

T-1368

*APROBADO Con Distincion*

CS.ED - ZCF

# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

*Lz Paz 7 de julio de 2005*

*[Signature]*  
Mag. Juan E. García Pacheco  
Presidente Tribunal



*[Signature]*  
Lic. Polanco Barrios  
Tribunal

TESIS DE GRADO

*[Signature]*  
Lic. Ana Ma. Seleme G.  
Tutoras

PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE PROYECTADA  
POR LA REFORMA EDUCATIVA EN EL  
NIVEL PRIMARIO**

POSTULANTE: FÉLIX FELIPE ANGLÉS AGUIRRE

TUTOR(A): LIC. ANA MARÍA SELEME GANDOLFO

LA PAZ - BOLIVIA

2005

01468

EVALUACION EDUCATIVA  
REFORMA EDUCATIVA  
EDUCACION PRIMARIA



*2010/11*

*10/10*

## INDICE GENERAL

Agradecimiento	i
Dedicatoria	ii
Introducción	1
<b>Capítulo 1 Enfoque Básico</b>	<b>3</b>
1.1 Justificación	4
1.2 Objetivos	6
a) General	6
b) Específicos	6
1.3 Planteamiento del problema	7
a) Organización escolar	8
b) Organización técnico pedagógico	9
1.4 Formulación del Problema	10
1.5 Delimitación	10
<b>Capítulo 2 Marco Teórico</b>	<b>11</b>
2.1 Breve Antecedente de la Reforma Educativa	12
2.2 Nueva concepción de enseñanza-aprendizaje en la Reforma Educativa	17
2.2.1 Enseñanza	17
2.2.2 Aprendizaje	19
2.3 Nueva práctica de la enseñanza	22
2.3.1 Rol del maestro	22
2.3.2 Rol del alumno	24
2.3.3 Reconfiguración del aula	25

2.4	Enfoques sobre evaluación	28
2.4.1	Evaluación por normas	28
2.4.2	Evaluación por criterios	30
2.4.3	Evaluación para la toma de decisiones	30
2.5	Medición y Evaluación	33
2.5.1	Medición	33
2.5.2	Evaluación	35
2.6	Distintas conceptualizaciones sobre evaluación	37
2.7	Evaluación de los aprendizajes en el nuevo Enfoque pedagógico	40
2.8	La propuesta de evaluación según la Reforma Educativa	42
2.9	La Evaluación y sus funciones	46
2.9.1	Diagnóstica	46
2.9.2	Formativa	47
2.9.3	Acumulativa	48
2.10	Técnicas, procedimientos e instrumentos evaluativos propuestos por la Reforma Educativa	52
2.10.1	Entrevista	53
2.10.2	Observación	53
2.10.3	Diario de campo/aula	54
2.10.4	Lista de cotejo	54
2.10.5	Registro anecdótico	54
2.10.6	Archivador personal	54
2.10.7	Pruebas objetivas	55

**Capítulo 3 Diseño Metodológico** 57

3.1 Tipo de investigación 58

3.2 Planteamiento de la Hipótesis 59

3.3 Variables 59

3.4 Población 61

3.5 Fuentes de información 61

3.6 Instrumentos de recolección de datos 62

3.7 Tipo de análisis 62

**Capítulo 4 Procesamiento y análisis de la información** 63

4.1 Información de alumnos 65

4.2 Información de docentes 87

**Conclusiones y Recomendaciones** 129

Conclusiones 130

Recomendaciones 143

Bibliografía

Anexos

## INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1	Puntajes de evaluación	34
Cuadro N° 2	Funciones de evaluación	51
Cuadro N° 3	Clasificación de procedimientos e Instrumentos de evaluación	56
Cuadro N° 4	Operacionalización de variables	59

## INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1	65
TABLA N° 2	67
TABLA N° 3	69
TABLA N° 4	71
TABLA N° 5	73
TABLA N° 6	75
TABLA N° 7	77
TABLA N° 8	79
TABLA N° 9	81
TABLA N° 10	83
TABLA N° 11	85
TABLA N° 12	87
TABLA N° 13	89
TABLA N° 14	91
TABLA N° 15	93
TABLA N° 16	95
TABLA N° 17	97
TABLA N° 18	99
TABLA N° 19	100
TABLA N° 20	102
TABLA N° 21	104
TABLA N° 22	106
TABLA N° 23	108
TABLA N° 24	110
TABLA N° 25	112
TABLA N° 26	114
TABLA N° 27	115
TABLA N° 28	116
TABLA N° 29	118
TABLA N° 30	119
TABLA N° 31	121
TABLA N° 32	123
TABLA N° 33	125
TABLA N° 34	127

## INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1	65
TABLA N° 2	67
TABLA N° 3	69
TABLA N° 4	71
TABLA N° 5	73
TABLA N° 6	75
TABLA N° 7	77
TABLA N° 8	79
TABLA N° 9	81
TABLA N° 10	83
TABLA N° 11	85
TABLA N° 12	87
TABLA N° 13	89
TABLA N° 14	91
TABLA N° 15	93
TABLA N° 16	95
TABLA N° 17	97
TABLA N° 18	99
TABLA N° 19	100
TABLA N° 20	102
TABLA N° 21	104
TABLA N° 22	106
TABLA N° 23	108
TABLA N° 24	110
TABLA N° 25	112
TABLA N° 26	114
TABLA N° 27	115
TABLA N° 28	116
TABLA N° 29	118
TABLA N° 30	119
TABLA N° 31	121
TABLA N° 32	123
TABLA N° 33	125
TABLA N° 34	127

## INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO Nº 1	66
GRÁFICO Nº 2	68
GRÁFICO Nº 3	70
GRÁFICO Nº 4	72
GRÁFICO Nº 5	74
GRÁFICO Nº 6	76
GRÁFICO Nº 7	78
GRÁFICO Nº 8	80
GRÁFICO Nº 9	82
GRÁFICO Nº 10	84
GRÁFICO Nº 11	86
GRÁFICO Nº 12	88
GRÁFICO Nº 13	90
GRÁFICO Nº 14	92
GRÁFICO Nº 15	94
GRÁFICO Nº 16	96
GRÁFICO Nº 17	98
GRÁFICO Nº 18	99
GRÁFICO Nº 19	101
GRÁFICO Nº 20	103
GRÁFICO Nº 21	105
GRÁFICO Nº 22	107
GRÁFICO Nº 23	109
GRÁFICO Nº 24	111
GRÁFICO Nº 25	113
GRÁFICO Nº 26	114
GRÁFICO Nº 27	115
GRÁFICO Nº 28	117
GRÁFICO Nº 29	118
GRÁFICO Nº 30	120
GRÁFICO Nº 31	122
GRÁFICO Nº 32	124
GRÁFICO Nº 33	126
GRÁFICO Nº 34	128



## **AGRADECIMIENTOS**

Para todos los docentes de la carrera "Ciencias de la Educación" quienes coadyuvan en la formación de los futuros profesionales en el campo educativo.

## DEDICATORIA

A mi familia por todo su apoyo incondicional y en especial a mi hijo Yecid Favio que representa la alegría del hogar y la esperanza entre los niños y jóvenes del país.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de estudio se enfoca en la problemática que existe hasta ahora y después de diez años de la implementación de la Reforma Educativa en las escuelas del país.

La temática de estudio está referida prioritariamente a la evaluación del aprendizaje dentro el Programa de Transformación en una determinada Unidad Educativa del distrito La Paz 1, del macro distrito Maximiliano Paredes.

Esta investigación se la realizó en una escuela fiscal y pública que pertenece a una zona popular de nuestra ciudad, expresamente de Alto Tejar, que se encuentra en cercanías del Cementerio General.

En este contexto el trabajo realizado está contemplado en la observación, descripción y análisis del proceso de evaluación que practican los maestros y maestras de este centro educativo; además de constatar la aplicación o no de los nuevos instrumentos evaluativos que propone la Reforma Educativa.

Esta investigación referida a la evaluación bajo los lineamientos del Programa de Transformación se la realizó con el propósito de valorar si realmente los profesores llevan a la práctica la nueva forma de evaluar los aprendizajes de los alumnos con los nuevos instrumentos propuestos.

Para este fin se utilizaron una serie de instrumentos y técnicas: como son el cuestionario, la entrevista, la observación estructurada y no estructurada (en aula).

Por otra parte este trabajo investigativo está subdividido en cinco capítulos, en los cuales se desarrollan aspectos referidos a los antecedentes, metodología, sustento teórico, recopilación y análisis de datos.

El primer capítulo referido al enfoque básico del trabajo, que incluye justificación, objetivos generales y específicos, el planteamiento del problema y la delimitación de la tesis. Es en este capítulo también se describe el lugar donde se realizó la labor investigativa sobre la evaluación del aprendizaje.

El segundo capítulo abarca el marco referencial de la tesis, en el que se hace referencia a los antecedentes normativos derivados de la Ley 1565 de Reforma Educativa y se rescatan una serie de conceptualizaciones y aportes de autores sobre la temática de la evaluación de los aprendizajes, para finalmente rescatar las técnicas e instrumentos de evaluación sugeridos por la Reforma Educativa para su utilización en el aula.

En el capítulo tres, se desarrollan los aspectos metodológicos de la tesis, estableciendo los procedimientos utilizados en este trabajo, fuentes de información, tipo de análisis realizado y otros.

El capítulo cuatro, recoge el procesamiento y análisis de la información, donde se detallan principalmente los resultados de la investigación.

Finalmente, la última parte de este trabajo investigativo recoge las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de la información y que aspira a proporcionar elementos para la mejora en la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación en la Unidad Educativa estudiada.

# **Capítulo 1**

## **ENFOQUE BÁSICO**

## 1.1 JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política del Estado establece que la educación es la más alta función del estado, es universal, gratuita en los establecimientos del área fiscal y obligatorio en el nivel primario según está puntualizado en el nuevo compendio de legislación de la Reforma Educativa y leyes conexas.

Antes de implementarse la actual Reforma Educativa, la educación en el país estaba inmersa en lo que era la corriente conductista y a la vez tradicional donde se planteaba que "la letra entraba con sangre" y los profesores eran el centro de atención, quienes sabían, quienes castigaban, quienes manejaban los conocimientos y quienes generaban las enseñanzas transmitiéndoles a los alumnos.

La evaluación o examen que se practicaba entonces era la memorizar y repetir lo que sabían y deberían saber los estudiantes de lo aprendido a lo largo de la gestión.

Con la implementación de la Reforma Educativa en Bolivia, aprobada en 1994, según el Ministerio de Educación y el ETARE (Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa), tenían otros objetivos entre los cuales se destacaba mejorar la calidad educativa, con un enfoque **constructivista** donde el alumno es considerado el centro y además constructor de su propio aprendizaje; también hubo cambios en lo curricular y pedagógico entre otros, dotándoles de material bibliográfico a las escuelas para alumnos y docentes.

La temática planteada es de interés general, considerando que se quiere transformar la Educación Boliviana en todos los ciclos y niveles, ya que a la fecha han pasado diez años desde la implementación de la Reforma Educativa y por tal razón es necesario realizar una revisión de lo que se ha

hecho en evaluación en esta década y que es motivo de estudio en este trabajo investigativo.

En tal sentido, creemos que es primordial realizar un seguimiento al trabajo de los maestros sobre evaluación, tomando en cuenta los nuevos instrumentos que se han implementado para que se llegue a proponer alternativas beneficiosas para los actores del proceso educativo.

Es necesario tener en cuenta lo siguiente, cuando se habla de evaluación se relaciona automáticamente con lo que es el examen, y a más de uno le estremece el cuerpo porque esta acepción denotaba un juicio de valor, una medición, un examen de los conocimientos de cuánto sabía y cuánto debería saber.

Sin embargo, la evaluación como tal no debería considerarse aún como algo que genera ansiedad desasosiego, ya que sabemos muy bien que la evaluación está implícita en cualquier actividad que emprendemos cotidianamente: se evalúa en las empresas, en la familia, en los clubes deportivos, en cualquier espacio en que se inicien acciones.

La evaluación es una tarea importante porque permite conocer una realidad concreta y a la vez es necesaria, ya que enfoca diversas situaciones sean educativas o no, en las cuales hay que tomar decisiones que de una u otra manera afectarán a las instituciones y a las personas involucradas, particularmente en el campo educativo.

Y como se dijo anteriormente, esta investigación está referida a la evaluación bajo la óptica del programa de transformación y tiene como fin apreciar la aplicación y la nueva forma de evaluar los aprendizajes de los alumnos dentro el aula.

## 1.2 OBJETIVOS

### a) GENERAL

Describir la situación en que se encuentra la aplicación y manejo de los nuevos instrumentos de evaluación por parte de los/as profesores/as en el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas en una Unidad Educativa de la zona de Alto Tejar dependiente del Distrito uno, enmarcada en el Programa de Transformación, durante el lapso de siete meses calendario en la gestión 2003.

### b) ESPECÍFICOS

1. Referir los criterios de evaluación del programa de transformación con referencia a las funciones diagnóstica, formativa y sumativa.
2. Exponer la importancia de éstos criterios como un apoyo en el desarrollo psico – social de niños y niñas en edad escolar.
3. Especificar la aplicabilidad de los criterios evaluativos que utiliza el docente dentro el proceso educativo.
4. Consignar los instrumentos y procedimientos de evaluación utilizados por los/las maestros/as para la evaluación de los niños y niñas.
5. Señalar los tipos de evaluación utilizadas en el transcurso de la gestión escolar.



### **1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Unidad Educativa en la cual se realizó el presente trabajo investigativo se halla ubicada en la populosa zona de Alto Tejar, perteneciente a la Dirección Distrital de La Paz, N° 1 del macro distrito 2 (Maximiliano Paredes – Cotahuma)

Es una populosa zona, considerada heterogénea por que en ella se asientan familias de diferentes estratos sociales, pero en su mayoría gente de recursos económicos bajos y, por qué no decir, gente campesina que ha migrado a la ciudad, dejando sus minifundios.

El vecindario que rodea al establecimiento cuenta con todos los servicios de agua, luz, teléfono, alcantarillado, además cuenta con apoyo de seguridad ciudadana, postas de salud, éstos ya sean materno infantil y otros. Asimismo, el barrio cuenta para el traslado de los habitantes del lugar con varias líneas de micros y minibuses.

A continuación se presentan algunas características de la Unidad educativa objeto del presente estudio:

## a) ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Referente a la organización escolar, la Unidad Educativa cuenta con una cantidad de 460 alumnos inscritos entre niños y niñas, y con edad promedio de 5 a 13 años de edad, distribuidos en los niveles inicial y primario. Este último hasta el séptimo curso por el momento.

Según informaciones del personal docente, corroborado por la Junta escolar, algunos ambientes fueron refaccionados porque el 19 de febrero de 2002, luego de la infausta tragedia que sacudió a la ciudad, la unidad educativa sufrió el desplome de tres aulas a causa de una mazamorra que se desbordó por la parte de arriba, perjudicando de esa manera el proceso de enseñanza -aprendizaje.

Otra parte de la infraestructura que posee la Unidad Educativa es nueva, gracias a la colaboración de la Agencia de Cooperación del Gobierno de Japón (JICA). La nueva edificación que fue inaugurada en mayo del año 2002, cuenta con 12 aulas amplias.

En cuanto al personal que trabaja en dicha unidad educativa, entre docentes, administrativos y de servicio en su gran mayoría existe una gran incidencia femenina, diecinueve, y solo tres varones, haciendo un total de 22 personas.

En su mayoría, los maestros poseen título de normalistas, a excepción de cinco maestros: cuatro son titular por antigüedad y un interino que afirma que está profesionalizándose.

Respecto al tiempo de permanencia en el establecimiento varía de uno a diecisiete años entre docentes, administrativos y de servicio.

**b) ORGANIZACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO**

El Director afirma que la Unidad Educativa está enmarcada en su organización técnica pedagógico en el programa de transformación de la Reforma Educativa desde 1997. En este sentido, se puede decir que fue uno de los establecimientos considerados modelo o piloto para trabajar con este programa y que aún hoy continúa en esa senda.

Su personal docente dice estar capacitado para trabajar con los lineamientos de la Reforma Educativa, guiados hasta hace poco tiempo atrás por un asesor pedagógico. Están organizados en comisiones, tales como la pedagógica, económica, social, cultura, deportiva y disciplinaria.

Tiene elaborado su Proyecto Educativo de Unidad (P.E.U.); Proyecto Operativo Anual (P.O.A.) y además está inmersa en el Proyecto Educativo de Red (P.E.R.).

Con referencia al proceso enseñanza – aprendizaje, los docentes señalan estar utilizando la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, de acuerdo con los lineamientos de la Reforma Educativa.

#### **1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Considerando los elementos contextuales señalados en el punto anterior, se formula el siguiente problema de investigación:

¿Cómo aplican y manejan los profesores los nuevos instrumentos de evaluación en el aula de la Unidad Educativa de investigación, dentro del programa de Transformación de la Reforma Educativa?

#### **1.5. DELIMITACIÓN**

La Unidad Educativa objeto de la presente investigación, pertenece a la Dirección Distrital La Paz I, macro distrito 2, Maximiliano Paredes – Cotahuma.

El tiempo que tomó la realización de este trabajo es de siete meses, iniciándose en la segunda semana del mes de mayo de la gestión 2003 y culminando con el tercer trimestre en el mes de diciembre. Para esto se tuvo que tomar en cuenta el calendario y horarios establecidos dentro del establecimiento.

Particularmente, el trabajo se enmarca en el proceso de evaluación que utilizan los docentes en el proceso de aprendizaje de los alumnos, dentro del programa de transformación de la Ley 1565, Reforma Educativa.

## **Capítulo 2**

# **MARCO TEÓRICO - REFERENCIAL**

## 2.1 BREVE ANTECEDENTE DE LA REFORMA EDUCATIVA

Antes de la implementación de la Reforma Educativa el sistema educativo boliviano se encontraba en una suerte de oscurantismo ya que no era posible conocer la realidad educativa existente en ese tiempo, salvo algunas aproximaciones que tenían un carácter intuitivo.

En ese tiempo el conductismo dominaba la enseñanza que se centraba en el maestro, basada en el aprendizaje memorístico y repetitivo, dada esta circunstancia la enseñanza no estaba abierta a la experimentación ni al aprendizaje activo. Puede afirmarse que fue una de las razones por la cual se inicia con los planes de transformación del sistema educativo nacional.

"La actual Reforma Educativa fue concebida por un equipo de trabajo que no dependía del MEC. El Ministerio de planificación estableció el Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa (ETARE). En un inicio la oposición del magisterio a la reforma educativa fue tenaz. En gran parte, debido a que fue asociada con la privatización de la educación en el contexto de las Reformas neoliberales de los años noventa".<sup>1</sup>

Para que haya más coherencia, en el año (1991) el Ministerio de Planificación, establece el Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa (ETARE). En (1992) con la participación del nuevo ministro de Planificación, Samuel Doria Medina, el ETARE, desarrolla una propuesta de Reforma Educativa dirigida por Amalia Anaya y financiada por el Banco Mundial (BM).

---

<sup>1</sup> CONTRERAS Manuel, TALAVERA María Luisa, Examen Parcial, La Reforma Educativa Boliviana 1992-2002, Fundación PIEB, 2004 La Paz-Bolivia, P. 22

"El ETARE creó una estrategia doble para implementar la actual reforma. Bajo el programa de mejoramiento, que intentaba resolver problemas a corto plazo (...). Los objetivos del programa era mejorar las condiciones de aprendizaje en las escuelas que aún no estaban operando bajo las propuestas curriculares y pedagógicas de la reforma. Por otro lado, a través del programa de transformación, las aulas de algunas escuelas experimentaron todas las propuestas curriculares y pedagógicas de la reforma".<sup>2</sup>

Para dar más consistencia a estos dos aspectos se toma en cuenta la siguiente cita. "El **programa de transformación** son los cambios introducidos en el sistema educativo (educación intercultural bilingüe, avance desgraduado, organización del aula por grupos de nivel y áreas de aprendizaje) hacia el que todas las escuelas avanzan gradualmente, año tras año, núcleo por núcleo. Mientras se extiende y avanza el programa de transformación, todas las escuelas públicas y privadas del país se benefician de un **programa de mejoramiento** (bibliotecas de aula para todos, guías reglamentos para maestros, capacitación de miles y miles de docentes) destinado a elevar la calidad educativa de todo el Sistema Educativo Nacional".<sup>3</sup>

El 7 de julio de 1994, con la promulgación de la Ley N° 1565 de Reforma Educativa, se establece el carácter democrático de la educación, por cuanto toda la sociedad participa en su planificación, organización, ejecución y evaluación.

---

<sup>2</sup> CONTRERAS Manuel, TALAVERA María Luisa, Examen Parcial, La Reforma Educativa Boliviana 1992-2002, Fundación PIEB, 2004 La Paz-Bolivia, PP. 70-71

<sup>3</sup> UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS TÉCNICO-PEDAGÓGICOS- EDUCACIÓN, Revista el Maestro N° 6, PP. 2-3, La Paz 1997

El programa de Reforma Educativa en Bolivia se inició en 1995 con el objetivo principal de mejorar la calidad educativa en la educación primaria fiscal y pública; la oportunidad, el acceso y permanencia para un aprendizaje equitativo e intercultural que mejore las condiciones de vida y promueva el desarrollo humano, fortalezca la democracia participativa y aumente las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos y bolivianas.

La Reforma educativa en su primera etapa de ejecución (1995-2003) priorizó el nivel primario por ser la base de todo el sistema educativo nacional puesto que iba a permitir aumentar el acceso a una educación secundaria y universitaria con calidad y por ende introdujo un enfoque constructivista centrado en el alumno y basado en el aprendizaje activo.

La segunda etapa de la reforma educativa, está comprendida entre los años (2004-2015) que es considerada como la estrategia de la educación boliviana que aún se encuentra en proceso de consulta y concertación y la que contribuirá a lograr los objetivos de largo plazo (20 años), trazados inicialmente según el Ministerio de Educación y plasmado en el documento: *La Educación en Bolivia, indicadores, cifras y resultados*.



Sin duda, revisando el nuevo compendio de legislación sobre la Reforma Educativa y leyes conexas, establece que la ley de la Reforma Educativa organiza el Sistema Educativo Nacional en cuatro estructuras<sup>4</sup>:

- De participación popular
- De organización curricular
- De Administración Curricular
- De servicios Técnico Pedagógicos y Administración de Recursos

Dada esa circunstancia se puso en marcha en el país un proceso de transformación global del sistema educativo que abarcó áreas como lo pedagógico-curricular, lo institucional y administrativo entre otros, convirtiendo su ejecución en un proceso altamente complejo y de larga duración (20 años).

En tal sentido el programa de transformación, según datos del Ministerio de Educación se aplica el año 1996, en la cual se inicia la implementación gradual de la Reforma Educativa en las unidades educativas públicas del país.

Un primer grupo comenzó implementando el nuevo programa en el primer grado de primaria ese año, para luego continuar con los siguientes grados en los sucesivos años. Posteriormente, otras unidades educativas iniciaron la implementación del programa de transformación bajo esta misma gradualidad.

---

<sup>4</sup> En anexos se presentan los detalles normativos.

El Ministerio de Educación y Cultura para este fin produjo módulos de aprendizaje y guías didácticas para los maestros; dotó a las escuelas de bibliotecas, tanto para estudiantes como para docentes. De forma simultánea, la reforma introdujo la educación intercultural bilingüe en todo el sistema educativo nacional

“Si bien casi la totalidad de las escuelas (97.2%) ha ingresado en el programa de transformación el año 2002, al menos en el primer grado, el 40.0% estuvo implementando el programa hasta el sexto de primaria, el 15.9% hasta el séptimo y ninguna en octavo”.<sup>5</sup>

El trabajo pedagógico con la actual Reforma Educativa, implica un cambio de mentalidad en el trabajo del docente, la aplicación de nuevas metodologías pedagógicas para que estimulen más la creatividad del alumno expresados hoy en día por el enfoque constructivista, además inducir a una **nueva forma de evaluar** los aprendizajes a través de las carpetas de seguimiento del aprendizaje y las hojas de resumen.

---

<sup>5</sup> MINISTERIO DE EDUCACION, La Educación en Bolivia, indicadores, cifras y resultados. p. 61 2004

## **2.2 LA NUEVA CONCEPCIÓN DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN LA REFORMA EDUCATIVA**

### **2.1.1 ENSEÑANZA**

Desde la perspectiva de la Reforma Educativa, la enseñanza ya no se centra en el maestro o maestra, como ocurría en la escuela tradicional: por el contrario, la enseñanza no debe violentar a los niños si quiere ser formativa y eficaz, debe ser apropiada y además centrada en el alumno.

Desde ese punto de vista la enseñanza debe estar enfocada en un aprender a aprender, un aprender a hacer y un aprender a ser, como también un aprender a convivir.

Por otra parte, la enseñanza debe partir de una estimulación para que el aprendizaje sea constructivo, activo, participativo y a la vez sea necesario despertar la confianza del alumno y su iniciativa para permitir un desarrollo integral de éstos.

En tal sentido, la enseñanza llega a tener un nuevo significado "La enseñanza es el apoyo y complemento que requiere el aprendizaje del alumno, favorece sus decisiones pedagógicas autónomas y le entrega los medios y herramientas para que él las tome".<sup>6</sup>

El papel o nuevo rol de los maestros se convierte en una pedagogía de ayuda, puesto si bien en la nueva enseñanza el rol primordial lo tiene el alumno, éste no puede construir su aprendizaje si no se considera al mismo tiempo el rol primordial del nuevo docente.

---

<sup>6</sup> UNST-P, Organización Pedagógica, Cuarta edición 2001. P.20.

Es decir, que "la función del maestro es la de motivador e impulsor de la dinámica del aprendizaje. El debe desencadenar y canalizar la energía de sus alumnos".<sup>7</sup>

Un aspecto primordial es que se debe tener en cuenta que el niño o niña no son considerados como una "tabula rasa" en referencia a sus conocimientos, sino por el contrario, cada uno de ellos tienen ya un conocimiento previo desde la etapa de la filogenia, que no es otra cosa, un aprendizaje que se genera desde la etapa de la fecundación hasta el nacimiento, y a la vez, a partir del nacimiento también ha seguido un determinado proceso al cual se ha denominado ontogenia. Con todo ese bagaje los niños llegan a la escuela.

"Los niños no están vacíos de conocimiento, tienen un idioma, una manera de ver y sentir las cosas, unas costumbres, habilidades, destrezas, sentimientos, un entorno cultural y una personalidad propia. Nada de esto puede estar al margen: es la base a partir de lo cual y con la cual el niño aprende".<sup>8</sup>

Por esta razón los niños, jóvenes y adultos poseen ya un aprendizaje anterior o denominado un conocimiento previo y para alcanzar otro, es necesario que recurra a la ayuda del maestro de la familia o de la sociedad para alcanzar un nuevo conocimiento a través de algo significativo y que le sirva para un desenvolvimiento mejor en aras de un beneficio propio y de la comunidad en la cual está sumergido y de esa manera satisfacer sus propias necesidades.

---

<sup>7</sup> UNST-P, Organización Pedagógica, Cuarta Edición 2001 P. 20

<sup>8</sup> Ibidem P. 24

### 2.1.2 APRENDIZAJE

En general, puede afirmarse que el aprendizaje de los niños, o no sólo de éstos, llega a ser caótico porque se da en momentos inesperados o en los instantes menos pensados de la vida real, por tal circunstancia tanto niños como niñas aprenden en la familia, en la escuela y en la sociedad.

El aprender y darle sentido a ese nuevo aprendizaje deriva en darle un rumbo a la vida social del educando y al mismo tiempo radica en valorarla.

El sentido del conocimiento, está referido a ayudar a los niños y niñas a desenvolverse mejor; además en capacitarlos para crear nuevas perspectivas para sí mismos en función del desarrollo psicomotriz e intelectual.

Es posible afirmar a partir de los estudios realizados a partir de la segunda mitad del siglo pasado, que el aprendizaje, además de ser activo, cooperativo y constructivo tiende a ser individual. Es cada uno el que aprende, aunque se trabaje en grupo. A esto es a lo que se llama acto de aprendizaje.

Muy distinto es hablar de situación de aprendizaje, la cual se da en el contexto en que se desarrollan acciones de aprendizaje y, que por lo general y considerando los estudios de las escuelas pedagógicas hoy en boga, tienden a ser grupales, en espacios en que se desencadena un desarrollo integral de los actores de este proceso de aprendizaje.

“El aprendizaje es un fenómeno social”,<sup>9</sup> ya que el aprendizaje del niño comienza en la vida familiar. El niño se interesa por las cosas que le rodean, las experimenta y aprende a comunicarse con su familia.

El papel del padre y de la madre son determinantes para su desarrollo, ya que el niño va ampliando el horizonte de sus relaciones sociales y de este modo, las cosas que conoce también van en aumento, en cantidad y en complejidad.

“Las comunidades de los niños son espacios donde ellos aprenden de sus mayores por imitación y compañeros más expertos, de acuerdo a sus costumbres, necesidades y relación con otros espacios culturales”<sup>10</sup>

Desde la óptica de la Reforma Educativa, el aprendizaje está sub-organizado de la siguiente manera:

- a) Aprendizaje situado,
- b) Aprendizaje activo,
- c) Aprendizaje cooperativo,
- d) Aprendizaje intercultural y
- e) Aprendizaje como construcción de conocimientos.

---

<sup>9</sup> UNST-P, Organización Pedagógica, cuarta edición 2001 P. 12,

<sup>10</sup> Ibidem P. 12.

“El aprendizaje entendido como construcción de conocimientos es el resultado de la realización de actividades auténticas, es decir útiles y culturalmente propias. En el aprendizaje activo y constructivo el niño usa su experiencia y hace suyo el conocimiento (...). La actividad auténtica es útil para la construcción del conocimiento y la construcción del conocimiento es útil para realizar nuevas actividades”.<sup>11</sup>

De manera global, el aprendizaje se da en situaciones reales el aquí y el ahora, donde cada uno necesita comunicarse a partir de lo que es conocido y familiar para el niño.

Hablar de la fusión de lo físico y lo mental genera en el ser humano un aprendizaje, pues cada uno de nosotros aprendemos haciendo, participando a través de los sentidos, de la comunicación verbal y el movimiento.

No se debe olvidar que el aprendizaje se da con el apoyo mutuo para solucionar problemas, pues cada uno aprende del otro y viceversa. Aprender lo nuestro y aceptar lo ajeno también es valorar y respetar la diversidad cultural.

---

<sup>11</sup> UNST-P, Organización Pedagógica, cuarta edición 2001, P.15

## **2.3 NUEVA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA**

Para la corriente tradicional, la enseñanza se encuentra supeditada al mero instruccionismo, donde el maestro era el que sabía todo, era él la máxima autoridad; tenía la posición verticalista, y al otro lado del salón de clases el alumno era considerado simplemente como un mero receptor del conocimiento impartido, sumiso y por ende, las lecciones impartidas tienen que ser memorizadas desde el principio hasta el final.

Sobre la base de los principios del aprendizaje expresados anteriormente, es posible construir una nueva práctica de la enseñanza en la cual el maestro y el alumno puedan interactuar efectiva y creativamente para el logro de dichos aprendizajes relevantes, equitativos y eficaces.

### **2.3.1 NUEVO ROL DEL MAESTRO**

Actualmente el nuevo rol del maestro está relacionado a que él también participa en el proceso de aprendizaje, ya que este debe conocer los problemas de los niños, acompañar al alumno en la realización de sus tareas, dialogar y crear espacios de comunicación entre estos actores del proceso educativo.

Esto quiere decir que un docente apoya al alumno en sus obstáculos y dificultades, reconoce logros, alienta la originalidad y estimula la capacidad crítica de los educandos dentro y fuera del aula.



"Si bien se reconoce que el maestro constituye un motor fundamental del cambio no se lo puede dejar aislado para que enfrente el desafío de mejorar la calidad de la educación, solamente con el ánimo y espíritu de sacrificio. Es necesario entregarle los medios materiales y técnicas para que pueda reconfigurar su práctica frente a los alumnos".<sup>12</sup>

Los nuevos roles que adoptan los maestros para su práctica educativa están ligados a que debe ser un mediador, un iniciador, un organizador, un maestro investigador, un orientador, un maestro guía para con los alumnos.

Por todo lo expuesto, el docente ha dejado de ser un sabelotodo, dando lugar a una pedagogía centrada en el alumno y donde éste sea considerado el centro y a la vez el constructor de su propio aprendizaje bajo la orientación y tuición del maestro o maestra.

El nuevo papel que le toca desempeñar a los profesores debe ser reconceptualizado a fin de que éstos puedan asumir la función de facilitadores y dinamizadores del proceso educativo al mismo tiempo llegar a ser innovadores.

Para tal efecto el maestro debe tener una formación y capacitación permanente, para que se convierta en un verdadero profesional en su área.

---

<sup>12</sup> UNST-P, Organización Pedagógica. cuarta edición, 2001 P. 25

"El nuevo rol docente deberá estar cimentado por una actitud más profesional, creativa, abierta y autónoma; además contar con una disposición para imaginar y ensayar soluciones innovadoras para cada uno de los escenarios en los que se desarrolla la acción educativa, sea este rural, urbano marginal o urbano; altioplánico, valluno o del llano; de habla castellano o en el que predomine una lengua originaria".<sup>13</sup>

La profesionalización y el nuevo rol del educador deben ser claros, estableciendo sistemas de perfeccionamiento docente; para que éstos puedan ir enfrentando en forma colectiva y autónoma con el único fin que los profesores tengan la oportunidad de poner al día sus conocimientos a través de cursos presenciales y/o a distancia; además que puedan profundizar los actuales conocimientos y saberes propios de la persona.

### **2.3.2 NUEVO ROL DEL ALUMNO**

Está determinado de acuerdo a las situaciones de aprendizaje y en posibilitar que los alumnos se encuentren en condiciones de satisfacer sus Necesidades Básicas de Aprendizaje (NEBAS).

Por lo tanto los alumnos se convierten en el centro de toda situación de aprendizaje y a la vez es necesario que éstos vivan procesos internos de aprendizaje, estimulados por el medio natural, social y cultural.

---

<sup>13</sup> ETARE, Dinamización Curricular, Primera edición, 1993. P. 26

Los alumnos deben superar las competencias, los desempeños y las capacidades, a través de la adquisición de conocimientos teóricos-prácticos y al mismo tiempo deben contar con valores morales y buenas actitudes.

Es primordial que los estudiantes superen las competencias en el sentido de que tengan capacidades para pensar, actuar y sentir; en otras palabras deben saber (cognitivo), saber hacer (procedimental) y saber ser (actitudinal) o dicho de otro modo, aprender a aprender, aprender haciendo y un aprender a ser. Se persigue un mismo fin, y es que los alumnos tengan una formación integral a nivel cognitivo, procedimental y actitudinal.

### **2.3.3 RECONFIGURACIÓN DEL AULA**

La nueva práctica o el nuevo rol o roles que cumplen profesores y alumnos con respecto al proceso educativo de enseñar y aprender al mismo tiempo, suponen un cambio de esquema en lo que se refiere a las cuatro paredes del aula.

Lo que se quiere afirmar es que las aulas de las escuelas deben sufrir ciertas modificaciones en su estructura como la que propone la Reforma Educativa, contar con aulas amplias y que tengan un diseño hexagonal; pero lamentablemente no hay tales aulas, se sigue viendo construcciones vetustas y a la vez rectangulares.

El trabajo de los actores (maestros y alumnos) debe realizarse en un ambiente de interacción y colaboración entre niños que aprenden y maestros que enseñan a aprender, y a aprender ellos mismos.

“El aula, como ámbito de actividad, abierto, múltiple y participativo debe ser un lugar semejante a un centro de operaciones a partir del cual se realizan actividades dentro y fuera del aula; se utilizan diferentes medios y materiales; se trabaja con equipos, se colabora y dialoga”.<sup>14</sup>

En este sentido, el salón de clases debe ser un lugar donde se generen ideas y actividades para poder realizarlas a lo largo del proceso educativo. Un lugar donde se puedan gestar conocimientos, considerando que el espacio de aula puede darse dentro y fuera de la misma.

Lo ideal sería que los alumnos ya no tengan que aprender dentro el salón de clases, sino por el contrario tiendan a relacionarse con el medio que le rodea, estudiando los fenómenos sociales, culturales y naturales, dentro el contexto en el cual se desenvuelven. Por así decirlo, el educando aprende viendo, percibiendo y haciendo.

“(…) El aula debe ser un espacio de circulación permanente de información, de convivencia, colaboración y generación de conocimientos. La organización del espacio físico, los materiales y la forma de trabajo debe inducir a los niños a participar a ser protagonistas y al mismo tiempo apropiarse de su aprendizaje”.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> UNST-P, Organización Pedagógica, cuarta edición, 2001 P. 28

<sup>15</sup> Ibidem P. 29.

Para este fin, el maestro con el nuevo rol que le toca desempeñar debe reconfigurar el aula, creando rincones de aprendizaje donde los niños tengan a disposición materiales que les permitan concentrar su atención en un área curricular determinado; también debe incorporarse materiales educativos fundamentalmente módulos de aprendizaje que orienten y faciliten un trabajo activo de los niños en su propio aprendizaje; organizar la biblioteca de aula para complementar las experiencias de aprendizaje con materiales escritos o informaciones adicionales; además estimular el hábito de la lectura.

Por otra parte, la diversificación de los espacios de aprendizaje; contextualizando el aprovechamiento en el medio social y natural inmediato de los niños; organizar a éstos en grupos de trabajo cooperativo de modo que cada alumno al tiempo de desarrollar su propio aprendizaje, apoye al resto de sus compañeros.

## **2.4 ENFOQUES SOBRE EVALUACIÓN**

"Dentro del proceso directivo, la evaluación resulta ser el conjunto de tareas encaminadas a detectar la situación de la organización, controlar los procesos que en ella se desarrollan y medir los resultados observados, tanto considerados en si mismos como en relación a los objetos propuestos y medios empleados. También como instrumento eficaz para establecer la retroalimentación necesaria sobre la organización" <sup>16</sup>

De forma tradicional, se conceptualiza a la evaluación como un acto que realiza el profesor sobre el trabajo del alumno y donde no se practica la auto evaluación ni la coevaluación; pero en algunos casos sí se acostumbra a realizar lo que es la heteroevaluación, es decir la evaluación de una persona hacia la otra.

En este sentido la evaluación fue considerada como unilateral, arbitraria; además un instrumento coercitivo.

### **2.4.1 EVALUACIÓN POR NORMAS**

Dentro de las tendencias de evaluación, encontramos la evaluación de normas, que consiste en confrontar o comparar al individuo con los demás del grupo; es decir, que compara un resultado con otro.

Este tipo de evaluación es considerado como un procedimiento que se traduce en la simple medición del aprendizaje de tipo cognoscitivo, para calificar y asignar calificaciones a los alumnos.

---

<sup>16</sup> MANUAL del director de Unidad Educativa, Documento de trabajo, 2003. P. 39

Con esta forma de evaluar se clasifican a los alumnos con un término "Continuum de inferioridad / Superioridad"<sup>17</sup> ya que cada uno de ellos ocupa un determinado lugar dentro el grupo de estudiantes y puede hacerse merecedor a un lugar en el cuadro de honor o a lo mejor recibir un diploma de mejor alumno, considerémosle de manera individual.

Las características fundamentales de la evaluación por normas están sustentadas en las siguientes premisas que de una u otra manera conllevan a la evaluación de tipo tradicional y conductista.

- "Se basa en función de contenidos de aprendizaje.
- Se califica y clasifica a los alumnos por su rendimiento en el aprendizaje.
- Se evalúa sólo la parte cognoscitiva al final del proceso de aprendizaje.
- Se aplica la prueba elaborada y se califica el rendimiento de los alumnos.
- Los resultados del aprendizaje se expresan en términos de puntaje y calificación.
- Se toma decisiones de aprobación o reprobación.
- El único responsable de evaluación es el maestro".<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> LIVAS González, Irene. Evaluación educativa, Interpretación de resultados. Citada por el Instituto de Investigación y Capacitación Pedagógica y Social (I.P.S) -1995

<sup>18</sup> Gutiérrez Feliciano, Cómo Evaluar el Aprendizaje. La Paz - Bolivia 2003. P. 35

## 2.4.2 EVALUACIÓN POR CRITERIOS

Esta otra tendencia de evaluación conduce a la definición del dominio efectivo, dicho de otra manera, pretende entender si el alumno domina o no domina los objetivos propuestos; sabe o no sabe acerca de lo aprendido; realiza o no la actividad programada.

Este enfoque toma en cuenta lo absoluto, no hay medias tintas ni puntos intermedios lo importante es el dominio efectivo.

“En este sentido, la evaluación por criterios pone al hombre frente al objetivo de su aprendizaje, por tanto los logros obtenidos no necesariamente se traducen en una calificación numeral sino en una descripción de dominio o no dominio del objetivo y aparecen los conceptos de aprobación o no aprobación”<sup>19</sup>. Vale decir bien o mal, positivo o negativo, aprobado o reprobado, sabe o no sabe.

## 2.4.3 EVALUACION PARA LA TOMA DE DECISIONES

Actualmente la evaluación es considerada desde otra perspectiva, de una manera más flexible, que denota la toma de decisiones.

El acto de evaluar se realiza con frecuencia en la vida cotidiana, se pronuncian juicios de valor con distintas connotaciones. Dicho de otra manera, la evaluación, tal como se quiere enfocar en nuestro medio con la Reforma Educativa, tiene como fin proporcionar información para tomar decisiones acerca de las alternativas de acción.

---

<sup>19</sup> Instituto de Investigación y capacitación pedagógica y Social, Documentos IPS, Estudio de los reglamentos de la ley de la Reforma Educativa, 1995 P. 10



Verónica Edwards dice: "La evaluación tiene una finalidad práctica: analiza el pasado para diseñar el futuro en función de acciones educativas que se traducen en políticas, proyectos o programas. Es decir una investigación evaluativa que debe proporcionar información para la toma de decisiones acerca de las acciones futuras".<sup>20</sup>

Acofando a esta cita, la evaluación recoge información con una doble función:

"En primer lugar, para suministrarla al alumno, a fin de que a partir de la toma de conciencia sobre los errores detectados pueda reconstruir las nociones y por eso hablamos del error constructivo (se devuelven todos los informes con correcciones explícitas sobre lo que debe ser reconstruido a partir de la reflexión del grupo o del propio alumno).

La segunda función de la recogida de información es la de prever datos al docente sobre su propia práctica para comprenderla, detectar los posibles obstáculos y reconsiderar aspectos que lleven a transformarla".<sup>21</sup>

La evaluación ya no se utiliza para calificar, sino para comprender el proceso enseñanza aprendizaje. De esa manera ayuda a comprender los errores, las prácticas; como también ayuda a detectar las falencias y debilidades de los alumnos y alumnas para luego rectificarlos en bien de la educación de los niños y niñas, a la vez los alumnos tomen conciencia del conocimiento que están recibiendo para un futuro mejor.

---

<sup>20</sup> EDWARDS Verónica, El Concepto de Calidad de la Educación, 1991. P. 58

<sup>21</sup> PRUZZO Vilma, Evaluación Curricular: Evaluación para el Aprendizaje, 1999. P. 33

Alejandro Tiana, señala acerca de la evaluación lo siguiente: "De acuerdo con estas nuevas perspectivas, parece indudable que la evaluación puede realizar una importante contribución a la mejora de la educación, a través del seguimiento permanente y riguroso de los efectos producidos por los procesos de cambio que tienen lugar en los sistemas educativos".<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> TIANA Alejandro, Revista Iberoamericana de Educación Nº 10, 1996. P. 51

## 2.5 MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

Para el conocimiento vulgar, la medición y evaluación pareciera ser lo mismo, pero en la realidad son diferentes, para ello se hará una breve explicación de lo que son ambos términos.

### 2.5.1 Medición

“La evaluación como medición se refiere a la cuantificación, es decir, la asignación de números o puntajes a los objetos, personas o situaciones evaluadas. Esta forma de concebirla ha llevado, por un lado, a un gran desarrollo de pruebas y técnicas que proporcionan información estadísticamente manejable las cuales poseen las características de ser válidas y confiables”.<sup>23</sup>

En este sentido se puede medir la estatura de una persona, pero no se mide a la persona; se puede medir el peso de un cuerpo y no así abstractamente a ese cuerpo; pero lo que en realidad hace la medición, es asignar valores a algo a través de una serie de exámenes. Es una evaluación cuantificable basada en números letras, signos o palabras.

---

<sup>23</sup> EDWARDS Verónica, El Concepto de Calidad de la Educación, 1991. P. 56

Obsérvese el siguiente cuadro de puntajes de evaluación:

**Cuadro N° 1: Puntajes de evaluación**

Alumnos	Lenguaje.	Matemática	Ciencias de la Vida
Mario	26	36	48
Elena	40	50	50
Carmen	36	40	38
Daniel	30	36	25

La forma de calificación sólo determina un número, un puntaje cuantificable; pero en la realidad al alumno no se lo mide por un número.

Por tanto no se lo está evaluando sino se lo está midiendo; (...) "es la norma la que orienta la acción evaluadora y no los problemas puntuales; todo y todos son sometidos a la misma prueba, al mismo tiempo y con el mismo parámetro, pudiéndose afirmar que no se evalúa, sino que se devalúa o se reduce a un aspecto la integralidad de la persona.

Podemos sostener que en la institución escolar todos los sujetos, niños, maestros, directivos docentes, estamos esperando que nos evalúen, que nos aprecien, en el conjunto de nuestras características, pues hasta hoy, hemos sido examinados, calificados y no así valorados(...). Todos y todo se clasifica ya para excluirlo o

para modificar su conducta; pasando por alto las características reales y el potencial de cada persona".<sup>24</sup>

"La evaluación no es un problema de medición sino de comprensión. Se evalúa para comprender por qué no han aprendido, en qué han fallado alumnos y docentes; para cambiar la práctica y mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje."<sup>25</sup>

### 2.5.2 Evaluación

La evaluación tiende a ser una interpretación bastante compleja que se hace de la información, específicamente del proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos en su conjunto, de tal manera que sea un instrumento de observación, interpretación y valoración sobre el conjunto de aspectos que interviene en el proceso de aprendizaje.

Este enfoque de evaluación asume una **dimensión valorativa del aprendizaje** antes que sea cuantitativa. En este caso es la emisión de un juicio de valor con respecto a lo que es la medición, con el único fin de seleccionar una serie de alternativas para la toma de decisiones.

Por tanto la evaluación como sistema de información se conceptualiza como el proceso de delinear, obtener, analizar, interpretar y entregar la información útil, proponiendo alternativas de solución para la toma de decisiones.

---

<sup>24</sup> PULIDO, María Cristina, El Proyecto Educativo, 1996. P. 99

<sup>25</sup> Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes en el programa de transformación 1996. P.9

Entonces para que haya una correcta evaluación es necesario que exista un proceso sistemático y permanente de valoración e interpretación del proceso educativo.

Según Menigno Hidalgo, "no se trata sólo de medir sino de dar valor, es decir, que no es suficiente hacer pruebas, aplicar instrumentos y consignar una calificación, sino que se requiere valorar todo el proceso, los elementos y la persona; comparar, emitir juicios pedagógicos con el fin de llegar a conclusiones sólidas que conlleven a tomar decisiones adecuadas para mejorar el aprendizaje".<sup>26</sup>

En resumen es primordial que haya una valoración integral en todo momento y por tanto no puede haber una evaluación sin medición.

---

<sup>26</sup> Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes en el programa de transformación 1996. P.9

## 2.6 DISTINTAS CONCEPTUALIZACIONES SOBRE EVALUACIÓN

Dentro de la enseñanza existe un elemento que ha sido objeto de discusiones en los últimos años del siglo XX y se refiere enteramente a la evaluación.

A continuación se extracta de una serie de conceptualizaciones sobre evaluación, las más importantes y relevantes a la temática de estudio, tomando como fuente de referencia el texto "Cómo Evaluar el Aprendizaje" compilado por el profesor Feliciano Gutiérrez:

- Scriven (1967) considera que la evaluación constituye una constatación del valor de la enseñanza, tomando en cuenta no sólo en sus resultados, sino también el proceso de desarrollo, con una evaluación formativa.
- Parlett y Macdonald (1972) plantean una evaluación holística y contextual; es decir, una evaluación que tomé en cuenta todos los posibles componentes de la enseñanza: proceso, resultados, contexto, etc. y que debe responder a las necesidades y perspectivas de todos los implicados en la enseñanza.
- Stake (1975) plantea que la evaluación debe realizarse a través de un método pluralista, flexible, interactivo, holístico y orientado hacia el servicio, tomar en consideración los resultados, antecedentes, procesos, normas y juicios.

- Stufflebeam (1971-1972-1987) plantea que la evaluación debe tener por objetivo fundamental el perfeccionamiento de la enseñanza, que se centre básicamente en el proceso y no directamente en los resultados.
- Eisner (1979-1985) dice que la evaluación es una actividad eminentemente artística, en ella se identifican tres tipos de tareas: descripción, interpretación y valoración.
- Fernández (1986) potencia una perspectiva cualitativa de la evaluación, la actividad evaluadora no debe ser la simple medida, la constatación de unos datos, sino debe proyectarse en un enjuiciamiento y valoración de las informaciones.

A partir de estas definiciones, podemos comprobar que la evaluación ya no implica constatar el nivel del aprendizaje solamente en base a conocimientos sino que también hay que evaluar lo que son las habilidades y las actitudes; por otra parte es necesario conocer las características de los procesos o esfuerzos que ponen los alumnos y no tanto así los resultados.

Realizar la evaluación del aprendizaje no es solo colocar un puntaje, cumpliendo de esa manera lo cuantitativo.

En la Reforma Educativa se ha asumido esta posición, cuando claramente se expresa en el texto de apoyo "Organización Pedagógica": "A partir de los principios de aprendizaje y de la nueva concepción de la enseñanza impulsados por la Reforma Educativa, ya no es posible recurrir a las formas acostumbradas de evaluación, por ende la evaluación tradicional ha consistido en cuantificar la información que los alumnos son capaces de memorizar. Se somete a los alumnos a cuestionarios elaborados a partir de



las lecciones impartidas, se les da un tiempo determinado para responder y sólo se mide que proporción de sus contenidos pueden reproducir.

Esta forma de evaluación cuantitativa de ningún modo garantiza una visión adecuada de cual ha sido el progreso individual y social que el alumno ha vivido durante su aprendizaje y cuales son las competencias que ha desarrollado en este proceso... los exámenes se convirtieron en el fin último y la razón de ser de toda la educación. Esta forma de evaluación están descontextualizada como la misma instrucción que los alumnos reciben: memorizan contenidos, definiciones, principios, datos y fechas aislados, estudiando sus textos o lo que copian de la pizarra." <sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> UNST-P, Organización Pedagógica, cuarta edición, 2001. P. 43

## 2.7 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL NUEVO ENFOQUE PEDAGÓGICO

Hablar de evaluación de los aprendizajes, es tocar un tema problemático, complejo y delicado; puesto que implica o involucra a más personas fuera del educando y profesor, en este caso hace referencia a los padres de familia y comunidad educativa en su conjunto.

Actualmente la evaluación no solamente se limita a colocar un puntaje sobre el conocimiento o información del alumno que ha repetido y memorizado a la vez, por ende eso no implica catalogarlo como un alumno que sabe y este no, discriminando de esa manera al estudiante.

Cuando se habla de evaluar o evaluación expresamente se va refiriendo a conocer una realidad profunda, para después emitir un juicio de valor sobre esa situación a través de la información recabada por medio de un proceso de investigación, ya sea en el campo social, profesional y sobre todo en el campo educativo.

Para Gallegos, "La evaluación persigue acrecentar la eficacia y el rendimiento de los individuos y los organismos y como tal es un proceso sistemático destinado a obtener información que permita evaluar cualquier aspecto de la realidad educativa, como base previa para la toma de decisiones"<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> GALLEGOS Álvarez, Juan Alberto, La Supervisión en el Sistema Educativo, 2002. P. 54

En términos operativos actuales, evaluar el aprendizaje “implica un proceso de interacciones comunicativas entre el docente, educandos y padres de familia, para emitir un juicio pedagógico sobre los avances y dificultades de los educandos, fortalecer su autoestima, estimular sus aprendizajes y tomar decisiones más pertinentes. No se trata de medir sino de dar valor; es decir que no es suficiente realizar pruebas, aplicar instrumentos y consignar una calificación, sino que se requiere valorar todo el proceso, los elementos y la persona; comparar, emitir juicios pedagógicos con el fin de llegar a conclusiones sólidas que conlleven a tomar decisiones adecuadas para mejorar el aprendizaje”<sup>29</sup>

De esta manera, propone una evaluación valorativa, cualitativa y constructiva en el proceso educativo y exige el uso de técnicas e instrumentos adecuados para la recogida de datos e informaciones basadas en la observación de los distintos componentes y las fases de desarrollo del proceso educativo.

---

<sup>29</sup> GALLEGOS Álvarez, Juan Alberto, La Supervisión en el Sistema Educativo, 2002. P. 35

## **2.8 LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN SEGÚN LA REFORMA EDUCATIVA**

La evaluación tradicional tenía como objetivo cuantificar la información en el sentido de cuánto los alumnos habían memorizado para luego repetir o reproducir como suele ser el padre nuestro. Este tipo de evaluación no garantizaba el logro a nivel individual y grupal, tampoco se permitía conocer que competencias lograba a lo largo del proceso educativo el alumno.

Las calificaciones que se otorgan mediante los exámenes dicen muy poco acerca de los alumnos y su aprendizaje.

La Reforma Educativa, en cuanto a la evaluación, ha rescatado diferentes aspectos de aportes de distintos autores. Existe un cambio sustancial en la conceptualización de evaluación y sus funciones, en su objeto, en su método relacionado con los procedimientos basados en la técnica de la observación y en sus finalidades, para tomar las decisiones que aconseje el caso dentro el proceso didáctico.

La evaluación abarca integralmente la tarea docente, el aprendizaje, la enseñanza, los materiales, la planificación anual, la efectividad de los recursos y la influencia de contextos organizativos y ambientales.

La nueva evaluación se propone observar y determinar cuanta y que ayuda es necesario, para que los alumnos vayan alcanzando logros de aprendizajes mayores.

“No se evaluará al alumno en forma aislada, sino en el proceso en el cual éste interactúa con sus maestros y con sus compañeros de grupo. Tampoco se medirá el avance solamente al final, sino durante todo el proceso, a fin de ayudar al alumno a superar obstáculos y dificultades en todo momento”.<sup>30</sup>

El maestro de educación inicial y primaria, será un observador del comportamiento del alumno, como acompañante de su desarrollo cognitivo, afectivo y social.

Debe ayudarle cuando se encuentre con dificultades, dudas o conflictos, replanteando nuevamente los problemas, reformulando las preguntas o presentándole nueva información para que los alumnos puedan construir sus propios conocimientos.

Se puede afirmar que la evaluación se relaciona directamente con los factores que intervienen en el proceso de formación humana y que actúa de manera integral y coherente en el curso de la educación del hombre.

“El valor más significativo de la evaluación reside en su compromiso para mejorar la educación y ayudar al hombre a tener éxito”.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> UNST-P, Organización Pedagógica, Cuarta edición, 2001. P. 44

<sup>31</sup> Administración y Legislación Escolar, Sistema de Educación Boliviana a Distancia, 1999. P. 139

Desde otra perspectiva "La evaluación tiene una misión y un propósito, la misión de la evaluación en educación es ayudar a las personas a aprender más y mejor y por otra parte el propósito es aportar información válida y confiable a quienes tienen que tomar una decisión (...) también da a entender que la información que produce una evaluación es utilizada en tomar una o más decisiones que finalmente, afectan a personas concretas, lo que revela la importancia intrínseca de la evaluación en la administración educacional" <sup>32</sup>

La evaluación es un proceso continuo y sistemático de reflexión y valoración de la práctica pedagógica con el propósito de orientar, regular y mejorar la calidad educativa.

En consecuencia la evaluación del aprendizaje como tal refleja que "Es un proceso sistemático de valoración e interpretación de los avances, logros (rendimientos) y dificultades que se producen en el aprendizaje de los educandos. Su propósito es orientar y mejorar el rendimiento de los educandos, la labor del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el currículo y el contexto, para brindar ayudas y asegurar la formación integral de los educandos" <sup>33</sup>

En ese sentido, la evaluación de los aprendizajes propuestos por la Reforma Educativa llega a ser un proceso permanente de información y reflexión sobre el proceso educativo y para ello es necesario tener en cuenta el recojo y selección de la información a través de la interacción con los educandos y aplicando instrumentos que ayuden a conocer los conocimientos previos que poseen (evaluación diagnóstica).

---

<sup>32</sup> TORO, Ernesto, evaluación para la toma de decisiones, CPEIP, Taller fundamentos para la práctica evaluativa, 1991 s/p

<sup>33</sup> HIDALGO matos, Menigno, Evaluación del Aprendizaje, Lima-Perú 2000, P. 35.

Además, cuenta con otra característica, de interpretar y valorar el proceso de los aprendizajes, en términos del grado de desarrollo de las competencias (evaluación formativa).

Por último, referido a la toma de decisiones, de acuerdo al desempeño y esfuerzo alcanzado por los alumnos, donde el profesor o profesora deberá planificar nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, según a las conclusiones que haya llegado (evaluación sumativa).

01468



## 2.9 LA EVALUACIÓN Y SUS FUNCIONES

En el proceso educativo la evaluación cumple diversas funciones como apoyar, diagnosticar, informar, orientar. Estas funciones muchas veces se encuentran interrelacionadas, tal como se verá en las siguientes páginas.

### 2.9.1 Diagnóstica

La evaluación diagnóstica, también puede ser denominada como de contextualización e identificación de conocimientos previos.

Esta forma de evaluar es muy importante porque ayudará a conocer mejor al alumno desde el punto de vista cultural y lingüístico; pues como se ha visto en páginas anteriores, el niño o niña no entran a la escuela como una "tabula rasa".

Por eso es necesario conocer sus capacidades para que luego el maestro y maestra conozcan el tipo de ayuda pedagógica que se les ofrecerá.

También es necesario conocer las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, ya sea a nivel individual y colectivo, pues a partir de su desempeño cotidiano en la familia y en la escuela, se podrá decidir el tipo de apoyo pedagógico que se les brindará.



## 2.9.2 Formativa

En este caso, la evaluación formativa también se puede denominar de análisis y apoyo en el proceso.

“La evaluación de análisis y apoyo tiene como propósito ajustar la ayuda pedagógica a los requerimientos de los alumnos y verificar la evaluación de las necesidades de aprendizaje de éstos para apoyar la continuidad del aprendizaje y tomar medidas. La evaluación de análisis y apoyo debe ser continua y permanente, de manera que el maestro efectivamente acompañe el trabajo de sus alumnos”.<sup>34</sup>

“La evaluación es esencialmente formativa porque permite al alumno ajustar y mejorar permanentemente sus aprendizajes. Al evaluar, tanto el maestro como el alumno detectan sus dificultades y sus logros. El alumno, con la ayuda del maestro puede comprender sus dificultades y sus errores para concentrarse en superarlos.

El maestro, por su parte puede realizar ajustes al proceso de enseñanza para mejorarlo en función de las necesidades de los alumnos y del logro de sus propósitos pedagógicos”.<sup>35</sup>

“Para ello, el maestro debe observar y determinar cuáles son los obstáculos, (barreras que no puede superar el niño solo), dificultades; (barreras que puede solucionar el niño por sí mismo, con una pequeña guía del maestro) y logros que el niño experimenta durante el proceso de aprendizaje”.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> UNST-P, Organización Pedagógica, Cuarta Edición 2001, P. 46

<sup>35</sup> VEEA, Diseño Curricular para el nivel de Educación Primaria, P. 235

Evaluar los aprendizajes realizados por los alumnos equivale a precisar hasta que punto han desarrollado unas determinadas capacidades como consecuencia de la enseñanza recibida; pero no se debe confundir la evaluación de estos aprendizajes con una serie de decisiones relacionadas comúnmente como la promoción de un ciclo a otro o la certificación de los alumnos.

### 2.9.3 Acumulativa

Cumple la función de hacer un balance de los procesos de aprendizaje después de un determinado periodo.

“El análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje de los niños no implican un control, una prueba o un examen final. Al contrario, la valoración cualitativa de los desempeños debe ser llevada a cabo mediante diferentes actividades evaluativas en las cuales los alumnos puedan demostrar las capacidades que han adquirido en su proceso formativo. Esta función permite a los maestros reflexionar sobre la calidad de la ayuda que han brindado a sus alumnos, es decir si ésta fue suficiente, adecuada y oportuna. Esta información también permitirá al maestro ajustar su planificación y plantear alternativas metodológicas en actividades o en procesos futuros, para brindar a sus alumnos un mejor apoyo pedagógico”.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes en el Programa de Transformación P. 13

<sup>37</sup> VEEA, DISEÑO CURRICULAR para el nivel de Educación Primaria, 2003. P. 239

En síntesis la evaluación acumulativa consiste en un recuento del proceso de aprendizaje.

Por tanto Tiene la finalidad de definir la promoción de los alumnos y saber si cada uno de ellos ha alcanzado los propósitos del aprendizaje; también debe servir para evaluar el trabajo realizado por el maestro lo que permitirá formarse una opinión sobre el éxito o fracaso del proceso educativo lleva a un proceso de autoevaluación y metacognición.

Entre otras funciones principales de la evaluación, Hidalgo Matos indica los siguientes:

a) **Función Diagnóstica.**- Permite conocer la situación del proceso del aprendizaje y verificar sus resultados en relación con los objetivos educativos. Así se identifican y analizan los logros y dificultades en la enseñanza – aprendizaje.

b) **Función Pronóstica.**- Hace posible apreciar proyectivamente la situación futura del aprendizaje a partir de los resultados del diagnóstico. Señala la posibilidad del cumplimiento de los objetivos y metas.

c) **Función Reguladora.**- Mediante la evaluación se orientan, reorientan y reajustan las acciones del proceso, para elevar los niveles de logro.

d) **Función motivadora.**- La evaluación del aprendizaje incentiva a los educandos para que asuman concientemente su aprendizaje.

e) **Función Innovadora.**- Permite tomar decisiones sobre propuestas de diseño y ejecución curricular.

Cabe destacar que estas funciones de la evaluación denotan la utilidad dentro el proceso de enseñanza – aprendizaje y por tal razón está dada en función de alumnos y profesores. Entonces no se debe olvidar que esta función o rol que cumple, responde a una interrogante: ¿para qué evaluar?

La respuesta está dada para ayudar al crecimiento personal de los educandos, para apreciar el aprovechamiento y progreso de niños, jóvenes en relación a su aprendizaje y por último para mejorar el desempeño de los docentes.

A continuación se presenta un cuadro ilustrativo con referencia a las funciones que desempeña la evaluación y para una comprensión mejor y didáctica, tomado de los lineamientos para la evaluación de los aprendizajes en el Programa de Transformación de la Reforma Educativa.

Cuadro N° 2: Funciones de la evaluación

	<b>Función de contextualización e identificación de conocimientos previos</b>	<b>Función de análisis y apoyo en el proceso</b>	<b>Función acumulativa</b>
<b>Qué evaluar</b>	El contexto sociocultural y lingüístico del alumno, sus conocimientos previos, sus necesidades e intereses.	Los progresos, dificultades y obstáculos que se encuentran en el desarrollo de las competencias durante el proceso de aprendizaje.	Los tipos y grados de aprendizaje alcanzados en relación con las competencias propuestas
<b>Para qué evaluar</b>	Para adecuar el aprendizaje a las características y necesidades del alumno. Para obtener información que nos ayude a organizar los grupos de nivel y otro tipo de grupos.	Para determinar los avances y dificultades en el desarrollo de las competencias y ofrecer el apoyo pedagógico oportuno	Para valorar la actuación del alumno, del docente y de todos los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje. Para decidir el avance por grupos de nivel y la promoción de un ciclo a otro
<b>Cómo evaluar</b>	Observando las actividades que realizan los alumnos, mediante entrevistas, conversaciones, estudio de documentos y otros.	Observando permanentemente las actividades de los alumnos, conversando con ellos, revisando sus trabajos del archivador, promoviendo la auto evaluación y ofreciéndoles ayuda oportuna.	Observando los comportamientos y desempeños de los alumnos ante situaciones que exigen la utilización de los saberes aprendidos, analizando los registros, el archivador personal y promoviendo la auto evaluación y coevaluación
<b>Cuándo evaluar</b>	Permanentemente. Cuando se requiera.	Permanentemente. Cuando se requiera.	Permanentemente. Cuando se requiera.

## 2.10 TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS EVALUATIVOS PROPUESTOS POR LA REFORMA EDUCATIVA

Para evaluar dentro el enfoque de la Reforma Educativa, existe una serie de técnicas. Dentro de éstas, se prioriza la técnica de la observación.

Sin embargo, es necesario utilizar la técnica de la comparación y de esa manera se puedan tomar decisiones valederas. Por decir, valorar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, de igual manera el trabajo realizado por el o la docente dentro y fuera del aula.

Posteriormente, se puede generar una autoevaluación y coevaluación de los propios estudiantes y profesores/as.

Existe una serie de procedimientos e instrumentos que pueden ayudar a llevar a cabo una evaluación eficiente y eficaz. Estos instrumentos de evaluación van a permitir recoger una información veraz y útil.

Entre las técnicas e instrumentos que propone la Reforma Educativa está la entrevista, la observación, el diario de campo / aula, la lista de cotejo, el registro anecdótico, el archivador personal.

Cabe hacer notar que las pruebas objetivas no están tomadas en cuenta en esta lista; pero de la misma manera son consideradas importantes para la obtención de cierta información.

A continuación se señalan los aspectos más sobresalientes de cada técnica e instrumentos mencionados, tomando como fuente de referencia el texto "Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes".<sup>38</sup>

### **2.10.1 La entrevista**

La principal finalidad de la entrevista en la evaluación es la de recoger datos acerca de las características culturales y lingüísticas de los alumnos, de sus necesidades, capacidades, destrezas, hábitos, niveles de expresión y comprensión verbal, niveles de lectura, capacidad de cálculo matemático, expectativas e intereses de los niños y padres de familia, para brindar a cada alumno la ayuda pedagógica más adecuada.

### **2.10.2 Observación**

Observar significa interpretar, reflexionar sobre los hechos, escuchar además de mirar, para luego actuar en base a este análisis.

Es necesario observar el desarrollo intelectual, emocional y físico del alumno, sus logros y dificultades de aprendizaje, su relación con el medio (manejo del espacio, del tiempo y de los materiales), y su interacción con los demás (compañeros, maestros y otros).

Es muy importante registrar permanentemente las observaciones recogidas del modo más inmediato posible.

---

<sup>38</sup> Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes en el Programa de Transformación 1996. P.18, 19, 20

### **2.10.3 Diario de campo/aula**

Es un instrumento que nos permite registrar el trabajo cotidiano en el aula y la escuela, tal como ocurre, sin establecer indicadores predeterminados.

Es un instrumento de reflexión y análisis del trabajo en el aula. Contiene una descripción detallada de los acontecimientos que suceden en el aula y conserva y comunica aspectos íntimos de la vida escolar.

### **2.10.4 Lista de cotejo**

Es una lista de indicadores que señalan conceptos, actitudes o procedimientos. El observador constata y registra la presencia o ausencia de los mismos.

### **2.10.5 Registro anecdótico**

Son descripciones de hechos significativos relativos a incidentes o acontecimientos que se apuntan en un registro.

### **2.10.6 Archivador Personal**

Es una carpeta, que puede adoptar la el formato de fólder, portafolio, sobre, cuaderno de trabajo, donde se recogen cotidianamente las producciones de los alumnos y alumnas en función del logro de sus competencias.



El archivador no es un instrumento de control administrativo, su función es pedagógica. Sirve para que el profesor y el alumno puedan reflexionar permanentemente acerca de los avances y dificultades sobre la base de evidencias auténticas del trabajo realizado.

### **2.10.7 Pruebas Objetivas**

“Miden las habilidades o aprendizajes de los alumnos a través de ítems para obtener una información de logros de los productos del aprendizaje y detecta dificultades y obstáculos en el proceso educativo”.<sup>39</sup>

Sobre este aspecto las pruebas objetivas son instrumentos que van a describir situaciones cognitivas de los niños, que señalen logros o dificultades de los alumnos.

Cabe recordar que para seleccionar y diseñar instrumentos evaluativos es importante que estén de acuerdo a la edad, escolaridad y maduración de los estudiantes.

A continuación se presenta una clasificación de instrumentos y procedimientos, no dejando de lado la técnica a la cual corresponde que se puede aplicar en todo proceso educativo y evaluativo. Este cuadro ha sido elaborado sobre la base del texto “Evaluación del Aprendizaje”, adecuándolo al Programa de Transformación de la Reforma Educativa.

---

<sup>39</sup> GUTIERREZ Loza Feliciano, Glosario Pedagógico, cuarta edición 2000, P. 126

**Cuadro N° 3: Clasificación de procedimientos e instrumentos de evaluación**

<b>Técnica</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>instrumentos</b>
Observación	<b>Perceptivos:</b> Con base en la observación se emplea material estructurado.	Fichas de observación Registro anecdótico Diario de aula Lista de cotejo.
Observación	<b>Orales:</b> Prioritariamente se utiliza la expresión verbal.	Guía de entrevista o diálogos, Intervenciones en el aula y exposiciones de los alumnos.
Observación Comparación	<b>Escritos:</b> Denominados también de lápiz y papel.	Pruebas objetivas: Relacionadas con respuestas abiertas o de desarrollo, cerradas, de selección múltiple, pareamiento y otros.
Observación	<b>Manipulativos y prácticos:</b> Empleo de materiales para manifestar resultados de aprendizaje.	<b>Manual</b> (artesanías, talleres, trabajo manual) Artística (artes plásticas, música) <b>Físico</b> (ejercicios, deportes, habilidades) Tareas, trabajos y actividades encomendados.
Observación	<b>Producción de los alumnos:</b> Resúmenes, cuadernos, tareas, archivador personal, producción de textos, trabajos y actividades asignados.	Lista de cotejo, ficha de observación con escala valorativa.
Observación	Auto y Coevaluación.	Individual y grupal

Fuente: Cuadro Original pertenece a Menigno Hidalgo Matos

# **Capítulo 3**

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Considerando los objetivos de la investigación y la pregunta formulada, el tipo de investigación según el método que se considera pertinente para el desarrollo del trabajo es de tipo descriptivo, de carácter prospectivo y de corte transversal.

Es descriptivo porque aprecia los hechos del proceso de enseñanza y aprendizaje en la unidad educativa objeto de estudio, perteneciente al distrito La Paz 1, durante un lapso de tiempo a partir de los criterios de evaluación proyectada por el programa de transformación, buscando establecer la situación de aplicación o falta de aplicación de éstos y, en caso de su aplicación, señalar los rasgos que hacen a su eficacia y eficiencia.

Asimismo, es un estudio descriptivo porque no pretende manipular las variables, sino más bien describirlas tal y como se presentan en la realidad, sin establecer ninguna relación de causalidad entre ellas.

Señalamos que es de carácter prospectivo ya que la información fue recabada a medida que los sucesos se iban produciendo, es decir, en la medida en que fueron ocurriendo los fenómenos evaluativos dentro de la institución, más propiamente en el aula.

Finalmente, según el periodo y la secuencia del estudio, es de tipo transversal porque se hizo en un tiempo determinado y realizando un corte en el tiempo, considerando un período entre agosto a diciembre del año 2003.

### 3.2 PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

Los profesores aplican y manejan de manera eficaz y eficiente los instrumentos de evaluación en función de los criterios de evaluación del programa de Reforma Educativa.

### 3.3 VARIABLES

En este marco, tomando en cuenta la formulación del problema, se han definido las siguientes variables a estudiar:

V<sub>1</sub> aplicación y manejo de los nuevos instrumentos de evaluación de manera eficaz y eficiente.

V<sub>2</sub> criterios de evaluación del Programa de Reforma Educativa.

### 3.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Cuadro N° 4: Operacionalización de Variables**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERATIVA	INDICADORES
V <sub>1</sub> Aplicación y manejo eficaz y eficiente	Capacidad de producir un resultado deseado en la transmisión y asimilación, sobre la base del grado de cumplimiento y operativos del sistema, con relación a los recursos comprendidos en su consecución.	Calidad de la educación  Desarrollo social	Búsqueda de la formación integral del sujeto social y que importe en su calidad de vida  Proceso formativo permanente para mejorar sus condiciones de vida a futuro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma en cuenta expresiones y conocimientos previos de los alumnos.</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• La autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de los actores del proceso educativo.</li> <li>• Retroalimentación.</li> </ul>

<p>V<sub>2</sub></p> <p>criterios de evaluación del Programa de Reforma Educativa</p>	<p>Juicio, regla o norma que se aplica para valorar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los criterios son los patrones convenidos que indican el desempeño que se supone puede predecir una prueba en la vida real o que puede servir como comprobación de los resultados de una prueba.</p>	<p>-El logro de resultados</p> <p>El proceso de ejecución</p> <p>La organización técnico pedagógico</p>	<p>Demostración de lo que el alumno ha aprendido a hacer y permiten precisar el grado de avance que éstos han alcanzado a lo largo del proceso educativo.</p> <p>Actividades que se llevan a cabo a través de una serie de etapas para lograr un resultado óptimo.</p> <p>Conjunto articulado de conceptos, materiales y procedimientos evaluativos para desarrollar una práctica pedagógica en el aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de los objetivos trazados</li> <li>• Aplicabilidad del conocimiento de parte del alumno</li> <li>• Leen y escriben correctamente</li> <li>• Son capaces de emitir reflexiones sobre su formación.</li> <li>• La enseñanza asegura el aprendizaje</li> <li>• Genera actitudes, reflexiones y críticas frente a la situación de aprendizaje</li> <li>• Formación docente y formación del alumno</li> <li>• Elabora el material didáctico con la colaboración de los alumnos.</li> <li>• Organización del aula.</li> <li>• Política educativa planteada por la Reforma Educativa.</li> <li>• Evaluación diagnóstica formativa y sumativa.</li> <li>• Recursos humanos en función de su formación y desempeño.</li> </ul>
---	---	---	--	---

### **3.5 POBLACIÓN**

El universo de estudio de la unidad educativa es de 460 alumnos distribuidos desde el nivel inicial hasta el séptimo grado de primaria en esta gestión.

Para fines de esta investigación, se comprendió a una parte de la población estudiantil, 150 entre niños y niñas desde el tercer curso hasta el séptimo del nivel primario lo cual equivale a un 32.5%.

El personal que trabaja en la mencionada escuela son en total 22, entre administrativos, docentes y de servicio; 18 exactamente son los docentes lo cual representa el 100%.

### **3.6 FUENTES DE INFORMACIÓN**

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron fuentes primarias y secundarias.

Entre las fuentes primarias que se utilizaron, se recurrió en forma directa a las informaciones dadas por el Director, plantel docente y la documentación institucional pertinente, además de considerar las informaciones dadas por los alumnos.

Entre las fuentes secundarias, se recurrió a la recolección de datos bibliográficos, libros, manuales y otras fuentes que hacen a estudios anteriores.

### **3.7 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

En primera instancia, se utilizó la técnica de la observación directa no estructurada, recogida a través de un cuaderno en el que se documentó como registro anecdótico. También se utilizó una tabla de observación estructurada dentro y fuera del aula.

Asimismo, se aplicaron cuestionarios para alumnos y profesores, y se realizaron entrevistas.

Otro instrumento que fue utilizado para este trabajo fue la revisión y análisis de documentos que en su debido momento fue importante para aportar información.

### **3.8 TIPO DE ANÁLISIS**

Se realizó un tipo de análisis interpretativo sobre los datos obtenidos a través de los diferentes instrumentos y técnicas de recolección de datos. Esto con el objeto de interpretar y comprender la forma de evaluación del aprendizaje.

Por otra parte se realizó un análisis cuantitativo, utilizando estadística descriptiva a partir de frecuencias absolutas y porcentuales de las respuestas proporcionadas por la población de estudio.

Es interpretativo, en el sentido de dar una explicación de los hechos que se estaban suscitando dentro esa Unidad Educativa acerca de la temática de estudio.



**Capítulo 4**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**  
**DE LOS DATOS**

Para la realización del análisis de la información, ésta fue procesada a partir del diseño de una serie de tablas de doble entrada, en que se fueron consignando las frecuencias con que se producían las respuestas proporcionadas por los entrevistados y encuestados. Cada tabla fue dividida en columnas, donde fueron insertadas las preguntas realizadas tanto a estudiantes como a docentes.

La elaboración de las columnas responde a la especificidad de las preguntas realizadas, consignando que en algunas existen respuestas únicas y en otras, respuestas múltiples.

Las frecuencias, que constituyen la cantidad de respuestas dadas por los actores del proceso educativo (alumnos y docentes), constituye la tabulación; que en caso de las tablas elaboradas, también incluyen el porcentaje que corresponde a cada una de ellas, en la columna de frecuencias porcentuales (%).

Con relación a la presentación de esta investigación, se hace notar que se tomaron en cuenta las diferentes alternativas de preguntas comunes por una parte y por la otra la cantidad de personas que coincidieron en las respuestas.

Como resultado del proceso, se realizó la tabulación respectiva con todos los datos que se requirieron para esta temática de estudio y posteriormente se procedió al análisis y graficación respectiva.

Para la interpretación sólo se tomaron en cuenta los datos relevantes derivados del estudio. Los datos que no fueron tomados en cuenta, representan porcentajes menores y desde esa perspectiva se los consideraron complementarios, ya que no hacen a la comprensión global de la problemática.

Este capítulo se subdivide en dos partes, la primera destinada a recoger la información proporcionada por los niños y niñas del establecimiento y la segunda, referida a los datos obtenidos a través de la información recogida del personal docente.

Como se ha mencionado, se utilizaron cuestionarios destinados a los alumnos y profesores así como entrevistas.

En esta sección se presentan una serie de tablas y las respectivas interpretaciones de los datos conseguidos a lo largo de este estudio investigativo.

#### 4.1. INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS

Tabla N° 1

Nº	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
1	Qué hace el docente antes de avanzar un tema o una lección.	- Cuenta chistes	10	10	7
		- Explica lo que avanzará	47	57	31
		- Dicta y escribe en el pizarrón	68	125	46
		- Forma grupos de trabajo	20	145	13
		- Otros	5	150	3
		<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Realizada esta interrogante a los alumnos se pudo determinar que el 46% de las respuestas afirman que el o la docente dicta y escribe en el pizarrón la lección o tema.

Por otra parte el 31% sostiene que los maestros explican lo que avanzan. Y con porcentajes menores en este caso 13% hacen notar que forman grupos, cuentan chistes y otros.

Considerando los criterios pedagógicos establecidos por la Reforma Educativa, ya no debería ponerse en la práctica el dictado de los temas ni mucho menos escribir en el pizarrón porque se estaría coartando el libre desenvolvimiento de los educandos, implícitamente se está poniendo barreras a su iniciativa y creatividad o en el peor de los casos se le está volviendo más dependiente de otros.

Actualmente el papel del maestro es la de orientar y guiar el trabajo de los alumnos.

Para mostrar los resultados de esta pregunta en forma representativa se presenta el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 1:**

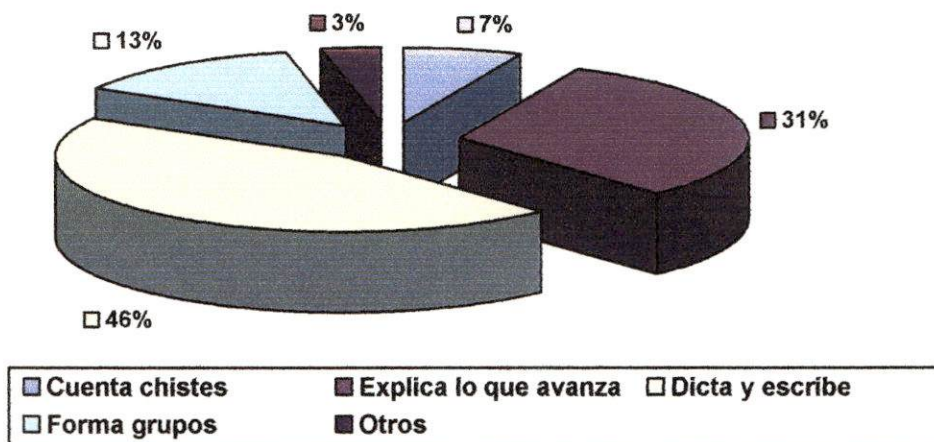


Tabla N° 2

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
2	Que utilizan ustedes para aprender dentro el aula	- Libros	108	108	60.3
		- Módulos	16	124	9
		- Periódicos	24	148	13.4
		- Todos	31	179	17.3
		<b>TOTALES</b>	<b>179</b>	<b>179</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Con referencia a esta pregunta, los alumnos tuvieron la oportunidad de responder o marcar más de una respuesta en el cuestionario que se les dio, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se presentaron 108 respuestas comunes que dijeron que se utilizaban libros de apoyo para el trabajo dentro el aula y eso equivale al 61% del total de los alumnos encuestados.
- Esto permite evidencias que hasta ahora los maestros siguen aferrándose a un libro de apoyo como si fuera una obligación; además saben ellos que en esos libros están los contenidos ya elaborados y listos para avanzar los temas como si fueran un recetario año tras año sin determinar cual es la necesidad actual.
- Pocos alumnos señalaron que trabajan con módulos de aprendizaje, sólo fueron 16 respuestas que equivalen a un 9%.

Este porcentaje pone en conocimiento que todavía son pocos maestros que trabajan con los lineamientos de la Reforma Educativa y podría decirse que intentan trabajar con los módulos de aprendizaje del primer ciclo, porque los módulos para el segundo y tercer ciclo aún no han sido impresos.

Cabe remarcar que la nueva óptica del programa de Transformación, plantea trabajar con los módulos y las guías didácticas.

Para poder visualizar la distribución de las respuestas, se presenta el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 2:**

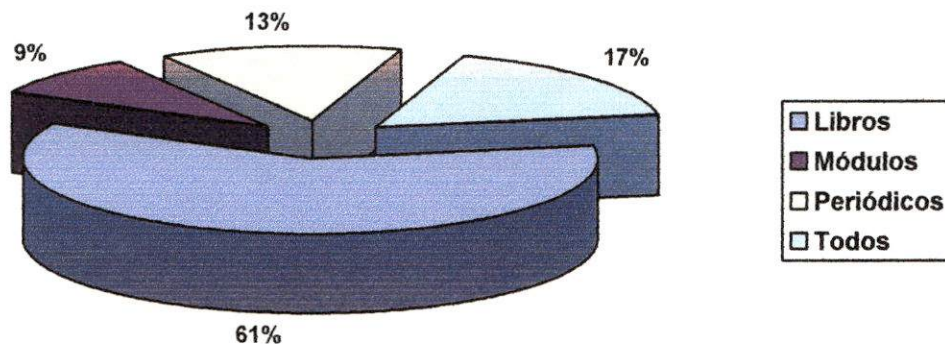


Tabla N° 3

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
3	Comúnmente que hace el profesor para que ustedes aprendan	- Forma grupos de trabajo	45	45	20
		- Dictados	78	123	34
		- Las dos anteriores	59	182	26
		- Hacerles copiar	8	190	3
		- Darles tarea para la casa	39	229	17
		<b>TOTALES</b>	<b>229</b>	<b>229</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Sobre el total de las respuestas a esta pregunta se pudo detectar que el 34 % de los encuestados afirman que los maestros siguen manejando el dictado de la lección como técnica de avance de los temas como ocurría años atrás, fomentando de esa manera el trabajo tradicional en plena etapa de transformación de la labor educativa.

Otra respuesta que hacen notar es que los docentes conforman grupos entre los alumnos y esto representa el 20 %. La conformación de grupos de trabajo es una buena estrategia para que los niños puedan aprender y aprendan de otros, puesto que cada componente del grupo tiene un diferente conocimiento y una particular manera de ver la realidad.

Además con el trabajo cooperativo cada alumno desarrolla su aprendizaje y este a la vez pueda apoyar al resto de sus compañeros. Sería loable que los maestros de todo el país pongan en práctica estas estrategias de aprendizaje grupal e individual a la vez.

Los resultados de este cuadro se pueden observar en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 3:

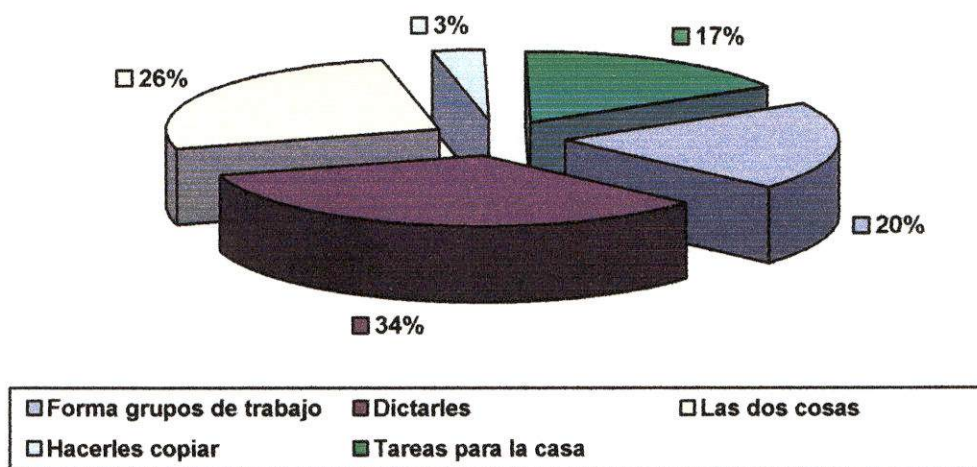




Tabla N° 4

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
4	El docente cuando les explica, entiende lo que dice y ustedes comprenden mejor	- Si	50	50	33
		- No	55	105	37
		- A veces	45	150	30
		<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Para que se produzca una clara explicación de un tema cualquiera en el aula, los docentes deben aplicar procedimientos didácticos, que le permitan contar con estrategias, técnicas y métodos.

Particularmente, en el establecimiento objeto de estudio, el 37% de los encuestados dijeron no entender la explicación de los profesores, en cambio otro 33% afirma que sí es entendible la forma en que el docente imparte las clases.

Es necesario tomar en cuenta que existen diferencias particulares que permiten comprender los mensajes, en función a la edad, aprendizajes previos y otros factores, ya que no todos aprenden de la misma manera o a un mismo ritmo, sino que cada niño tiene una diferente manera de aprender.

La buena comprensión del alumno o alumna tras la explicación de los profesores tendría que estar sustentado por dos aspectos fundamentales: primero, que los alumnos estén predispuestos (por razones alimenticias, cognitivas, emocionales, etc.) a aprender y comprender y segundo que el maestro tenga el suficiente conocimiento del tema, una facilidad de palabra y no un método sino la conjunción de varias técnicas, estrategias y métodos para que se haga entender.

Es necesario que el docente lleve a cabo una explicación de diferentes maneras y no repetir un solo ejemplo una y otra vez hasta que llegue al cansancio de los alumnos, porque cada uno de ellos y nosotros mismos aprendemos de diferente manera de acuerdo al coeficiente intelectual que uno tiene. De lo que se trata es que pueda llegar a cada alumno con lo que éste necesite.

A continuación vemos la gráfica de los porcentajes obtenidos con esta respuesta.

**Gráfico N° 4:**

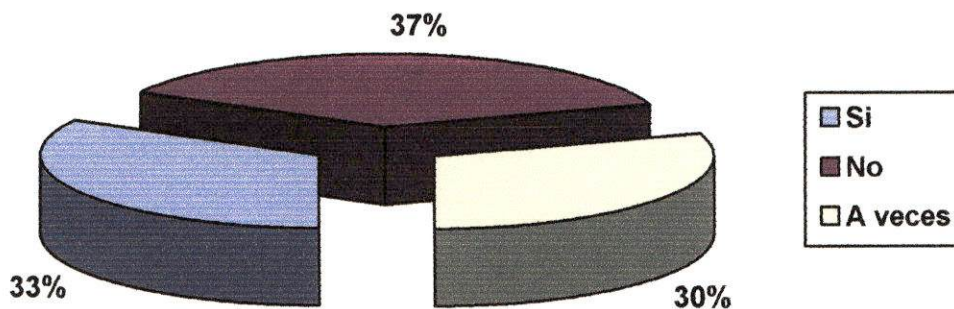


Tabla N° 5

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
5	El maestro retroalimenta y vuelve a explicar la lección cuando no entienden.	- Si	63	63	42
		- No	57	120	38
		- Algunas veces	30	150	20
		<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Como se señaló anteriormente, es necesario que el docente sepa explicar, hacer comprender sus ideas, pues no tiene sentido repetir una y otra vez y que los alumnos sigan sin entender.

Como puede verse en la tabla, el 42% de las respuestas de alumnos/as afirman que los profesores vuelven a explicar la lección, en cambio otros dicen que no y esta negación representa el 38%. Entre ambos resultados, que a su vez señalan dos tendencias, no hay una diferencia significativa en términos porcentuales.

La Reforma Educativa hace referencia a una pedagogía de ayuda y diferenciada, para que los maestros de esta escuela u otras tomen en serio esta función porque los alumnos como tal necesitan toda la ayuda necesaria y esto no se cubre exclusivamente con la buena o no explicación del maestro, ya que los maestros tienen que hacer uso de un sinnúmero de estrategias y técnicas para que sus alumnos aprendan de verdad y no solo en base a explicaciones, también con la práctica.

Se menciona que es diferenciada porque no todos tienen los mismos conocimientos previos, los mismos intereses y necesidades; por ende los profesores tienen que satisfacer las expectativas de cada uno de éstos.

Podemos visualizar la distribución de respuestas en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 5:

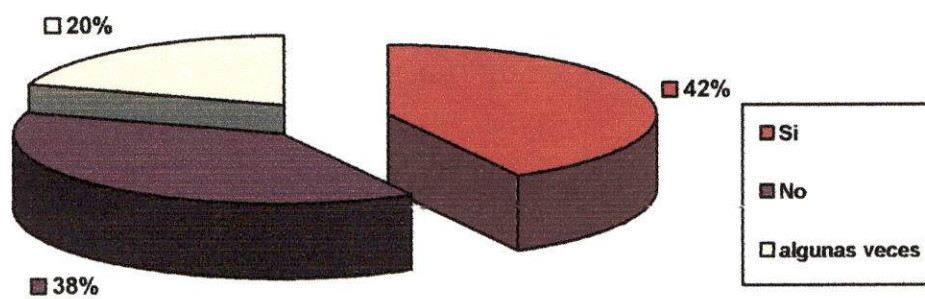


Tabla Nº 6

Nº	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
6	El profesor o la profesora qué es lo primero que realiza para enseñar una lección cuando ingresa al curso  (pregunta abierta)	- Explica	40	40	13
		- Sólo avanza	10	50	3
		- Dicta	120	170	40
		- Da tareas y revisa	10	180	3
		- Pone primero el título	15	195	5
		- Hace preguntas	5	200	2
		- Dice sacar cuadernos	12	212	4
		- Rezar	7	219	2
		- No explica	63	282	21
		- Nos hace copiar	20	302	7
		<b>TOTALES</b>		<b>302</b>	<b>302</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Como se puede ver, existe un alto porcentaje con referencia al dictado como recurso didáctico, ya que el 40% de los niños encuestados afirman que los profesores dictan las lecciones. Se trata de la mayor concentración de respuestas dentro de una pregunta abierta, que de ninguna manera intentó direccional las respuestas de los estudiantes.

Al considerarse una pregunta abierta, los niños nuevamente tuvieron la oportunidad de escribir o señalar lo que consideraron importante para ellos sobre la labor de los maestros y maestras de este centro educativo.

La preocupación es latente, porque los maestros siguen trabajando con lo que es el sistema tradicional y además siguen manejando el dictado de las lecciones, y a la vez el profesor o profesora sigue siendo el centro de la atención y no así los niños y niñas como es el planteamiento de la Reforma Educativa, una pedagogía centrada en el alumno.

Probablemente esto se deba a que el trabajo dentro el sistema tradicional puede resultar más fácil, quizá a la falta de tiempo, a la no planificación del tema o en el

peor de los casos, sólo desempeñar funciones con el curso y con las horas que tiene que cumplir a lo largo de los meses.

Debe hacerse notar que no todo es malo, existen profesores y profesoras que son de vocación y no así de ocasión y que dan todo por sus alumnos, optando o haciendo uso de diferentes recursos y técnicas para que los niños aprendan a aprender por si solos y no así a través del dictado de las lecciones como si fuera el único recurso.

Sin embargo, llama la atención en este cuadro la posible contradicción que se presenta al marcar por un lado un grupo de alumnos (el 21%) que los profesores no explican, frente al 13% de alumnos que señalan que explica. Este es un tema que podrá ser resuelto en la medida en que se evalúen las respuestas de los docentes y que se profundice en la percepción de los alumnos frente a sus propias expectativas respecto a la labor de su docente, lo cual es objeto de otra investigación.

Para visualizar los resultados que acabamos de analizar se presenta el siguiente gráfico.

Gráfico N° 6:

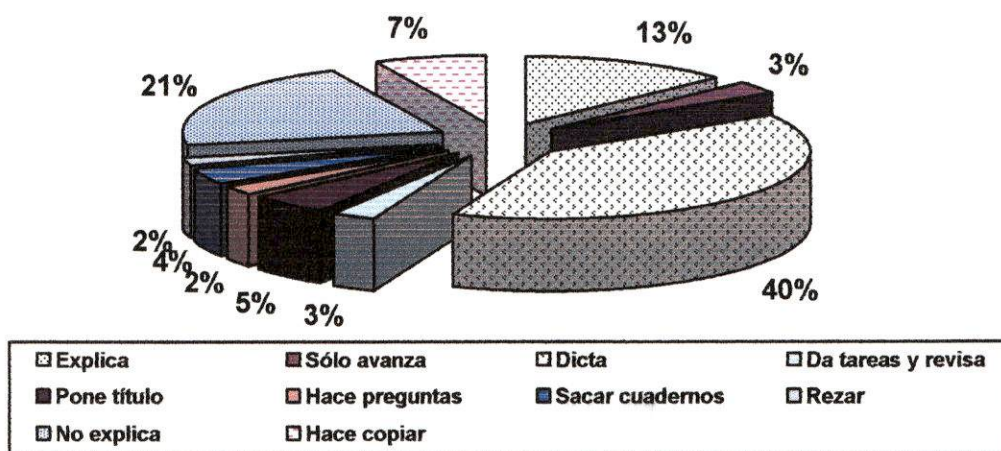


Tabla N° 7

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
7	Qué materiales utilizan los maestros para enseñarles	- Textos o libros de apoyo	138	138	69
		- Módulos	37	175	19
		- Periódicos	20	195	10
		- Otros	4	199	2
		<b>TOTALES</b>	<b>199</b>	<b>199</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Se trata de una pregunta de validación, la cual podemos ver cumple con su función ya que podemos observar que las respuestas que se han proporcionado son similares a las que los alumnos proporcionaron en la número 2.

En tal sentido, se reafirma que el material mayormente utilizado por los alumnos en el aula son los libros o textos de apoyo, con un 69% y un 19% de las respuestas utilizan los módulos de aprendizaje.

La presente información pone en claro la realidad que está atravesando el proceso formativo de los educandos en este establecimiento y pone de manifiesto que todavía siguen trabajando dentro lo que es el programa de mejoramiento y no así lo que es transformación, que conlleva a otra práctica dentro lo que es la educación de niños y adolescentes.

Continuar con el dictado de las lecciones de parte de los maestros de esta Unidad Educativa da mucho que pensar, ya que este centro educativo debería estar con los nuevos lineamientos de la Reforma Educativa y por tal razón debieran utilizar los módulos de aprendizaje, y no tanto así los libros que aún los maestros y maestras siguen pidiendo a los niños y, como se señaló anteriormente, aparentemente resulta fácil dictar y sacar de los mismos libros los contenidos para su respectivo dictado.

Puede decirse que, por tratarse de una Unidad Educativa en la que hemos señalado se inició el programa de transformación en los inicios de la aplicación de la Reforma Educativa, más allá de lo ya mencionado sobre la “facilidad” de mantener una educación tradicional, han fallado los mecanismos propuestos por la misma Reforma para su generalización.

Uno de estos mecanismos lo constituyeron en su momento los Asesores Pedagógicos, los cuales aparentemente no pudieron o no supieron cumplir con su función de capacitadores dentro el aula para proporcionar a los maestros las herramientas que les permitan aplicar la Reforma Educativa en el aula, lo que de alguna manera ratifica su desaparición del Sistema Educativo Nacional.

A continuación vemos gráficamente los datos analizados:

**Gráfico N° 7:**

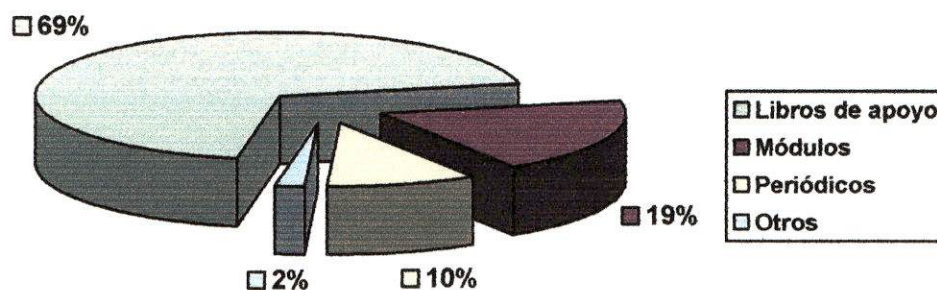




Tabla N° 8

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
8	Participan activamente en la elaboración y ejecución de proyectos dentro y fuera del aula	- Si	48	48	32
		- No	72	120	48
		- Algunas veces	30	150	20
		<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Con referencia a esta pregunta el 48% de las respuestas dadas por los alumnos afirman que no son partícipes en la elaboración de los proyectos de aula. El otro 32% de las respuestas aseveran que participan en la preparación y ejecución de los proyectos de aula.

Cabe señalar sobre los proyectos de aula, que son considerados como una estrategia más de aprendizaje a las que pueden recurrir los maestros para promover el aprendizaje de los alumnos y, a la vez, éstos pueden satisfacer sus propias necesidades e intereses.

Los proyectos de aula surgen de dos ópticas si el término es valedero, primero, surgen a raíz de las necesidades e intereses de los alumnos y segundo por interés de los profesores para el aprendizaje de sus alumnos.

Otro aspecto que también es importante hacer notar es que la gran mayoría de los docentes que tienen muchos años de servicio en esta escuela, se oponen a los cambios y las nuevas estrategias para la enseñanza y aprendizaje, vale decir que no les convence la Reforma Educativa.

Es importante señalar en este punto, que la mayoría de los maestros con experiencia han sentido que el Ministerio de Educación no ha contado con el asesoramiento de los docentes con experiencia para poder organizar la concepción y aplicación de la Reforma Educativa.

Presentamos ahora la graficación de los datos señalados:

**Gráfico N° 8:**

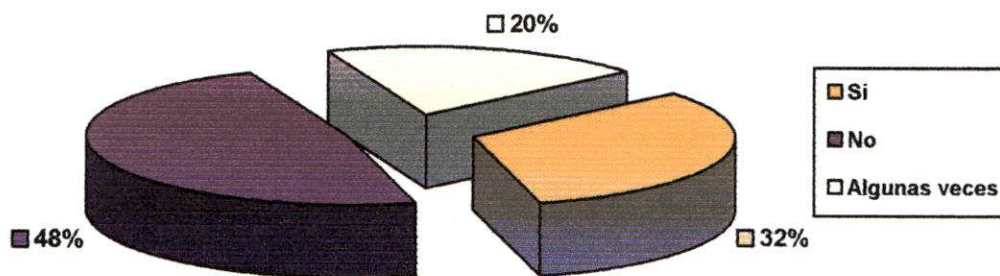


Tabla N° 9

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
9	El docente para evaluarles toma exámenes constantemente	- Si	117	117	78
		- No	33	150	22
<b>TOTALES</b>			<b>150</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Vemos en la tabla anterior que el 78% de los alumnos afirman que son examinados constantemente por los maestros a través de exámenes en los que se supone se evalúan básicamente aspectos curriculares.

Este aspecto coincide con la información obtenida a través de observaciones en la Unidad Educativa, ya que en general los educadores de este establecimiento toman exámenes en base a pruebas objetivas con una serie de preguntas que llegan a ser de carácter memorístico.

No es un descubrimiento nuevo acerca de examinar con las pruebas tradicionales que a la vez llegan a ser memorísticas y repetitivas, pero cabe reflexionar acerca que este tipo de exámenes no valoran las actividades, actitudes, habilidades o destrezas u otras características propias del ser humano.

La forma de tomar exámenes bimestrales, trimestrales o diarios se adecua a una técnica la cual es denominada comparación y los maestros puedan sacar sus conjeturas sobre alumnos que saben y otros que no saben o simplemente medir los conocimientos acumulados de manera memorística obviando la valoración de la persona. En este sentido se pone en claro que no ponen a la práctica los lineamientos evaluativos propuestos por la Reforma Educativa.

La evaluación dentro el enfoque del Programa de Transformación de la Reforma Educativa, sugiere como instrumentos una serie de observaciones a través de lista de cotejo, diario de aula y otros. Con esta propuesta quieren destacar más que todo, las habilidades, destrezas y actitudes de los alumnos de manera cualitativa y no así cuantitativa como ocurría con los exámenes tradicionales.

Veamos en una gráfica los resultados de los datos obtenidos con la pregunta número 9:

**Gráfico N° 9:**

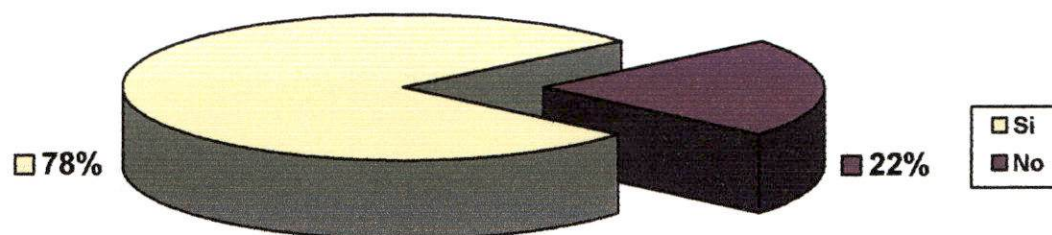


Tabla N° 10

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
10	Qué hacen ustedes cuando van a dar un examen (pregunta abierta)	- Sacamos una hoja de carpeta y nos dicta las preguntas.	111	111	54
		- Nos vende hojas con preguntas	58	169	28
		- Salimos al pizarrón y nos dicta y nos pregunta	37	206	18
		<b>TOTALES</b>	<b>206</b>	<b>206</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Con referencia a esta pregunta considerada abierta, vemos que si bien los procedimientos señalados por los alumnos son diferentes, se puede evidenciar que el 100% de los alumnos es evaluado en cuanto a los conocimientos acumulados, ya sea a través de un examen tradicional realizado en una hoja de carpeta o en otro tipo de hojas, ya sean fotocopiadas como se señala también.

El 54% de los encuestados señalan utilizar hojas de carpeta, el 28% manifiestan el uso de hojas fotocopiadas y el 18% dicen que salen al frente y son sometidos a exámenes orales. Ninguno de los niños dijeron que son evaluados de otra manera, recalcando que las alternativas están extractadas tal cual fueron escritas por los niños del establecimiento.

Una vez más vemos una contradicción en el ámbito pedagógico acerca de esta Unidad Educativa, pues ella se encuentra en transformación desde 1997; pero aún así siguen utilizando procedimientos de evaluación que se encuentran más cercanos a lo tradicional y, en términos de Reforma Educativa con el Programa de Mejoramiento, dejando en segundo plano al programa de Transformación.

Peor aún, hacen caso omiso a la nueva forma de evaluar propuestos por la Reforma Educativa, y éstos hacen uso de otros instrumentos de medición que no son parte de los sugeridos como tales por el Programa de Transformación.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, respecto al 100% de alumnos evaluados de forma tradicional, veamos en el gráfico siguiente los porcentajes de alumnos que se someten a ésta evaluación a través de distintos procedimientos:

**Gráfico N° 10:**

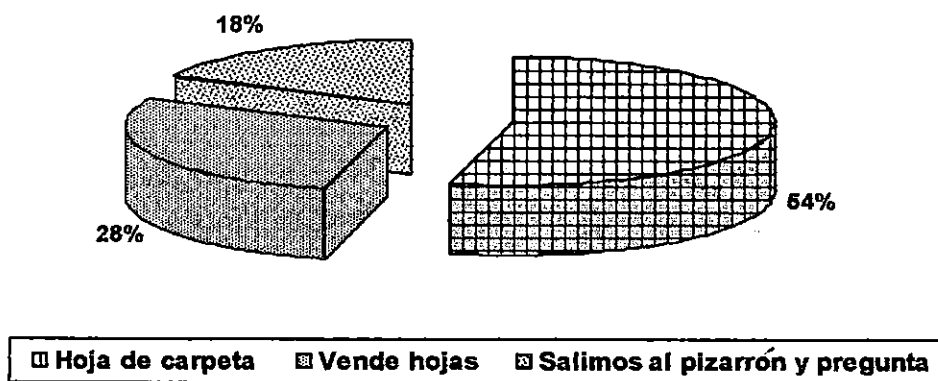


Tabla N° 11

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
11	Los exámenes que les toman los profesores son:	- Memorísticos	80	80	27
		- Opinión personal	15	95	5
		- En grupo	38	133	13
		- Individual	94	227	31
		- Fáciles	28	255	9
		- Difíciles	45	300	15
<b>TOTALES</b>			<b>300</b>	<b>300</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** La primera de las constataciones que se pueden ver en función de los datos proporcionados por los alumnos, es que por lo general son individuales, ya que el 31% de las respuestas así lo señalan, frente a un 13% que señalan que se realizan en grupo.

Otro elemento que salta a la vista es que estos exámenes son memorísticos, considerando que el 27% de los alumnos marcaron esta opción. Es una realidad confirmar que todavía se toman este tipo de exámenes, memorísticos y repetitivos, por ende eso implica que no dan valor a la persona, sus actitudes y aptitudes de los mismos.

Es notorio observar que los maestros de este centro educativo han optado por un procedimiento que puede pensarse como más fácil, por que eso implica realizar una serie de interrogantes iguales para todos los alumnos y pedirles que respondan en un determinado tiempo, esperando las "respuestas correctas" en todos los casos iguales.

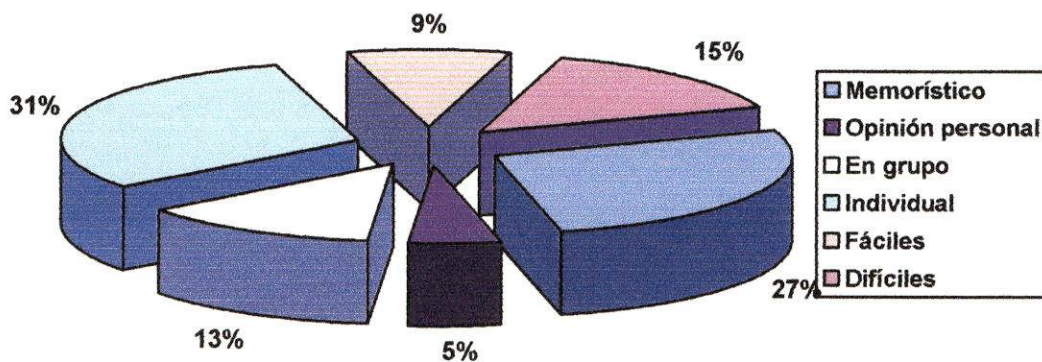
Obviamente el trabajo propuesto dentro la óptica de la Reforma Educativa lo ven con malos ojos, ya que puede ser considerado como un trabajo pesado que les quita el tiempo para otras actividades, considerando que hay que buscar las

explicaciones de los alumnos para justificar puntos de vista o procedimientos que no necesariamente son iguales en todos los casos.

Tampoco es que debe ser menospreciado este instrumento evaluativo, el cual está relacionado con las pruebas objetivas; pero es de conocimiento de los educadores que estos exámenes tradicionales no les ayuda mucho a los alumnos a desarrollar sus potencialidades.

De este modo, podemos ver los resultados de la pregunta en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 11:**





## 4.2. INFORMACIÓN DE LOS DOCENTES

Tabla N° 12

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
1	Usted considera que la Reforma Educativa ha contribuido en la enseñanza – aprendizaje de los niños	- Beneficiosa	4	4	22
		- Poco beneficiosa	12	16	67
		- Ningún beneficio	2	18	11
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Esta primera pregunta realizada a los maestros nos permite comprender algunos de los resultados obtenidos en los cuestionarios a alumnos, pues la mayoría de docentes respondieron que la implantación de la Reforma Educativa es poco beneficiosa o nada beneficiosa y por ende ha habido poca contribución de ésta a la educación.

El 67% de los profesores de este establecimiento respondieron que es poco beneficiosa y el 11% que no se obtuvo ningún beneficio, lo cual nos acerca al 78% del total de las respuestas. Únicamente el 22% de los docentes afirma que la Reforma Educativa es beneficiosa.

Se entiende que existen posiciones diferentes entre los profesores, considerando que algunos docentes entonces no aplicarán ninguno de los criterios propuestos por la Reforma Educativa y otros aplicarán algunos de esos, entre los cuales se encontrará la evaluación, tema de la presente tesis.

Hablar de la Reforma Educativa como tal, implica señalar que se ha generado una inversión de más de trescientos millones de dólares que para muchos fue un negociado para los que iniciaron esta propuesta y de paso se diría que fue un plagio de diferentes sistemas educativos de los diferentes países.

Pero lo que duele a muchos dirigentes y bases del magisterio es que no les consultaron o pidieron alguna opinión de éstos pues para ellos era importante su aporte ya que son los que trabajan dentro el aula y conocen las necesidades de los estudiantes.

Las autoridades gubernamentales a cargo del Ministerio de Educación tienen en conocimiento que no se les proporcionó la suficiente capacitación a los maestros de base y fuera de eso quieren aún que continúe esta reforma en la educación.

De ahí surge esa contraposición si para los maestros fue poco beneficioso, puede ser debido a dos factores: uno, que no les dieron la suficiente capacitación para el trabajo en aula y, por otra parte, debido a la ardua labor que implica trabajar con transformación.

Veamos gráficamente como se disponen los datos obtenidos.

**Gráfico N° 12:**

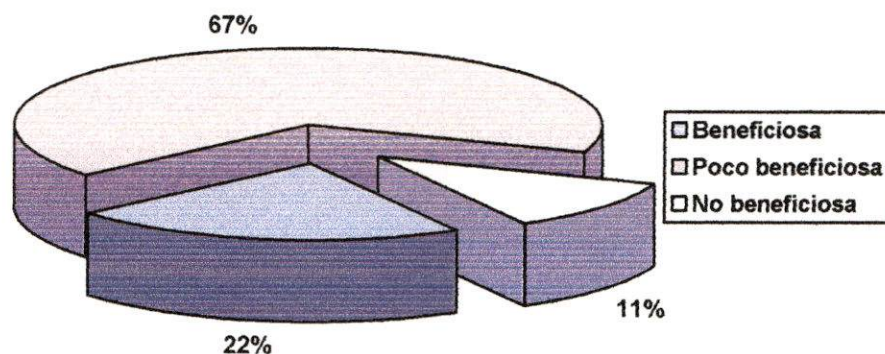


Tabla N° 13

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
2	Desde su punto de vista, los maestros están preparados pedagógicamente para trabajar con los lineamientos que propone la Reforma Educativa.	- Están preparados	0	0	0
		- Poco preparados	14	14	78
		- No están preparados	4	18	22
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Lo importante que se debe resaltar es la hidalguía que demostraron los maestros, ya que éstos reconocieron que los personeros del gobierno y el Servicio Departamental de Educación (SEDUCA) no les dieron la suficiente capacitación y preparación para trabajar con los lineamientos de la Reforma Educativa, resultando que el 78% de los docentes de esta Unidad Educativa afirman estar poco preparados. El otro 22% dicen que no están debidamente preparados.

En ningún caso se registró que alguno considerara que está preparado para el trabajo en el marco de la Reforma Educativa.

Efectivamente no ha existido mayormente la preparación respectiva para los maestros de aula, puesto que no hay realmente cursos de capacitación y actualización docente que emanen los del Ministerio de Educación, a excepción de algunas intervenciones menores, que de ninguna manera reflejan la existencia de una política en este campo, más allá de las funciones de los ex – asesores pedagógicos de capacitar in situ.

Por otra parte se debe tener en cuenta que muchos maestros están en contra de esta política educativa porque, como se dijo, no fueron tomados en cuenta.

Aquellos maestros y maestras que se ven obligados a trabajar con el programa de Transformación, tienen que prepararse a costa de sus bolsillos, pero no son todos quienes se preparan y, como se ha señalado, el gobierno de turno y su respectivo Ministerio de Educación no están haciendo nada por prepararlos adecuadamente.

Veamos entonces como se presentan los datos gráficamente.

**Gráfico N° 13:**

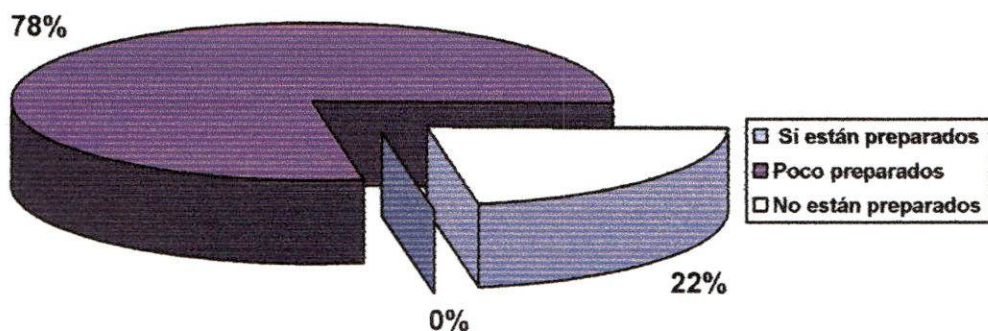


Tabla N° 14

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
3	Desde su punto de vista, la Unidad Educativa desde que ingresó al programa de Transformación ha tenido resultados:	- Óptimos	0	0	0
		- Regulares	18	18	100
		- No hubo	0	18	0
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Considerando que la Unidad Educativa ingresó al Programa de Transformación en 1997, el 100% afirma que hasta el momento se han tenido resultados regulares en lo que es el programa señalado.

Cruzando la información obtenida en el ítem anterior, puede decirse que los resultados tienden a ser regulares en parte porque los procesos de capacitación no tuvieron el impacto necesario, ya que como se verá en la pregunta siguiente, todos los docentes participaron en algún curso de capacitación.

Otro aspecto que podría considerarse en este punto es que los docentes hicieron caso omiso a lo que es el programa de transformación y continuaron trabajando con lo que era el programa de mejoramiento o, dicho en otras palabras, continuar con lo que fue la enseñanza tradicional y conductista y que implica hasta ahora tener maestros que son todavía el centro del sistema escolar y los contenidos prescritos sin tomar en cuenta las necesidades e intereses de los propios alumnos.

En este marco, la gráfica correspondiente a este ítem es por demás elocuente.  
Veamos su forma:

**Gráfico N° 14:**

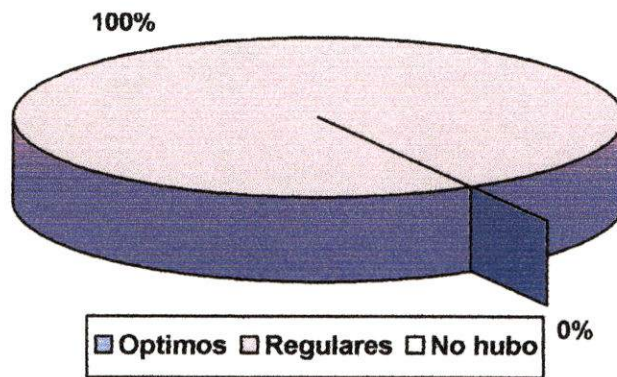


Tabla N° 15

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
4	En los dos últimos años y parte de esta gestión usted se ha capacitado y actualizado en:	- Proyectos de aula	6	6	22
		- Manejo de módulos	2	8	7
		- Transversales	0	8	0
		- Manejo de carpetas de evaluación	4	12	15
		- Producción de textos	4	16	15
		- Todos	5	21	19
		- Ninguno	6	27	22
		<b>TOTALES</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Si bien un 22% de los docentes consultados refieren no haber realizado ningún curso de capacitación de los mencionados en las respuestas posibles, es evidente que ha habido cursos ya que el resto consigna varios de ellos.

Si queda claro que respecto al tema de transversales ninguno asistió, lo que no se pudo considerar es si porque no les interesó la temática o porque no se ofrecieron cursos con esa temática.

Respecto a los cursos que han realizado los docentes, un 22% señala haber participado en algún curso sobre proyectos de aula; otro 19% dice que se capacitó en casi todos.

Por otro lado, coinciden en un 15% los docentes que se capacitaron en temas de evaluación y de producción de textos.

Considerando que el Ministerio ofrece pocas oportunidades de capacitación para los docentes, no puede hablarse de falta de tiempo o compromiso de los docentes, ya que la capacitación permanente implica un costo adicional a la magra

economía del docente, ya que estos cursos no son nada baratos y por la exigencia que depara trabajar en unidades educativas que están dentro el Programa de Transformación tienen que verse obligados a capacitarse y actualizarse con sus recursos.

Así las cosas, veamos la presentación gráfica de los datos analizados:

Gráfico N° 15:

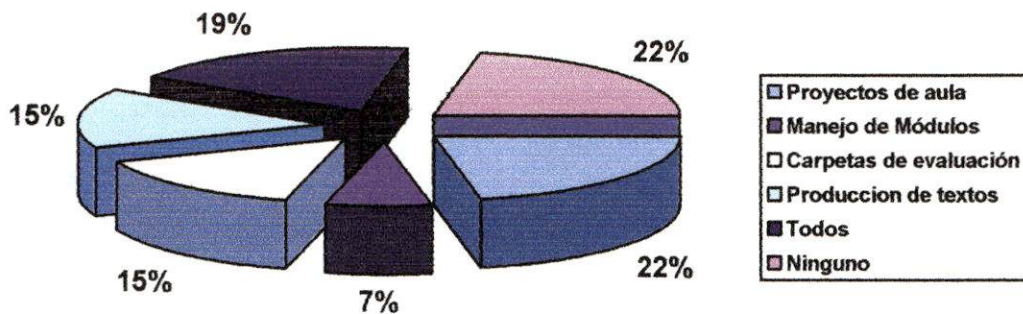




Tabla N° 16

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
5	Para que sus alumnos estén predispuestos al aprendizaje que hace usted como docente dentro el aula. (pregunta abierta)	- Motivarles	14	14	52
		- Incentivarles	5	19	18
		- Estimularles	1	20	4
		- Planificar su trabajo	1	21	4
		- Diagnosticar	3	24	11
		- Adecuar a sus necesidades	3	27	11
<b>TOTALES</b>			<b>27</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Si consideramos que las tres primeras alternativas coinciden en la idea general, aunque no exactamente en la palabra, vemos que estamos en la presencia de un 74% de las respuestas apuntan a generar en el alumno un deseo o necesidad de aprender. Esto, discriminado en 52% de los docentes afirma que les motivan a sus alumnos para iniciar un nuevo tema, 18% que responde que les incentivan y un 4% que señala que los estimula.

Cabe recordar que cuando se les hizo una similar pregunta a los niños, no dijeron nada sobre si eran motivados e incentivados.

El 26% restante de las respuestas se dirigen a aspectos de gestión pedagógica propiamente, lo cual nos permite observar que es necesario compatibilizar ambas tareas, la de planificar y organizar el proceso, tanto como generar en los alumnos una intención y deseo de aprender.

La labor de los docentes hoy en día es sin duda realizar una motivación adecuada a los alumnos para que aprendan nuevas cosas y se interesen en lo que van a realizar en ese momento.

Es importante señalar que todas las funciones mencionadas son necesarias y que deben ser utilizadas por todos los docentes permanentemente si su función es generar procesos de enseñanza – aprendizajes eficaces.

En el siguiente gráfico vemos como se distribuyeron las frecuencias.

**Gráfico N° 16:**

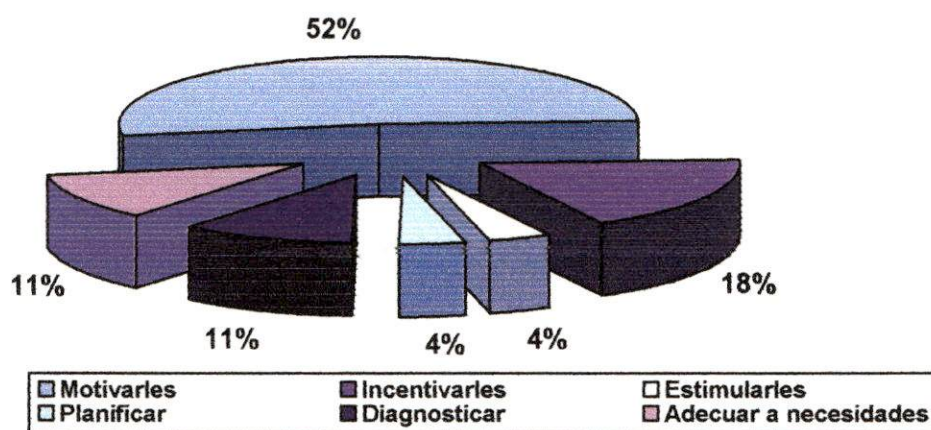


Tabla N° 17

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
6	Dentro su diseño curricular, usted ha planificado sólo trabajar con módulos de aprendizaje	- Si	0	0	0
		- No	18	18	100
<b>TOTALES</b>			<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Esta pregunta confirma la información obtenida en las respuestas de los niños, pues ellos indicaban que trabajaban con textos de apoyo comprados en librerías.

Efectivamente, el 100% de los profesores señalan que no trabajan sólo con los módulos de aprendizaje sino que optan por libros de diferentes editoriales.

Antes que se implante la Reforma Educativa los maestros hacían uso de los famosos textos escolares o denominados libros de apoyo que les facilitaba el trabajo dentro el aula.

Actualmente con la lógica de trabajar con los módulos de aprendizaje se ha vuelto complicado y a la vez tedioso para los profesores de aula porque no han sido primeramente capacitados en el manejo de los mismos y de hecho se aferrarán a lo ya conocido.

Por otro lado, es por todos conocidos que dentro la Reforma Educativa se ha retrasado bastante en la elaboración, impresión y difusión de los módulos en las escuelas, por lo que para cursos superiores de primaria es muy difícil trabajar con los módulos que no existen.

Estos aspectos han influido en la decisión de los docentes a la hora de establecer con que material desarrollarían sus clases.

Veamos a continuación la grafica de los datos señalados:

**Gráfico N° 17:**

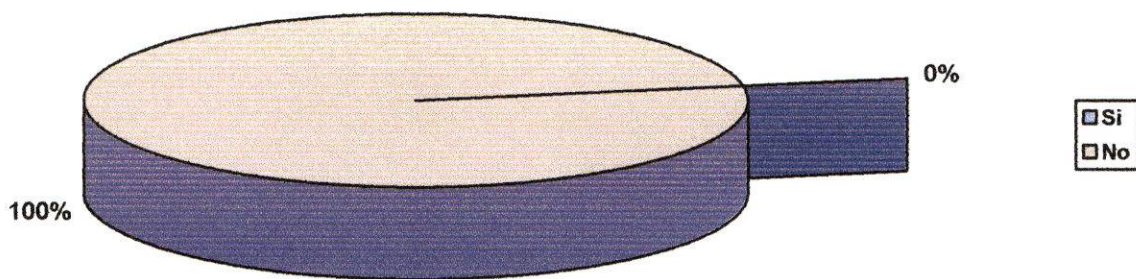


Tabla N° 18

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
7	Sabe usted que para trabajar con los módulos de aprendizaje se requiere de cierta ayuda primordial.	- Si	17	17	94
		- No	1	18	6
		- Un poco	0	18	0
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Un 94% de los maestros dicen que si se requiere de cierta ayuda para trabajar con los módulos.

Es cierto que los maestros necesitan toda la ayuda necesaria para poder trabajar con los módulos de aprendizaje y para ello deben existir especialistas que se enmarquen en ayudar a los maestros en el trabajo diario con los módulos de aprendizaje y sus respectivas guías didácticas, que posteriormente a éstos les será de gran ayuda en favor de los educandos.

Veamos la gráfica que se presenta a continuación:

Gráfico N° 18:

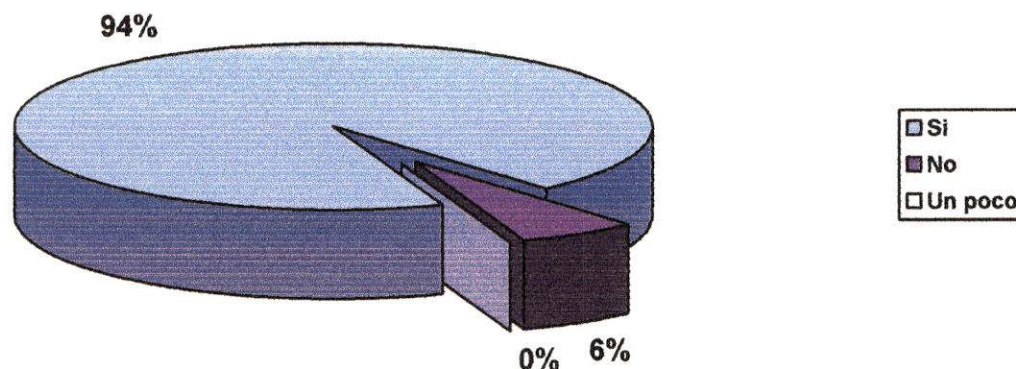


Tabla N° 19

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
8	Trabajar con módulos de aprendizaje, proyectos de aula y otros, le genera a usted más tiempo para desarrollar su proyecto curricular	- Si	15	15	83
		- No	2	17	11
		- A veces	1	18	6
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** El 83% de los docentes dicen que les genera mucho tiempo trabajar con las estrategias propuestas por la Reforma Educativa.

Puede decirse que una vez más podemos observar la falta de capacitación y actualización en el quehacer educativo por parte de los educadores en esta escuela y se vuelve a redundar que los miembros del Ministerio de Educación no les dieron las herramientas necesarias sin embargo optaron por darles más trabajo y sin antes haberlos preparados debidamente.

Podría decirse que en relación a la temática de la tesis, es fundamental que los docentes comprendan la intencionalidad de las estrategias de enseñanza – aprendizaje que se propone, ya que de ellos depende la ejecución de estas estrategias y la aplicación de procedimientos de evaluación.

Si consideramos que por la dificultad y tiempo que reporta el trabajo con proyectos de aula, módulos y otros que no se utilizan, entonces serán más difíciles de aplicar los procesos de evaluación de corte cualitativo y que requieren del docente mayor complejidad ya que deben conocer a cada alumno y realizar un seguimiento constante.

Veamos ahora de manera gráfica como se distribuyen las respuestas de los docentes.

**Gráfico N° 19:**

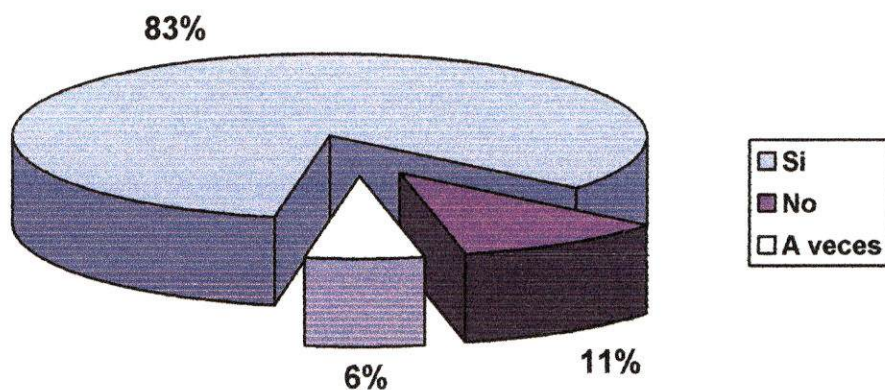


Tabla N° 20

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
9	Para que el alumno adquiera un aprendizaje significativo usted considera que la base principal es:	- Buena enseñanza	2	2	11
		- Autonomía de alumno	2	4	11
		- Resolución de problemas y toma de decisiones	3	7	17
		- Todos	11	18	61
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** El 61% de los docentes consideran que todas las estrategias son necesarias para adquirir un aprendizaje significativo. En teoría todos éstos son requisitos, pero en la práctica no es lo mismo.

Con referencia a esta pregunta, para un maestro de vocación todas las estrategias y técnicas que se pongan en conocimiento son importantes y para ello es necesario que los profesores estén debidamente involucrados con la labor educativa y a la vez capacitados constantemente; porque los niños y jóvenes con los que trabajan y a los cuales deben ayudar a desarrollarse en todas las áreas requieren un buen formador de sus potencialidades y con una clara idea del tipo de hombre que quieren formar.

No es significativo el porcentaje de docentes que optan por una sola de las alternativas señaladas, por lo cual no se hará mayor comentario al respecto.



Para contar con una visión más clara de los significan los datos señalados, se presenta la siguiente gráfica.

**Gráfico N° 20:**

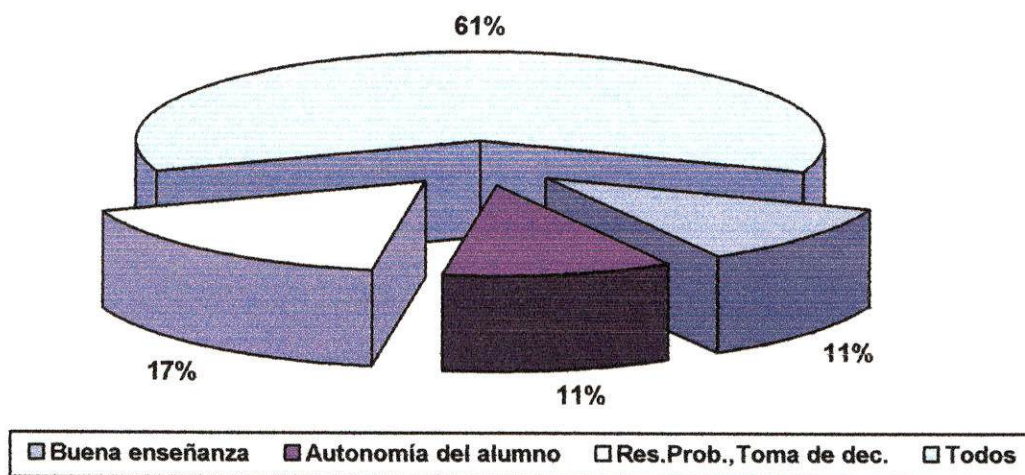


Tabla N° 21

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
10	Utiliza como recurso didáctico el dictado de la lección con frecuencia para facilitarle el trabajo dentro del aula	- Si	8	8	45
		- No	6	14	33
		- Algunas veces	4	18	22
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** En los dos extremos, entre los docentes que afirman utilizar el dictado y los que no lo hacen se encuentran el 45% indican que si lo hacen y el 33% no utilizan el dictado.

Llama la atención el alto porcentaje de docentes que señalan utilizarlo (45%) o hacerlo algunas veces (22%), considerando que actualmente dentro lo que es la nueva educación a partir del Programa de Transformación de la Reforma Educativa, el dictado de las lecciones como tal debería ir desapareciendo para dar paso a nuevas estrategias que ayuden a los niños y jóvenes a ser libres en el momento de escribir lo que piensan en ese momento sobre el contenido tratado.

De todas formas, es coherente con la información que se ha ido analizando en las respuestas anteriores de los docentes y los alumnos.

El dictado como tal es una estrategia que facilita el trabajo de los educadores y a estudiantes al mismo tiempo, pues los docentes tienen el objetivo de concluir con su plan anual de trabajo y de plano no les interesa si el alumno/alumna ha aprendido o no.

Por su parte, al alumno no le interesa investigar porque el contenido ya lo tiene a disposición y solamente tiene que memorizarla y repetirlo.

Veamos gráficamente los datos analizados.

**Gráfico N° 21:**

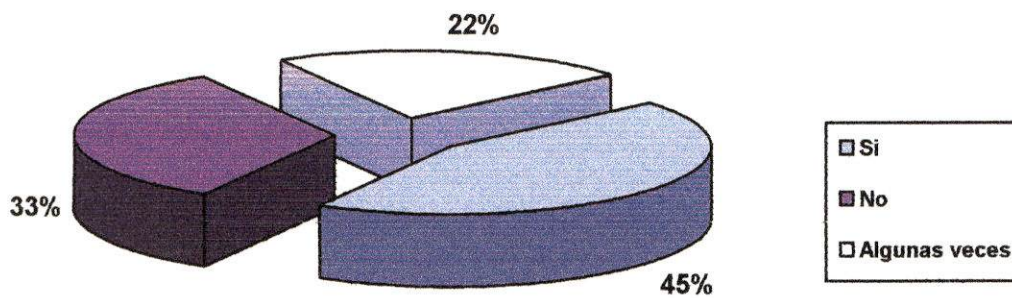


Tabla N° 22

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
11	Que instrumentos utiliza para evaluar a sus estudiantes	- Observación	9	9	25
		- Diario de aula	3	12	8
		- Pruebas objetivas	16	28	45
		- Lista de cotejo	3	31	8
		- Otros	5	36	14
		<b>TOTALES</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Puede verse claramente que los docentes han señalado como una de las técnicas de evaluación más utilizada la prueba objetiva, contando con un 45% de las opciones, que corresponden a 16 de 18 maestros. Éstos dicen utilizar las pruebas objetivas como instrumentos de evaluación manteniendo la coherencia entre los que han señalado los alumnos.

Desde la indagación que se realizó llega a ser verídico. El otro 25% utiliza la técnica de la observación.

La utilización de este instrumento conocido por todos aquellos que estaban dentro de la escuela tradicional y que son las pruebas objetivas ha traído quizá algunos traumas por que quierase o no obligaba a la memorización y repetición de los contenidos como el padre nuestro sin dar lugar a la iniciativa y creatividad de los educandos.

Cabe recordar que medía los conocimientos de todos los alumnos de manera cuantitativa y sobre un mismo patrón numérico.

Hoy por hoy la propuesta de la Reforma Educativa incluye una serie de técnicas e instrumentos de evaluación distintos que se dirigen a ver con mayor objetividad el proceso de desarrollo del alumno de manera tal que se pueda trabajar a tiempo en sus errores.

Por tanto es necesario que todos los maestros del país tengan conocimientos suficientes de su utilización y aplicación para poder evaluar mejor el proceso educativo de todos los que estudian en las diferentes Unidades Educativas ya que evalúa cualidades de la persona a diferencia de la cuantificación.

En términos visuales, los datos pueden mostrarse de la siguiente manera:

**Gráfico N° 22:**

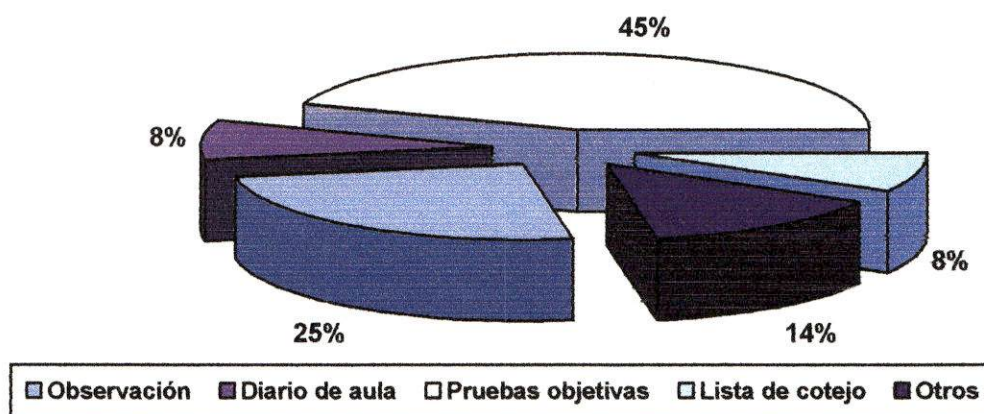


Tabla N° 23

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
12	Aplica todos los instrumentos de evaluación en su trabajo de aula	- Si	4	4	22
		- No	14	18	78
<b>TOTALES</b>			<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Vemos en este cuadro que los profesores de este establecimiento dicen no aplicar todos los instrumentos evaluativos que están propuestos por la Reforma Educativa y equivale a un 78% y el resto expresan que aplican todos los instrumentos evaluativos y eso llega a un 22%.

No puede negarse que se trata de una información verdadera y sin ninguna modificación antojadiza de pregunta en pregunta, ya que los docentes han mantenido la coherencia en sus respuestas, las cuales a su vez también se pueden validar con las proporcionadas por los alumnos.

Cabe mencionar que es muy probable que si uno no sabe cómo diseñar y/o poner a la práctica las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación le parecerá difícil y a la vez inútil.

Por tal razón solamente preferirán aplicar lo fácil por que ya está hecho y además es más que conocido a través de los años de vigencia en la labor educativa elaborando de esa manera preguntas sencillas y complejas lo que se conoce como pruebas objetivas o tradicionalmente conocida como examen, elaborada ya sea en hojas de carpeta u otra hoja.

Este es otro punto en el que tenemos que volver a mencionar que el Ministerio de Educación no ha sido capaz de desarrollar procesos de capacitación en que los docentes puedan ver todos los procesos y su forma de aplicación.

Gráficamente podemos ver los siguientes resultados.

**Gráfico N° 23:**

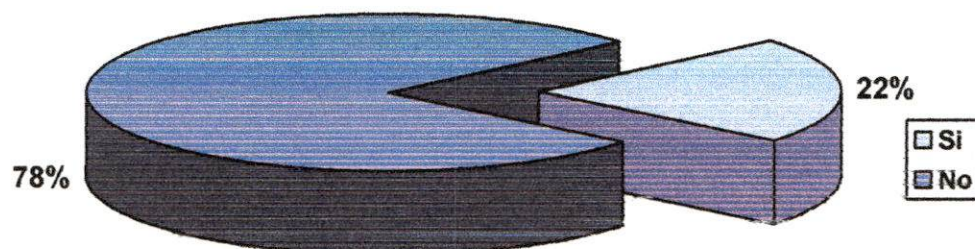


Tabla N° 24

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
13	Qué influye en la aplicación correcta de los instrumentos de evaluación que son parte del programa de transformación	- Factor tiempo	14	14	64
		- Falta de conocimiento	6	20	27
		- Inaplicable a la realidad	2	22	9
		<b>TOTALES</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Muchos profesores sostienen que es el factor tiempo que no les permite aplicar los instrumentos de evaluación señalados por el Programa de Transformación, tal es el caso de la lista de cotejo, diario de aula, archivador personal, la observación y otros, representado por el 64% del total.

Más lejos, de las respuestas dadas, el 27% señala no tener aún un conocimiento para diseñar y aplicar estas técnicas e instrumentos.

Lamentablemente se siguen viendo estos problemas, derivados de una falta de capacitación a muchos de los educadores del país y particularmente de la Unidad Educativa donde se realizó este trabajo.

No cabe duda que con los bajos salarios del magisterio y la necesidad de trabajar en doble jornada, el factor tiempo es uno de los enemigos número uno de los maestros, así como la falta de un conocimiento adecuado, que también puede derivarse del mismo fenómeno.

Se dice que ambos aspectos están relacionados, porque al necesitar trabajar dos turnos o buscar el sustento familiar en otras tareas, el docente tiene poco tiempo



tanto para capacitarse, como para diseñar y aplicar los instrumentos evaluativos propuestos por el Programa de Transformación.

Si a estos aspectos sumamos el hecho que los docentes no están en su mayoría con la Reforma Educativa, puede inferirse que también se trata de una reacción negativa de parte de los mismos.

En una manifestación visual de los datos vemos que:

**Gráfico N° 24:**

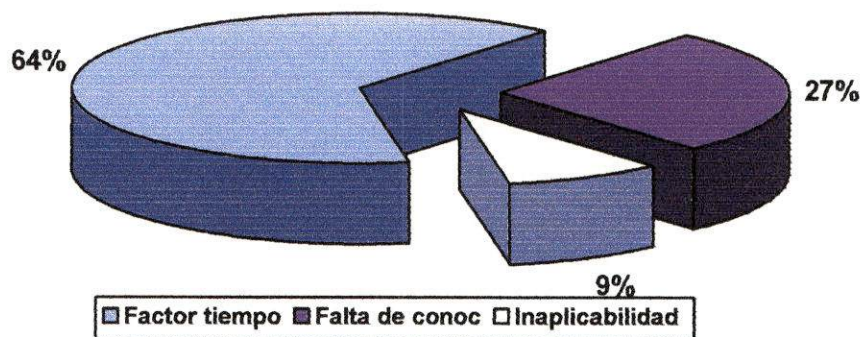


Tabla N° 25

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
14	Los parámetros que se utilizan como ser (NA) y (S) están adecuados para evaluar el proceso de aprendizaje	- Si	2	2	11
		- No	12	14	67
		- Un poco	4	18	22
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** En términos generales, las carpetas de evaluación cuentan con dos parámetros: Satisfactorio (S) y necesita Apoyo (NA).

Así, dada la pregunta el 67% de los docentes sostienen que los parámetros establecidos por la Reforma Educativa no están adecuados para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

Puede decirse que uno de los primeros problemas con que han tropezado los docentes para aplicar los criterios de evaluación es que no se realizó un proceso de socialización de las carpetas de seguimiento del aprendizaje, lo cual repercutió en una falta de conocimiento para su manejo.

Por otro lado, es evidente que los técnicos no consideraron de ninguna manera el tiempo que lleva llenar una de esas carpetas de evaluación, considerando que los docentes tienen cursos numerosos.

Otro gran problema de las carpetas de seguimiento es que cuentan un número considerable de competencias e indicadores que los niños deben alcanzar a lo largo de tres años o un ciclo de nivel primario, y que se exige su llenado anualmente.

Finalmente, el trabajo que tienen que realizar los profesores llenando cada casilla para cada alumno con una serie de recomendaciones y sugerencias que tiende a la morosidad y cansancio, más que a su real función. Por tanto estas carpetas tienden a ser repetitivas y mecánicas.

En el siguiente gráfico vemos como se distribuyen las respuestas de los docentes:

**Gráfico N° 25:**

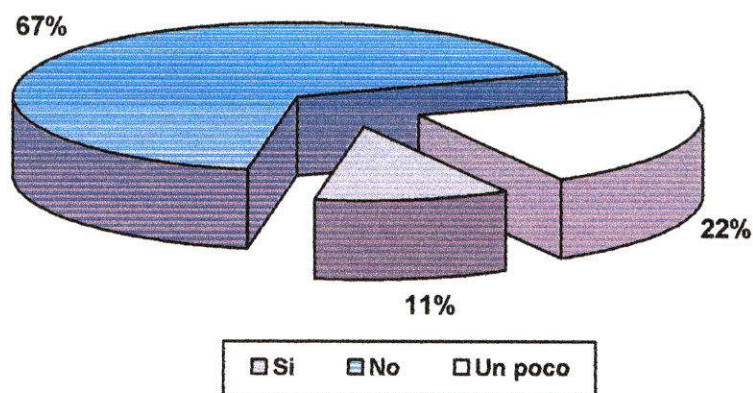


Tabla N° 26

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
15	La forma de evaluar en el programa de transformación satisface las expectativas de usted como educador / a	- Si	4	4	22
		- No	9	13	50
		- Un poco	5	18	28
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Con referencia a esta pregunta el 50% de los profesores y profesoras dijeron no estar satisfechos con esta nueva propuesta de evaluación. El otro 28% de respuestas considera que un poco satisface las expectativas y por ende para el otro 22% satisface sus expectativas.

La respuesta a esta interrogante es clara ya que el 50% no están de acuerdo con la actual forma de evaluar por el poco conocimiento que tienen sobre las carpetas de seguimiento del aprendizaje y quizá la poca capacitación que recibieron sobre la misma, además la pérdida de tiempo que ellos arguyen en el respectivo llenado de este documento de los alumnos en todo su conjunto.

Veamos el siguiente gráfico respecto a las respuestas dada por los docentes.

Gráfico N° 26

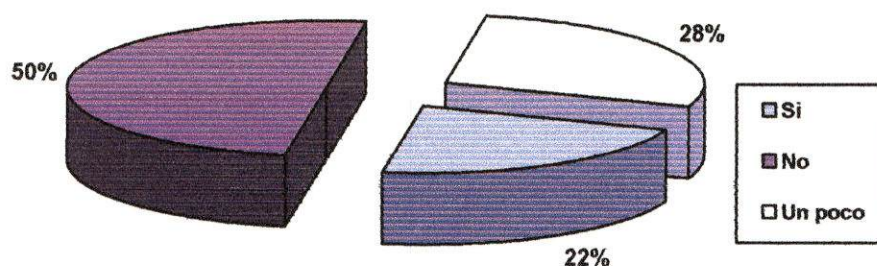


Tabla N° 27

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
16	Utiliza los resultados de la evaluación para mejorar su práctica educativa y realizar una retroalimentación para el logro de los aprendizajes	- Si	18	18	100
		- No	0	18	0
		- Alguna vez	0	18	0
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Acerca de esta pregunta el 100% de los docentes dicen utilizar los resultados de la evaluación para tomar conciencia en su labor docente. En tal caso, sería la auto evaluación del maestro y que por ende le va permitir cambiar el método que utiliza para el beneficio de los educandos.

Bajo esta perspectiva de cambios en la educación, es importante que los maestros realicen un análisis respecto al trabajo que están desempeñando, incluyendo los aspectos derivados del sistema de evaluación utilizado. A continuación se presenta el gráfico de los datos de esta pregunta.

Gráfico N° 27:

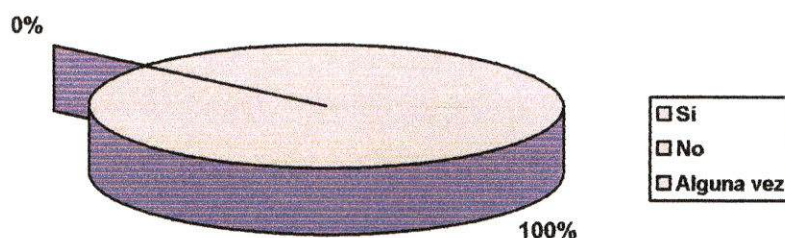


Tabla N° 28

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
17	Usted considera que la nueva forma de evaluar implica	- Ha mejorado el desempeño del alumno	11	11	61
		- Poca mejora en su desempeño	5	16	28
		- Era mejor lo cuantitativo y tradicional	2	18	11
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Toda evaluación es buena si tiene buenos propósitos y objetivos alcanzables y además si persiguen desempeños aceptables que vayan en favor de los educandos, valorándolos en su proceso.

Con referencia a esta interrogante, se pudo notar que el 61% de los profesores consideran que con la nueva forma de evaluar existen mejoras en el desempeño de los alumnos, otros maestros afirman que hay poca mejora en el desempeño del alumno y como es natural prefieren lo tradicional con un 11% de los encuestados.

En este caso, vemos la primera contradicción entre lo dicho anteriormente y lo que se consigna como respuesta mayoritaria respecto a la utilidad de la nueva forma de evaluar. Entonces, a la hora de sacar conclusiones generales puede decirse que si han respondido que no están de acuerdo con la forma de evaluar, esta no puede ser útil.

Del mismo modo, al momento de señalar su falta de conocimiento sobre la evaluación se manifestó que era muy alto, por lo cual no se entiende esta respuesta.

De este modo, podemos decir que si bien no están de acuerdo con la forma de evaluación, lo que se ha manifestado hasta ahora ha sido fruto de las dificultades de aplicar un instrumento poco conocido, entonces surge la pregunta: si no manejan bien los instrumentos, ¿Cómo se dan cuenta que la nueva forma de evaluar ha dado mejores resultados en los alumnos?

Esta es una pregunta, que esta investigación no pretende dar respuesta, sin embargo queda para futuras investigaciones.

Veamos ahora gráficamente los resultados de esta pregunta a los docentes:

**Gráfico N° 28:**

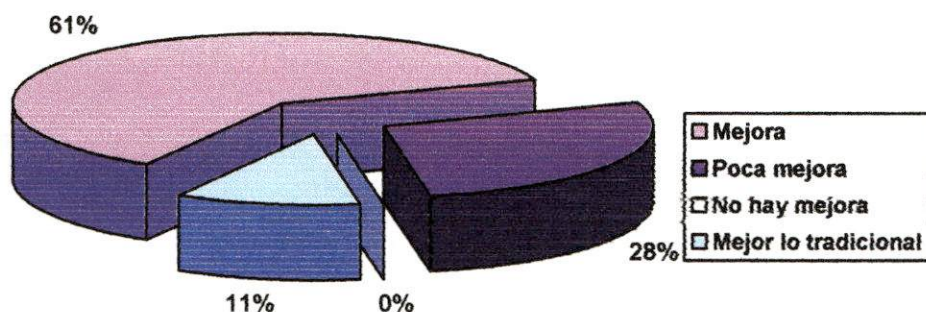


Tabla N° 29

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
18	Sabe usted que los criterios de evaluación que utiliza la Reforma Educativa consideran los aspectos diagnóstico, formativo y sumativo	- Si	18	18	100
		- No	0	18	0
<b>TOTALES</b>			<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** Todos los docentes de aula saben teóricamente que los criterios de evaluación que utiliza la nueva forma de evaluar están dados por la evaluación diagnóstica, formativa y acumulativa o sumativa y fueron el 100% que afirmaron.

No hay mucho más que valorar en este punto, excepto ver gráficamente los datos señalados:

Gráfico N° 29:

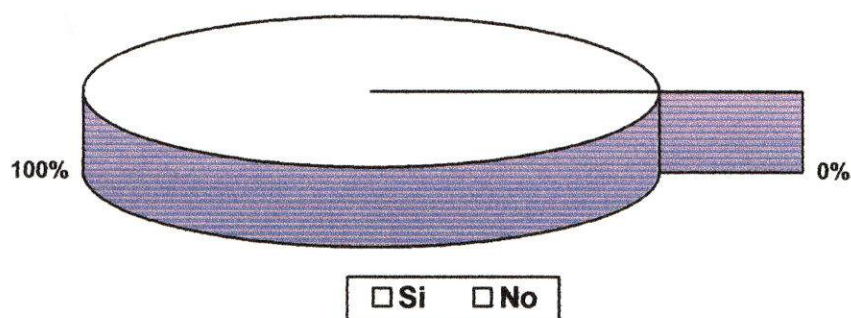




Tabla N° 30

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
19	Cree que las carpetas de evaluación son adecuadas para una evaluación acorde a los intereses y necesidades de los estudiantes	- Muy adecuadas	1	1	6
		- Poco adecuadas	12	13	66
		- Inadecuadas	5	18	28
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** El 66% de los docentes señalan que son poco adecuadas para una evaluación acorde a los intereses y necesidades de los educandos y que además no responden al contexto y el 28% responden que son inadecuadas para su utilización.

Nuevamente se llega a este punto de análisis sobre las carpetas de seguimiento son o no adecuadas para llevar a cabo la evaluación y la respuesta también es conocida: no recibieron capacitación anteriormente, el llenado que tienen que realizar los maestros es tedioso y les quita tiempo.

Comprobando lo dicho por los profesores se manipuló una carpeta de seguimiento del aprendizaje y efectivamente se constató que existe una serie de indicadores y competencias que se tomaron en cuenta y que tienen que ser llenadas a lo largo de la gestión escolar y toda la carpeta durante el ciclo que dure en este caso dos y tres años.

Aquí es necesario hacer un comentario que también determina el porque no se utilizan las carpetas: éstas llegan al finalizar la gestión escolar y los profesores no pueden llenarlas todas de una sola vez, tratando de recordar situaciones y ver en retrospectiva como se han desarrollado los alumnos y que logros han ido teniendo en el transcurso del tiempo.

Por tanto, a la falta de capacitación y de tiempo, se suma un problema administrativo derivado de una mala planificación por parte de las autoridades superiores del Ministerio de Educación y el SEDUCA.

En términos gráficos, veamos los resultados de esta pregunta.

**Gráfico N° 30:**

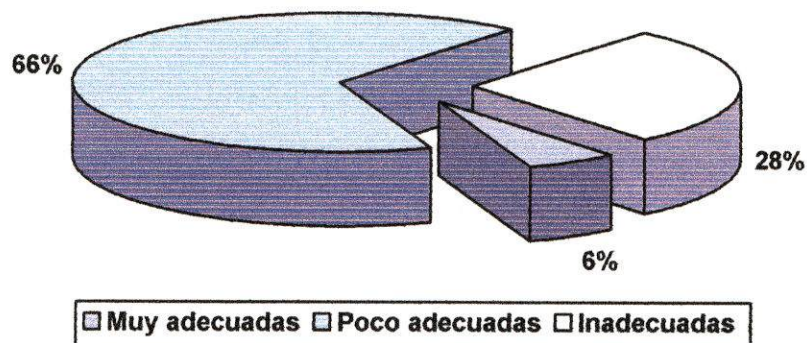


Tabla N° 31

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
20	Cual es su opinión respecto a las carpetas de evaluación (pregunta abierta)	- Debe tener más amplitud para el llenado	2	2	11
		- Dificultad de comprender para el padre de familia	8	10	44
		- Trabajo complejo y moroso	3	13	17
		- Inadecuado	5	18	28
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** El 44% de los educadores dicen que las carpetas de seguimiento son difíciles de comprender para los padres de familia ya que ellos estaban acostumbrados a ver calificaciones con números.

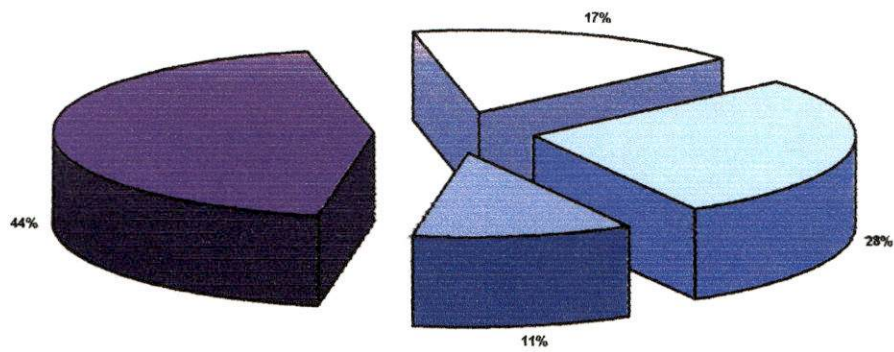
Un 28% afirman que son inadecuados para el trabajo y evaluación de los alumnos. Otro 17% dicen que es un trabajo complejo y a la vez moroso y el 11% responde que debería haber más espacio en las casillas para el llenado.

Las carpetas de evaluación son instrumentos y fuentes de información para que los padres de familia se enteren del proceso educativo que tuvo su hijo o hijos, al mismo tiempo este documento tiene que ser escrito de manera comprensible en lo que son las sugerencias y recomendaciones y no sólo de esto sino también de las cualidades que tienen los educandos.

Puede verse que las opiniones de los docentes se encuentran bastante divididas, casi la mitad de los mismos (45%) hace mención a la inadecuación de la carpeta en si y el trabajo moroso que ya habían señalado en otras respuestas, el resto de los encuestados (55%) responde haciendo referencia a aspectos formales tales como los espacios para el llenado o, peor aún, que los padres no entienden la carpeta.

Veamos con se ven las respuesta gráficamente.

Gráfico N° 31:



Amplitud para llenar    Difícil de comprender    Trabajo complejo    Inadecuado

Tabla N° 32

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
21	Que dificultad tiene usted para el llenado de las carpetas de evaluación.	- Factor tiempo	13	13	52
		- Cantidad de alumnos	4	17	16
		- Falta de ideas para sugerir y recomendar	3	20	12
		- Poco conocimiento sobre el llenado de las carpetas	0	20	0
		- Todos	5	25	20
		- Ninguno	0	25	0
<b>TOTALES</b>			<b>25</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** El 52% de los educadores arguyen que es el factor tiempo que les impide llenar con comodidad las carpetas de evaluación y el 20% afirman que todas las alternativas son el perjuicio para el llenado de las carpetas de seguimiento de los aprendizajes, esto es coherente con lo que habían dicho hasta ahora en las primeras respuestas que dieron.

En cambio un 16% de educadores ve como dificultad la cantidad de alumnos existentes en diferentes aulas y el resto 12% dicen que les faltan ideas para sugerir y recomendar las cualidades de los estudiantes.

Hablan de dificultad en el llenado de las carpetas de seguimiento del aprendizaje porque no conocieron la forma de cómo iban a llenarlo y tampoco tenían idea de qué instrumentos utilizarían para este fin. Otra dificultad que también fue notorio en dicho establecimiento fue que no tenían diseñados los instrumentos evaluativos el cual son requisitos y que a la vez según autoridades de educación llegan a ser la base para un llenado efectivo sin pérdida de tiempo.

Este diseño de los instrumentos de evaluación que se requiere para el respectivo llenado está enfocado de la siguiente manera:

- 1º Ubicar las competencias e indicadores que se utilizarán en transcurso del primer semestre.
- 2º Como base para el otro paso se tiene que trabajar con los indicadores porque estos servirán en la formulación de los sub-indicadores.
- 3º El maestro o maestra teniendo ya listos los sub-indicadores y la vez adecuados lo único que hará es transcribir a la carpeta de evaluación ese sub-indicador y como también podrán conjuncionar uno o más ideas.

En síntesis, se trata de un proceso que requiere del docente un mayor trabajo de elaboración.

Veamos gráficamente los datos:

**Gráfico N° 32:**

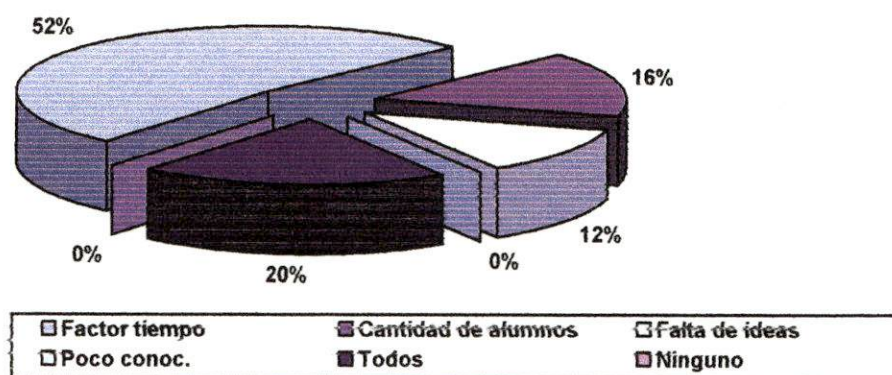


Tabla N° 33

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
22	Comunica a los padres de familia y alumnos sobre la evaluación que realiza periódicamente	- Si	16	16	88
		- No	1	17	6
		- Algunas veces	1	18	6
		<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** El 88% de los docentes dicen comunicar a los padres de familia sobre el aprovechamiento de los hijos de éstos, así como a los alumnos de su propio avance.

Una de las labores de los maestros es comunicar sobre el avance y aprovechamiento de los alumnos en el proceso educativo.

Esta actividad de informar se realizó en una reunión que convocó la Dirección a los padres de familia. Igualmente pueden realizarla y aprovechar las visitas que realizan los padres de familia en los días ordinarios de la semana.

Sin embargo se ve que no es sistemático el proceso y que se utilizan reuniones convocadas por dirección y no así como un proceso organizado al interior del aula y definido como función del maestro.

Dentro lo que es el proceso enseñanza y aprendizaje los maestros de aula llegan a conocer más a sus alumnos y por ende es necesario dar la información necesaria a los padres de familia y de esa manera promover la participación de los progenitores en el quehacer educativo de sus hijos, aunque se ha podido observar poca participación de los mismos en el centro educativo en la cual se realizó este estudio.

De todos modos, se ve que los docentes tienen la intención de informar a los padres de familia, aunque no utilicen los procedimientos del Programa de Transformación de la Reforma Educativa.

Gráficamente los datos pueden verse de la siguiente manera:

**Gráfico N° 33:**

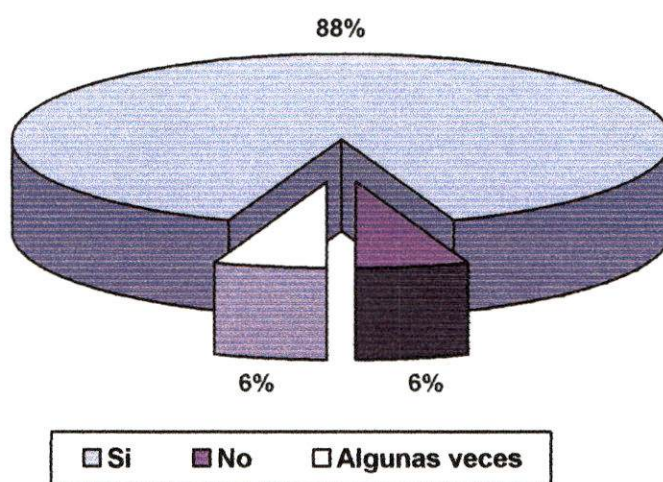




Tabla N° 34

N°	Preguntas	Alternativas	Frecuencia absoluta	Frecuencia acumulada	Frecuencia porcentual
23	Cuál es el propósito de la nueva forma de evaluar (pregunta abierta)	- Evaluar diariamente	7	7	30
		- Conocer más de cerca al alumno	2	9	9
		- Enfocar el desarrollo del niño	2	11	9
		- Observar logros y dificultades de los alumnos	4	15	17
		Solución de problemas por el propio alumno	4	19	17
		- Que razonen, que no sean mecánicos	4	23	17
<b>TOTALES</b>			<b>23</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Interpretación:** El conocimiento que tienen los maestros con referencia al propósito de la nueva forma de evaluar se distribuye de la siguiente manera:

- 30% dicen que deben evaluar todos los días el proceso,
- 9% que se debe enfocar el desarrollo de los niños,
- 9% dicen que se debe conocer más de cerca a los alumnos
- 17% observar los logros y las dificultades de los alumnos en el desarrollo de las clases
- 17% dice que la nueva forma de evaluar le permite solucionar problemas y por último otro 17% afirma que la evaluación le permite actuar razonando y no así mecánicamente.

Todos los profesores tienen conocimiento sobre la nueva forma de evaluar, pero no lo llevan a la práctica.

En la realidad acerca de cómo evalúan los profesores a sus alumnos, se pudo constatar que no es más ni menos que un examen con preguntas abiertas y cerradas y no así como expresan en las respuestas del cuestionario.

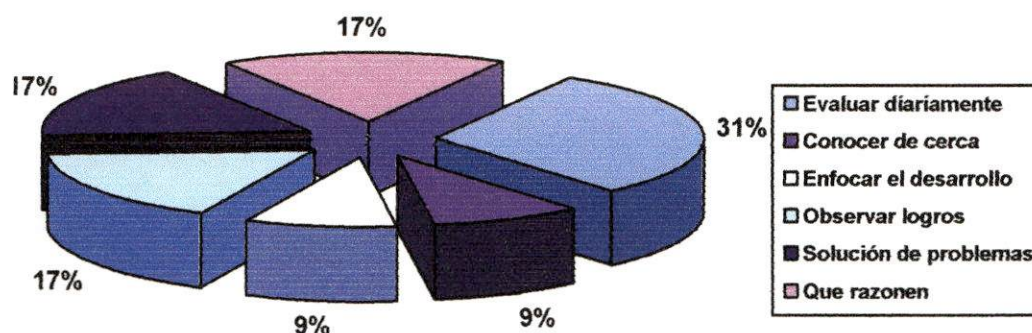
En este caso sólo están comprobando el aprendizaje que asimilaron durante el trimestre pero no llegan a valorar al niño en su desarrollo.

La nueva perspectiva de evaluar dentro los lineamientos de la Reforma Educativa se enfoca en conocer más a los alumnos y a la vez orientar sus habilidades, destrezas y actitudes que son parte de todo ser humano.

La idea principal de este seguimiento que hace el docente es desarrollarlo estas capacidades en beneficio de los propios educandos a través de una participación directa en el que hacer educativo de manera activa y practica y no como ocurría antes donde el niño era un ser pasivo y simple receptor sumiso de las explicaciones de los preceptores.

Vemos gráficamente las respuestas.

**Gráfico N° 34:**



# **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## CONCLUSIONES

De manera general con lo que respecta a la educación en nuestro país desde 1994 a la fecha se puede entender de la siguiente forma.

- La nueva política educativa implementada con el programa de Reforma Educativa en Bolivia se inició en 1995 con el objetivo principal de mejorar la calidad de la educación en las escuelas del nivel de primaria fiscal y pública, pero hasta la fecha no se sabe el grado de implementación de la propuesta pedagógica y curricular de la reforma en cada Unidad Educativa respecto a mejorar el aprendizaje.
- La educación primaria y secundaria dentro la actual Reforma Educativa cambió de forma y no de fondo, es decir que dura 12 años, distribuidos de la siguiente manera: el nivel primario dura ocho años y el nivel secundario cuatro años.
- Sólo el nivel primario se divide en tres ciclos de aprendizajes: **básicos**, que abarca los tres primeros grados; **esenciales** que también contempla otros tres grados y **aplicados** los dos últimos cursos del nivel primario.
- A diez años de la implementación de la Reforma Educativa, el sistema educativo boliviano se encontraba en una suerte de oscurantismo, ya que no era posible conocer la realidad educativa existente en ese tiempo salvo algunas aproximaciones que tenían un carácter intuitivo.

- Se manejaba el enfoque del conductismo que dominaba la enseñanza y se centraba en el que lo *sabía todo* en este caso el maestro, basado en una transmisión de conocimientos y un aprendizaje memorístico y repetitivo.
- El trabajo pedagógico con la actual Reforma Educativa implica un cambio de mentalidad en el trabajo del docente, la aplicación de nuevas metodologías pedagógicas y curriculares para que estimulen más la creatividad del alumno expresados hoy en día por el enfoque constructivista y se considere al alumno como centro y promotor de su propio aprendizaje.
- Si bien casi la totalidad de las escuelas (97.2%) ha ingresado en el programa de transformación el año 2002, al menos en el primer grado, el 40.0% estuvo implementando el programa hasta el sexto de primaria, el 15.9% hasta el séptimo y ninguna en octavo.
- Es necesario hacer conocer que muchas Unidades Educativas del País y particularmente Unidades Educativas del departamento de La Paz, incluyendo la escuela donde se realizó esta investigación ingresaron con el programa de transformación al octavo grado del nivel primario durante las gestiones 2003-2004.

Otra de las conclusiones a la que se llegó ya en el plano investigativo dentro la Unidad Educativa, está reflejada en la evaluación propuesta por el programa de transformación de la reforma educativa bajo la siguiente óptica.

- La Reforma Educativa propone un cambio en el sistema de evaluación, dejar atrás la evaluación tradicional y acceder a una evaluación constructivista a fin de identificar los intereses, habilidades y necesidades de aprendizaje de los niños y niñas y responder adecuadamente a las

demandas de educación y de alguna manera realizar en su momento los ajustes pedagógicos que sean necesarios. Ese trabajo exige a los maestros y maestras de hoy una gran capacidad de observación, comprensión y respuesta frente a la realidad en la que trabajan, así como una adecuada preparación para llevar a cabo esta tarea.

En el plano de la investigación realizada en la escuela sobre la evaluación del aprendizaje dentro los parámetros de la Reforma Educativa, permitieron valorar la información recopilada de los actores del proceso de enseñanza – aprendizaje y contrastarlos con los datos obtenidos estadísticamente.

- La Institución Educativa elegida para realizar este estudio fue tomada en cuenta por el Ministerio de Educación en 1997 como una de las primeras escuelas en ingresar al Programa de Transformación de la Reforma Educativa. Por ende luego de 6 años (1997-2003) de trabajo con el programa puede decirse que los educadores que desempeñaron y desempeñan su labor en ese establecimiento siguieron y siguen manteniendo la corriente conductista y tradicional con ciertos intentos de cambio, pese a que por nombre están en el Programa de Transformación Educativa y eso conlleva a desempeñar su labor de diferente forma en la enseñanza y la nueva forma de aprender.

La información adquirida a través de distintos instrumentos y fuentes en el centro educativo donde se llevó a cabo el presente estudio, se pudo apreciar rasgos, conocer capacidades y carencias o limitaciones por las cuales los docentes de este establecimiento y de muchos otros tropiezan en el trabajo de enseñanza dentro el aula como también con la respectiva evaluación dentro lo que es el programa de transformación propuesto por la Reforma Educativa.

- En función de los resultados obtenidos, puede afirmarse que en términos discursivos, el personal docente de esta institución educativa se opuso a la aplicación de la ley 1565, insinuando que tienen vasta experiencia y no necesitan capacitarse ni actualizarse; además expresaron de manera textual que no sirve la Reforma Educativa.
- Los maestros de la unidad Educativa donde se realizó esta investigación mencionaron haber recibido capacitación en diversas áreas pedagógicas, incluida la evaluación, pues cabe hacer notar que no aplican estos conocimientos en el desarrollo de su tarea docente, mucho menos si se considera que es un establecimiento que se encuentra en el Programa de Transformación.
- Y en ese marco pedagógico, los profesores están obligados a seguir los lineamientos que estipula dicho programa; por tanto se ha comprobado que aún siguen aferrados o enmarcados en lo que es la enseñanza tradicional memorística y repetitiva como ya se dijo.
- También se ha indagado en el transcurso de la elaboración de este trabajo investigativo, que la preparación que han tenido los maestros de esta escuela no ha sido suficiente con lo que respecta a los lineamientos evaluativos dentro el Programa de Transformación y por ese hecho no aplican de manera correcta por falta de ese conocimiento sobre el manejo de los instrumentos de evaluación.
- Descriptivamente es necesario mencionar en estas conclusiones, que el trabajo que realizan tanto los profesores y profesoras dentro el aula, expresan que todavía se maneja un trabajo tradicional, en el que el dictado y copia en el pizarrón de los contenidos prevalece como única estrategia o recurso pedagógico que les ayuda al avance de los temas.

- De la misma forma es necesario hacer notar por los resultados analizados en los cuadros estadísticos que los maestros de aula y alumnos siguen empleando los textos escolares de diferentes editoriales, dejando de lado los módulos de aprendizaje que propone el mencionado programa de transformación por que no saben como es el manejo de dichos documentos.
- Tampoco existe la implementación de los rincones de aprendizaje, el uso de las bibliotecas de aula o el trabajo con grupos de alumnos y la utilización de las técnicas e instrumentos de evaluación que sugiere la ley de la Reforma Educativa, las cuales son las listas de cotejo, registros anecdóticos, las fichas de observación entre otros.

Puede afirmarse que no existe el cambio de mentalidad de los educadores y educadoras, ya que les cuesta adaptarse a la nueva forma de trabajar en el aula, para que exista esa nueva forma de aprender de los educandos porque conlleva a un trabajo pesado y moroso según hacían alusión.

- Con referencia a la capacitación en los dos últimos años, es evidente que si bien todos han participado en algunos cursos de capacitación sobre diferentes temáticas de la Reforma Educativa, éstas no han tenido el impacto esperado a nivel del ejercicio docente.
- Las respuestas obtenidas y verificadas en los cuadros estadísticos, existe en los docentes la intención de capacitarse por cuenta propia, ya que el estado no coadyuva en el fortalecimiento docente ni programa capacitaciones permanentes para todos los docentes del país y menos departamentales.



En el plano ya de la temática de investigación sobre la aplicación de los instrumentos evaluativos o la evaluación de los aprendizajes propuestos por la reforma Educativa se hace notar lo siguiente.

- La actual evaluación dentro el programa de transformación de la Reforma Educativa propone la aplicación de tres tipos de evaluación: Una evaluación diagnóstica para conocer las características de los alumnos. Una evaluación formativa destinada a ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los alumnos y una evaluación sumativa como recuento final del proceso de aprendizaje para conocer las competencias adquiridas.
- La calificación que se da actualmente con el programa de mejoramiento sólo da cuenta de la cantidad de información que el alumno ha sido capaz de memorizar y repetir; muestra lo que el alumno no sabe, pero no dice porque no sabe.
- Respecto a la evaluación de los aprendizajes dentro el aula los docentes de esta escuela aun ven este proceso como siempre, la cual consistía en tomar los respectivos exámenes. En tal sentido, es común en este establecimiento como en otros centros educativos la memorización y repetición de los aprendizajes, ya que la evaluación como tal se reduce a verificar si el alumno "sabe" o "no sabe" la o las lecciones y a la vez, determinar la aprobación o reprobación de éstos.
- Actualmente los alumnos de esta escuela donde se realizó el trabajo investigativo se preocupan de aprobar el examen en vez de aprender los contenidos curriculares.

En síntesis los docentes de la escuela en la cual se realizó este estudio no evalúan bajo los lineamientos de la Reforma Educativa, y por tanto no utilizan los instrumentos evaluativos como los que se cita y son sugeridos tales como: lista de cotejo, diario de aula, archivador personal y otros.

- Con relación a la no utilización de éstos instrumentos, es importante comentar que la justificación que dan los profesores y profesoras es la falta de conocimiento de los instrumentos ya mencionados y además está relacionada con el llenado de las carpetas de seguimiento del aprendizaje y las hojas de resumen que viene a ser el cuello de botella ya que no se cuenta con las herramientas y capacitaciones para su manejo y llenado y sobre todo porque es muy moroso el trabajo que se realiza de una sola vez; por tanto para cumplir con el requisito formal los docentes sólo se limitan a un llenado repetitivo de la misma en cada carpeta de seguimiento sin conocer actitudes, aptitudes de los propios alumnos.
- Las carpetas de seguimiento del aprendizaje es otro documento complejo que requiere mucho trabajo de parte de los profesores en su conjunto y más los que son profesores de ramas técnicas, porque tienen que llenar de todo el alumnado en general.
- Asimismo el llenado de dichas carpetas de aprendizaje implica un trabajo moroso para los docentes ya que éstos necesitan bastante tiempo además conocimiento para el llenado respectivo. Es importante hacer notar que las carpetas de seguimiento del aprendizaje y hojas de resumen son instrumentos donde se vacían toda la información acerca de las competencias alcanzadas de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal que los alumnos han llegado a adquirir durante la gestión escolar.

- Otro aspecto importante es hacer notar que personeros del Ministerio de Educación y el Servicio Departamental de educación (SEDUCA) no hacen entrega de las carpetas de seguimiento del aprendizaje y hojas de resumen en el tiempo determinado a las escuelas y mucho menos a los maestros para que vayan llenando durante el proceso que desarrollan en una gestión escolar, sino que lo realizan casi a finales de gestión y por la premura del tiempo los docentes de esta Unidad Educativa, han llenado por cumplir su labor sin siquiera ver o recordar las cualidades particulares que tienen cada alumno y alumna.

En otros términos, únicamente cumplieron esa labor por obligación y porque tenían que cumplir con el sistema y no tanto así abocarse a evaluar el quehacer educativo de los niños ya sea individual y grupalmente.

- Es importante considerar en estas conclusiones lo siguiente y está referido al área de Religión Ética y Moral, donde el llenado de las casillas se lo realiza sin respetar el credo o la religión que profesan muchos de los niños o en este caso sus padres y en la cual la maestra que regenta esta asignatura mide a todos con la misma vara sin respetar el derecho que cada uno de ellos tiene.

Sucintamente, para los maestros fue poco beneficioso trabajar con lo que es el Programa de Transformación debido a que no se les dio a todos la suficiente capacitación para el trabajo en aula.

En una sinopsis global, puede decirse que el trabajo de los maestros dentro el Programa de Transformación en este Establecimiento Educativo está caracterizado bajo los siguientes lineamientos corroborando lo que se dijo anteriormente:

- **Primero**, los docentes no han trabajado ni trabajan con los lineamientos de la Reforma Educativa. En este caso se expresa que solamente por nombre es transformación pero en el fondo siguen con el programa de mejoramiento, aunque intentan trabajar los profesores y profesoras con lo que es el programa de transformación..
- **Segundo**, la aplicación de la Reforma Educativa en esta Unidad Educativa aun tiene altibajos que merecen ser tomados en cuenta.

Respecto a la posición de los alumnos y docentes sobre esta temática evaluativa se concluye que:

#### **DOCENTES:**

- a. Se dice que existen dos grupos entre los maestros, unos que tienen una pequeña preparación y el resto que no está capacitado para realizar el trabajo dentro los lineamientos de la Reforma Educativa, es decir algunos tienen mínimos conocimientos con referencia a utilizar los módulos de aprendizaje, a trabajar con los proyectos de aula, los rincones de aprendizaje; pero al mismo tiempo no ponen a la práctica lo poco que saben en su cotidiana labor que está relacionada a la enseñanza.
- b. Muchos de los maestros de esta escuela, arguyen que ocuparse de la Reforma Educativa requiere mucho tiempo, sobre todo para desenvolverse con las diferentes estrategias que propone ésta. Asimismo imposibilita aplicar todos o parte de estos instrumentos evaluativos, como también el respectivo llenado de las carpetas de seguimiento del aprendizaje por el factor tiempo.

- c. Se pudo coincidir mediante las observaciones y apuntes que se realizó a lo largo de este proceso investigativo lo siguiente que los profesores y profesoras siguen empapados con el trabajo acostumbrado y tradicional de la enseñanza aferrados a que ellos lo saben todo.
  
- d. Dadas estas características se puede comprender que estos educadores siguen manteniendo viejas prácticas para sus clases diarias entre las cuales se citan algunas: autoritario/a, relación docente-alumno verticalista, dictado de las lecciones, contenidos prescritos, uso típico del pizarrón, utilización de libro de apoyo como único fin, exámenes tradicionales (órales y escritos) que son repetitivos – memorísticos, carente de una buena motivación, reacios al cambio de mentalidad, padres de familia acostumbrados a ver calificaciones cuantitativas, falta de preocupación de los progenitores, entre otros.

Para estos docentes, se perciben como poco beneficiosa la implantación de la Reforma Educativa; sin embargo asimismo reconocen que hubo poca preparación sobre diferentes aspectos pedagógicos, entre los cuales los maestros de esta escuela conocen y saben cual es el propósito de la nueva forma de evaluar que sin duda es de observar los logros y dificultades, solucionar los problemas pedagógicos, razonar y evaluar diariamente pero no lo aplican al pie de la letra.

Entre los aspectos negativos que tiene el programa de transformación y la Reforma Educativa según los profesores afirman:

- Poca capacitación a maestros sobre los diferentes lineamientos de la Reforma Educativa.
- Tiempo extra para el trabajo dentro este enfoque de transformación.
- Morosidad para el llenado de las carpetas de seguimiento del aprendizaje.
- Carpetas de seguimiento inadecuados para su llenado y descontextualizado a la vez.
- Carpetas de seguimiento del aprendizaje difíciles de comprender para los padres de familia.
- Descontextualizado e inadecuado.
- Padres de familia descontentos.

**ALUMNOS:**

Como contraparte de lo señalado en el punto referido a los docentes, es evidente que los alumnos y alumnas fueron inducidos/as a mantener la tradicional forma de aprender, además relegados a un segundo plano por la autoridad de los diferentes docentes del establecimiento educativo.

Toda la información que se constató en el área de los docentes, coincide plenamente con las respuestas obtenidas en el instrumento aplicado a los alumnos.

Algunas de las características que se pueden rescatar son las siguientes:

- Aprendizaje Conductista
- Escriben lo que se les dicta y hacen lo que se les dice
- Copian del pizarrón
- Utilización del libro de apoyo como único recurso.
- Son examinados tradicionalmente (orales y escritos)
- La evaluación referida a una medición y cuantificación del aprendizaje.
- No existe valoración del esfuerzo realizado por los alumnos antes que el resultado.
- Aprendizaje Memorístico y Repetitivo
- Alumnos pasivos y simples receptores de conocimientos.
- Dependientes y sumisos a la vez
- Creatividad e iniciativa apagadas.

Entonces, como corolario de la investigación podemos afirmar que, la situación en la que se encuentra la aplicación y manejo de nuevos instrumentos de evaluación del Programa de Transformación, por parte de los/as profesores/as en el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas en la Unidad Educativa investigada, es baja, considerando los argumentos que se ha expuesto a lo largo del análisis de los datos y las conclusiones.

Y respondiendo a nuestra pregunta de investigación, y con carácter afirmativo que los docentes de la Unidad Educativa de investigación, no aplican ni manejan los nuevos instrumentos de evaluación en el aula propuesta por la actual Reforma Educativa.



## RECOMENDACIONES

Considerando las conclusiones a las que se ha arribado en el presente trabajo de investigación, a continuación se proponen las recomendaciones para optimizar el trabajo de los docentes de la Unidad Educativa donde se realizó este trabajo investigativo.

En el plano educativo el sistema de educación tiene la finalidad de garantizar la sólida formación de los recursos humanos, debe mejorar y renovarse permanentemente e incorporar los avances científicos y crear instrumentos de control, de evaluación de información e investigación.

Al mismo tiempo debe mejorar la calidad, eficiencia, utilidad, permanencia e igualdad de oportunidades en campo educativo; debe estimular el autoaprendizaje y la autosuperación de docentes y alumnos.

El sistema educativo debe dar plena cobertura al nivel primario e ir ampliando los servicios para la educación secundaria y apoyar la transformación de la educación superior.

Lo más importante priorizar el aprendizaje apoyado por la enseñanza para desarrollar la capacidad de aprender, ser, pensar, valorarse y superarse basándose en la vida cotidiana y el interés social.

Una otra recomendación surge después del análisis de la información, lo primordial es desarrollar procesos de capacitación y actualización permanente de los docentes aunque éstos tengan vasta experiencia, "nunca es tarde para aprender más".

No obstante, dentro de esta propuesta corresponde establecer que si bien el tema central de la Tesis es la evaluación, no puede capacitarse en esta única temática, sin considerar la concepción de enseñanza y aprendizaje de la que se desprende la concepción de evaluación.

Pensar que con muchos cursos para el llenado de las carpetas de evaluación o para el uso de los instrumentos se va a solucionar el problema, es una ilusión. Solo con la comprensión cabal de lo que implica ser docente en la nueva concepción es que tendrán sentido estos instrumentos, por eso es necesario trabajar todos los aspectos de la educación propuesta por la Reforma Educativa.

Es necesario que el Ministerio de Educación participe activamente de este proceso de capacitación, organizando cursos y talleres de actualización docente sobre lo que es el programa de Transformación de la ley de Reforma Educativa y, a la vez, costear los gastos para que los maestros de Bolivia estén realmente preparados pedagógicamente.

Tal es el caso que deben poner énfasis en la capacitación sobre el trabajo con módulos de aprendizaje, el trabajo dentro el aula, el llenado de las carpetas de evaluación y el manejo de instrumentos evaluativos entre otros dentro el Programa de Transformación, además estar pendientes y de la mano respecto al avance de la ciencia y la tecnología en y de la educación.

Inducir a la realización de talleres en los propios centros educativos a cargo del Director o personal especializado sobre temáticas que vayan en beneficio del docente para su mejor trabajo dentro del aula, para un mejor desempeño de los alumnos.

También es necesario que se realice una revisión exhaustiva de la Reforma Educativa, evaluando los beneficios que tiene y los problemas que ha acarreado a lo largo de esta década para los actores educativos (alumnos y profesores) a nivel nacional.

Solamente a partir de las experiencias de los docentes se podrá realizar una real interpretación de las necesidades del Sistema Educativo Nacional.

Para esto hay que considerar no sólo en cambiar el desempeño de los educadores dentro el aula, sino también de las autoridades de la educación, dándole un énfasis de eficiencia y eficacia a los procesos educativos.

Es necesario que los docentes de esta escuela traten de que sus alumnos sean más creativos y expresivos, dándoles las herramientas necesarias para que expresen lo que piensan con ayuda de los maestros y no se vean coartados y dependientes en su aprendizaje evitando de esa manera seguir con el dictado de las lecciones.

Es preciso que se asuma la concepción de evaluación y que se encuentre vinculada con la definición actual, donde ya no se asemeja a colocar un puntaje sino a darle un valor al esfuerzo y sacrificio que ponen los alumnos en el proceso de aprendizaje y no tanto así se tome en cuenta el resultado.

La idea central de la evaluación es determinar cuánta ayuda necesita un niño para lograr su aprendizaje. Entonces la labor del maestro estará dirigida más bien a detectar dificultades y reforzar su apoyo pedagógico. Es decir que se evalúe o valore el esfuerzo puesto por los niños en su aprendizaje no siempre estarán bien, pero con la ayuda de los profesores podrán mejorar cada día más.

Una evaluación implica mejorar una realidad, y mucho mejor si ésta se realiza con la participación de toda la comunidad educativa, Dirección, profesores, alumnos, junta escolar, padres de familia y la sociedad que rodea a la institución educativa.

La evaluación no se restringe a tomar exámenes finales para cuantificar los conocimientos memorizados por el alumno. Es una actividad continua y permanente del proceso educativo y no es una tarea que se realiza después de la enseñanza.

La evaluación del aprendizaje es parte substancial de la realización de un mismo proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación se la debe realizar durante el proceso enseñanza-aprendizaje en el cual el maestro guía, orienta a sus alumnos según vayan aprendiendo.

Es preciso que todos los profesores sepan diseñar los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta las diversas técnicas con ayuda de profesionales en el área de evaluación.

El maestro o maestra debe convertirse en la sombra del alumno; desde la perspectiva de ser un/a observador/a del comportamiento de los alumnos y alumnas, además como acompañante de su desarrollo cognitivo, afectivo y social, y por consiguiente debe ofrecerle una educación de calidad para la vida por medio de la vida.

Aunque parezca una simple utopía; en la realidad ese debe ser el nuevo papel o rol de la labor del maestro boliviano.

Con referencia a las carpetas de seguimiento del aprendizaje, para su pronta entrega a las escuelas es imperioso que las autoridades del Ministerio de Educación generen un sistema de distribución adecuada y eficaz de las carpetas de seguimiento del aprendizaje a principios del primer trimestre de cada gestión y de esa manera minimizarles el trabajo a los maestros de aula en el llenado a fin de gestión, en esta Unidad Educativa como otras que necesitan con anticipación.

Asimismo, deberá orientar a los docentes sobre el manejo y llenado de las carpetas de seguimiento del aprendizaje.

Respecto a la evaluación en un área tan sensible como la de religión, es evidente que todos tenemos derechos y eso conlleva a respetar la religión o credo que profesan los alumnos y sus padres y eso implica cada cosa en su lugar.

Si cualquier alumno es considerado evangélico o cristiano y no católico la maestra o maestro deberían respetar la religión de cada uno de ellos y evaluarles de otra manera, por tanto el llenado de la carpeta también merecería tener otro trato.

Lo correcto referente a esta temática le correspondería al área de Formación Ética y Moral y no así al área de Religión Católica, Ética y Moral.

## BIBLIOGRAFIA

CONTRERAS Manuel y TALAVERA María Luisa	Examen Parcial, La Reforma Educativa Boliviana 1992-2002, Fundación PIEB, La Paz-Bolivia 2004
EDWARDS, Verónica	El concepto de calidad de la educación. Instituto Frónesis, Quito-Ecuador 1991.
EQUIPO TÉCNICO DE APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA	Dinamización Curricular. Lineamientos para una Política Curricular. La Paz-Bolivia 1993
GALLEGOS Álvarez, Juan Alberto	La Supervisión en el Sistema Educativo. Editorial San Marcos, Lima-Perú. 2002
GUTIERREZ Loza, Feliciano	Glosario Pedagógico. Gráfica Gonzáles. La Paz-Bolivia. 2000
HIDALGO Matos, Menigno	Evaluación del Aprendizaje. Quinta edición. INADEP. Lima- Perú. 2000
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA - SOCIAL	Estudio de los Reglamentos de la Ley de Reforma Educativa. Editorial Catacora. La Paz-Bolivia 1995
LIVAS Gonzáles, Irene	Evaluación Educativa, Interpretación de Resultados. Editorial Trillas.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	La Educación en Bolivia, Indicadores, Cifras y Resultados. La Paz-Bolivia 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Manual del Director de Unidad Educativa (Documento de trabajo) La Paz-Bolivia 2003.

<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. SISTEMA DE EDUCACIÓN BOLIVIANA A DISTANCIA (SEBAD)</p>	<p>Administración y Legislación Escolar. Curso de profesionalización docente a distancia. Industrias gráficas "Qori Llama" Sucre-Bolivia 1999</p>
<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.</p>	<p>Nuevo Compendio de Legislación sobre la Reforma Educativa y leyes conexas. Primera Edición 2001 Bolivia Dos Mil S.R.L</p>
<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN. VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ESCOLARIZADA Y ALTERNATIVA (VEEA)</p>	<p>Diseño Curricular para el Nivel de Educación Primaria. La Paz-Bolivia 2003</p>
<p>PULIDO, María Cristina</p>	<p>El Proyecto Educativo. Editorial Magisterio. Colombia 1996</p>
<p>PRUZZO, Vilma</p>	<p>Evaluación Curricular: Evaluación para el aprendizaje. Editorial Espacio. Buenos Aires-Argentina 1999</p>
<p>TIANA, Alejandro</p>	<p>La Evaluación de los Sistemas Educativos. Revista Iberoamericana de Educación N° 10. OEI, 1996</p>
<p>TORO, Ernesto</p>	<p>Evaluación para la Toma de Decisiones. CPEID- Santiago 1991. Taller fundamentos para la práctica educativa.</p>
<p>UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS TÉCNICO PEDAGÓGICO</p>	<p>Lineamientos para la Evaluación de los aprendizajes en el Programa de Transformación. La Paz-Bolivia 1996</p>

UNIDAD NACIONAL DE  
SERVICIOS TÉCNICO  
PEDAGÓGICO

UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS  
TÉCNICO-PEDAGÓGICOS  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
EDUCACIÓN

Organización Pedagógica.  
Cuarta edición  
La Paz-Bolivia 2001

Revista el Maestro N° 6  
La Paz-Bolivia 1997



# **ANEXOS**



2.7 Qué materiales comúnmente utilizan los maestros para enseñarles

- a) Textos-libros ( )      b) Módulos ( )      c) Periódicos ( )  
d) Otros.....

2.8 Participan activamente en la elaboración y ejecución de proyectos de aula dentro y fuera del aula.

- a) Si ( )      b) No ( )      c) Algunas veces ( )

2.9 El docente para evaluarles toma exámenes constantemente.

- a) Si ( )      b) No ( )

2.10 Cómo son los exámenes

- a) Pruebas objetivas ( )      b) Pruebas orales      c) Otros.....

2.11 Los exámenes que les toma el maestro son:

- a) Memorísticos ( )      b) Opinión Personal ( )      c) Otros.....  
d) En grupo ( )      e) Individual ( )

## ***CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL***

### **DOCENTES**

#### **I. Datos informativos**

- 1.1 Años de servicio en el magisterio ( )
- 1.2 Categoría en la que se encuentra actualmente ( )
- 1.3 Formación Académica:
- a) Normalista ( )      b) Egresado ( )      c) Interino      d) Otro.....

#### **II. Problemática**

- 2.1 Usted considera que la Reforma Educativa ha contribuido en la enseñanza-aprendizaje de los niños.
- a) Beneficiosamente ( )      b) poco beneficiosa ( )      c) No beneficiosa ( )
- 2.2 Desde su punto de vista los maestros están preparados pedagógicamente para trabajar con los lineamientos que propone la Reforma Educativa.
- a) Preparados ( )      b) Poco preparados ( )      c) Nada preparados ( )
- 2.3 Desde su punto de vista la Unidad Educativa desde que ingresó al programa de Transformación ha tenido resultados:
- a) Óptimos ( )      b) Regulares ( )      c) Nada ( )
- 2.4 En los dos últimos años y parte del 2003 usted se ha capacitado y/o actualizado en:
- a) Proyectos de Aula ( )      b) Manejo de Módulos ( )      c) Transversales ( )
- d) Manejo de Carpetas de Evaluación ( )      e) Producción de Textos ( )
- f) Todos ( )      g) Ninguno ( )

2.5 Para que sus alumnos estén predispuestos al aprendizaje, que hace usted como docente dentro el aula.

a)..... b)..... c).....

2.6 Dentro su diseño Curricular usted ha planificado sólo trabajar con los módulos de Aprendizaje.

a) Si ( ) b) No ( )

2.7 Sabe usted que para trabajar con los módulos de aprendizaje se requiere de cierta ayuda primordial.

a) Si ( ) b) No ( ) c) Un poco ( )

2.8 Trabajar con módulos de aprendizaje, proyectos de aula, le genera a usted más tiempo para desarrollar su proyecto curricular.

a) Si ( ) b) No ( ) c) A veces ( )

2.9 Para que l alumno adquiera un aprendizaje significativo usted considera que la base principal es la:

a) Buena Enseñanza ( ) b) Autonomía del alumno  
c) Resolución de problemas y toma de decisiones ( ) d) Todos ( )

2.10 Utiliza como recurso didáctico el dictado de la lección con frecuencia para Facilitarle el trabajo dentro el aula.

a) Si ( ) b) No ( ) c) Algunas Veces ( )

2.11 Qué instrumentos utiliza para evaluar a sus estudiantes

a) Observación ( ) b) Diario de Aula ( ) c) Pruebas Objetivas ( )  
d) Lista de cotejo ( ) e) Todos ( ) f) Ninguno ( )

2.12 Aplica todos los instrumentos de evaluación en su trabajo de aula.

- a) Todos ( )            b) Algunos ( )            c) Ninguno ( )

2.13 Qué influye en la aplicación correcta de los instrumentos de evaluación que son ya parte del programa de transformación.

- a) Factor tiempo ( )            b) Falta de conocimiento ( )  
c) Inaplicabilidad a la realidad ( )

2.14 Los parámetros que se utilizan como ser (NA) y (S) están adecuados para evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje.

- a) Si ( )            b) No ( )            c) Un poco

2.15 La forma de evaluar propuesta por la Reforma Educativa satisface sus Expectativas como educador /a.

- a) Si ( )            b) No ( )            c) Un poco

2.16 Utiliza los resultados de la evaluación para mejorar su práctica educativa y realizar una retroalimentación para el logro de los aprendizajes.

- a) Si ( )            b) No ( )            c) Algunas veces ( )

2.17 Usted considera respecto a la nueva propuesta de evaluación que:

- a) Ha mejorado el desempeño del alumno ( )  
b) Poca mejora en el desempeño del alumno ( )  
c) No hay mejora en el desempeño del alumno ( )  
d) Era mejor lo cuantitativo ( )

2.18 Sabe usted que los criterios de evaluación que utiliza la Reforma Educativa consideran los aspectos diagnóstico, formativo y sumativo

a) Si ( )

b) No ( )

2.19 Cree que las carpetas de evaluación son adecuadas para una evaluación acorde a los intereses y necesidades de los estudiantes.

a) Muy adecuadas ( )

b) Poco adecuadas ( )

c) Inadecuadas ( )

2.20 Cual es su opinión respecto a las carpetas de evaluación.

.....  
.....  
.....  
.....

2.21 Qué dificultad tiene usted para el llenado de las carpetas de evaluación.

a) Factor tiempo

b) Cantidad de alumnos

c) Falta de ideas en sugerir y recomendar

d) Poco conocimiento sobre el manejo de las carpetas

e) Todos

f) Otros.....

2.22 Comunica a los padres de familia y alumnos sobre la evaluación que realiza Periódicamente.

a) Si ( )

b) No ( )

c) Algunas veces ( )

2.23 Cuál es el propósito de la nueva forma de evaluar.

.....  
.....  
.....

éticamente sana, como base de una vida familiar responsable, la conciencia del deber y la disposición para la vida democrática, y fortaleciendo la conciencia social de ser persona y de pertenecer a la colectividad.

4. Fortalecer la identidad nacional, exaltando los valores históricos y culturales de la Nación Boliviana en su enorme y diversa riqueza multicultural y multiregional.
5. Estimular actitudes y aptitudes hacia el arte, la ciencia, la técnica y la tecnología, promoviendo la capacidad de encarar, creativa y eficientemente, los desafíos del desarrollo local, departamental y nacional.
6. Desarrollar capacidades y competencias, comenzando por la comprensión del lenguaje y expresión del pensamiento a través de la lectura y escritura y por el pensamiento lógico mediante la matemática, como bases del aprendizaje progresivo para el desarrollo del conocimiento, el dominio de la ciencia y la tecnología, el trabajo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida.
7. Valorar el trabajo como actividad productiva y dignificante, factor de formación y realización humana, cultivando la sensibilidad estética y artística, la creatividad y la búsqueda de la calidad y la excelencia.
8. Generar la equidad de género en el ambiente educativo, estimulando una mayor participación activa de la mujer en la sociedad.
9. Estimular el amor y respeto por la naturaleza y formar conciencia de la defensa y el manejo sostenible de los recursos naturales y de la preservación del medio ambiente.
10. Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social, promoviendo también la convivencia pacífica y la cooperación internacional.

## Título II Del Sistema Educativo Nacional

### Capítulo I De los objetivos del sistema educativo

**Artículo 3º** Son objetivos y políticas del Sistema Educativo Nacional:

1. Garantizar la sólida y permanente formación de nuestros Recursos Humanos, a través de instrumentos dinámicos, para situar a la Educación Boliviana a la altura de las exigencias de los procesos de cambio del país y del mundo.
2. Organizar un Sistema Educativo Nacional capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanentemente para satisfacer las cambiantes necesidades de aprendizaje y de desarrollo nacional así como para incorporar las innovaciones tecnológicas y científicas.



### Capítulo III De la estructura de Participación Popular

**Artículo 5º** Son objetivos y políticas de la estructura de Participación Popular:

1. Responder a las demandas de los ciudadanos, hombres y mujeres, y de sus organizaciones territoriales de base para lograr la eficiencia de los servicios educativos, ampliando la cobertura con igualdad de oportunidades para todos los bolivianos.
2. Elevar la calidad de la Educación, desarrollando objetivos pertinentes a las características y requerimientos de la comunidad.
3. Optimizar el funcionamiento del Sistema, mejorando la eficiencia administrativa y eliminando la corrupción por medio del control social.
4. Asumir las opiniones de la comunidad educativa, promoviendo la concertación.
5. Asumir las necesidades de aprendizaje de los sujetos de la Educación.

7

**Artículo 6º** Los mecanismos de la Participación Popular en la Educación son:

1. Las Juntas Escolares, que serán conformadas por las Organizaciones Territoriales de Base, tomando en cuenta la representación equitativa de hombres y mujeres de la comunidad.
2. Las Juntas de Núcleo, que estarán constituidas por los representantes de las Juntas Escolares; y las Juntas Subdistritales y Distritales, que estarán constituidas por los representantes de las Juntas de Núcleo.
3. Los Honorables Concejos y Juntas Municipales.
4. Los Consejos Departamentales de Educación, que estarán conformados por un representante de cada Junta Distrital, un representante de la Organización Sindical de Maestros del Departamento, uno de las Universidades Públicas, otro de las Universidades Privadas del Departamento y un representante de las organizaciones estudiantiles de los niveles secundario y superior. Sus funciones serán establecidas mediante reglamento.
5. Los Consejos Educativos de Pueblos Originarios, que atendiendo al concepto de la transterritorialidad tendrán carácter nacional y están organizados en: Aymara, Quechua, Guaraní y Amazónico multiétnico y otros. Participarán en la formulación de las políticas educativas y velarán por su adecuada ejecución, particularmente sobre interculturalidad y bilingüismo.
6. El Consejo Nacional de Educación, que estará conformado por un representante de cada Consejo Departamental, un representante de cada Consejo Educativo de los Pueblos Originarios, un representante de la Confederación Sindical de Maestros de Bolivia, un representante de las Municipalidades de todo el país, un representante de

Ar  
Co  
te  
la

Ar

1.

2.

3.

4.

cas creando instrumentos de control, seguimiento y evaluación, con especial énfasis en la medición de la calidad, instrumentos de información y de investigación educativas.

3. Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad y ampliándola en su cobertura y en la permanencia de los educandos en el sistema educativo y garantizando la igualdad de los derechos de hombres y mujeres.
4. Organizar el conjunto de las actividades educativas ofreciendo múltiples y complementarias opciones que permitan al educando aprender por sí mismo, en un proceso de permanente autosuperación.
5. Construir un sistema educativo intercultural y participativo que posibilite el acceso de todos los bolivianos a la educación, sin discriminación alguna.
6. Lograr la democratización de los servicios educativos a partir de la plena cobertura en el nivel primario, hacia la ampliación significativa de la cobertura en la educación secundaria, desarrollando acciones que promuevan la igualdad de acceso, oportunidades y logros educativos, dando atención preferencial a la mujer y a los sectores menos favorecidos y valorando la función decisiva que, en tal sentido, desempeña la educación fiscal.
7. Promover el interés por los trabajos manuales, creativos y productivos en los niños y jóvenes, facilitando su profesionalización en todas las especialidades requeridas por el desarrollo nacional.
8. Apoyar la transformación institucional y curricular de la educación superior.

## **Capítulo II** **De las estructuras del Sistema Educativo Nacional**

**Artículo 4º** Se organiza el Sistema Educativo Nacional en cuatro estructuras:

1. De Participación Popular, que determina los niveles de organización de la comunidad, para su participación en la Educación.
2. De Organización Curricular, que define las áreas, niveles y modalidades de educación.
3. De Administración Curricular, que determina los grados de responsabilidad en la administración de las actividades educativas.
4. De Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos, que tiene la finalidad de atender los requerimientos de las anteriores estructuras del sistema y organiza las unidades de apoyo administrativo y técnico-pedagógico.

la Universidad Boliviana, un representante de las Universidades Privadas, un representante de la Confederación de Profesionales de Bolivia, un representante de la Central Obrera Boliviana, un representante de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, un representante de la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia y un representante de la Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano. Sus funciones y atribuciones, así como las propias de los Consejos Departamentales, serán definidas mediante reglamento, en el marco de las disposiciones constitucionales y sobre la base de las funciones y atribuciones del Consejo Nacional de Educación vigente hasta la promulgación de la presente Ley.

Presidirá el Consejo el Secretario Nacional de Educación, acompañado de sus Subsecretarios, y actuará como Secretario Permanente del Consejo el Director General de Educación.

7. El Congreso Nacional de Educación, que reúne a todos los sectores de la sociedad para examinar el desarrollo y los progresos de la Educación Nacional, será convocado por lo menos cada cinco años, conforme a reglamento, sus conclusiones y recomendaciones constituirán una orientación para el desarrollo de la Educación.

**Artículo 7º** Las Juntas Escolares, de Núcleo, Subdistritales y Distritales, y los Honorables Concejos y Juntas Municipales participarán, de acuerdo a un reglamento general de carácter nacional, en la planificación, la gestión y el control social de actividades educativas y de la administración de los servicios educativos del ámbito de su competencia.

#### Capítulo IV De la estructura de organización curricular

**Artículo 8º** Son objetivos y políticas de la estructura de Organización Curricular:

1. Posibilitar la Educación a hombres y mujeres, estableciendo posibilidades de acceso y egreso en todos los niveles del Sistema.
2. Priorizar el aprendizaje del educando como la actividad objetivo de la Educación, frente a la enseñanza como actividad de apoyo desarrollando un currículo centrado en experiencias organizadas que incentiven la autoestima de los educandos y su capacidad de aprender a ser, a pensar, a actuar y a seguir aprendiendo por sí mismos.
3. Estructurar y desarrollar una concepción educativa basada en la investigación, la creatividad, la pregunta, el trato horizontal, la esperanza y la construcción del conocimiento, en base a los métodos más actualizados de aprendizaje.
4. Organizar el proceso educativo en torno a la vida cotidiana, de acuerdo a los intereses de las personas y de la comunidad, partiendo de la base de un tronco común de

objetivos y contenidos nacionales que será complementado con objetivos y contenidos departamentales y locales.

5. Facilitar los mecanismos adecuados para la participación de los distintos actores de la Educación y de las organizaciones e instituciones sociales en la generación, gestión y evaluación del desarrollo curricular, con enfoque comunitario, intercultural, de género e interdisciplinario.
6. Ofrecer un currículo flexible, abierto, sistémico, dialéctico e integrador, orientando por los siguientes objetivos presentes en todas las actividades educativas: la conciencia nacional, la interculturalidad, la educación para la democracia, el respeto a la persona humana, la conservación del medio ambiente, la preparación para la vida familiar y el desarrollo humano.
7. Incorporar la concepción de la equidad de género en todo el proceso del diseño curricular.

**Artículo 9º** La estructura de Formación Curricular comprende dos áreas: Educación Formal, organizada para toda la población; y Educación Alternativa, para atender a quienes no pueden desarrollar su educación en el Área Formal. Ambas áreas serán atendidas en cuatro grupos de modalidades:

1. Modalidades de aprendizaje:
  - Regular, para los educandos sin dificultades de aprendizaje.
  - Especial integrada que atiende a los educandos con dificultades especiales de aprendizaje, mediante aulas de apoyo psicopedagógico dentro de la modalidad regular.
2. Modalidades de lengua:
  - Monolingüe, en lengua castellana con aprendizaje de alguna lengua nacional originaria.
  - Bilingüe, en lengua nacional originaria como primera lengua, y en castellano como segunda lengua.
3. Modalidades de docencia:
  - Unidocente, con un solo docente-guía para diversas actividades de aprendizaje.
  - Pluridocente, con el apoyo de un equipo de docentes-guía.
4. Modalidades de atención:
  - Presencial, con asistencia regular a cursos de aprendizaje.
  - A distancia, con el apoyo de medios de comunicación, envío de materiales y asistencia de monitores.

El Área Formal se organiza en cuatro niveles: pre-escolar, primario, secundario y superior, cuyos objetivos alcanzan también el área alternativa de educación en sus tres componentes: de adultos, permanente y especial.

**Capítulo V**  
**De la educación formal en los niveles pre-escolar,**  
**primario y secundario**

- Artículo 10º** El nivel pre-escolar de la educación se inicia bajo la responsabilidad del propio hogar. El Sistema Educativo Nacional tiene el deber de promover la estimulación psicoafectiva-sensorial precoz, y el cuidado nutricional y de salud en la vida familiar. El Estado ofrecerá un curso formal de educación pre-escolar de por lo menos un año de duración con el objetivo de preparar a los educandos para la educación primaria.
- Artículo 11º** El nivel primario se orienta al logro de los objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores de los educandos, con una estructura desgraduada y flexible que les permita avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos del nivel. El nivel primario, con una duración de ocho años promedio, se organiza en tres ciclos:
1. Ciclo de Aprendizajes Básicos, orientado principalmente al logro de las habilidades básicas de la lectura comprensiva y reflexiva, la expresión verbal y escrita, y el razonamiento matemático elemental.
  2. Ciclo de Aprendizajes Esenciales, orientado principalmente al logro de los objetivos relacionados con el cultivo de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, el desarrollo del lenguaje, de la matemática y de las artes plásticas, musicales y escénicas.
  3. Ciclo de Aprendizajes Aplicados, destinado al aprendizaje de conocimientos científico-tecnológicos y habilidades técnicas elementales en función de las necesidades básicas de la vida en el entorno natural y social.
  4. En los tres ciclos se asumirá los códigos simbólicos propios de la cultura originaria de los educandos. La práctica de las habilidades manuales y el cultivo de la educación física y los deportes será también común a los tres ciclos.
- Logrados los aprendizajes definidos de este nivel, el educando recibirá el correspondiente certificado de egreso que le permitirá acceder al mundo laboral y continuar estudios en el nivel siguiente.
- Artículo 12º** El nivel secundario está compuesto por dos ciclos acordes a los ritmos personales de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos del nivel:
1. Ciclo de Aprendizajes Tecnológicos, destinado al logro de habilidades y conocimientos técnicos de primer grado diseñados de acuerdo a las necesidades departamentales y locales de desarrollo; además de la profundización de los objetivos del nivel primario en los campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor.
- Logrados los objetivos de este ciclo, el educando recibirá el Diploma de Técnico Básico que le permitirá incorporarse al mundo laboral y continuar estudios en el ciclo siguiente.
2. Ciclo de Aprendizajes diferenciados, organizados en dos opciones:

- Aprendizajes Técnicos Medios, planificados de acuerdo con las necesidades departamentales y locales de desarrollo, destinados a completar la formación técnica de segundo grado. A su conclusión el educando recibirá el Diploma de Bachiller Técnico. El Diploma correspondiente será otorgado por el Director Distrital de Educación con mención en la opción escogida, el mismo que lo faculta para acceder al mundo laboral y seguir la formación técnica de tercer grado en el nivel superior.
- Aprendizajes Científico-Humanísticos planificados en coordinación con las universidades, destinados a completar la formación científica, humanística y artística necesaria para el ingreso a las carreras universitarias de la misma naturaleza. A su conclusión, el educando recibirá el Diploma de Bachiller en Humanidades, otorgado por el Director Distrital de Educación.

**Artículo 13º** El desarrollo de cada una de las áreas, niveles y modalidades incluirá la experimentación permanente y la validación de los cambios antes de su generalización.

#### Capítulo VI Del nivel superior

**Artículo 14º** El nivel superior de la educación comprende la formación técnico-profesional de tercer nivel, la tecnológica, humanístico-artística y la científica, incluyendo la capacitación y la especialización de postgrado.

**Artículo 15º** Las Escuelas Normales Urbanas y Rurales serán transformadas en Institutos Normales Superiores en los que se llevará a cabo la formación y capacitación de los docentes que el Sistema Educativo requiera. Estos Institutos podrán ser adscritos a las Universidades, mediante convenios para el desarrollo de programas de licenciatura para la formación docente. El Ministerio de Desarrollo Humano establecerá, de acuerdo a reglamento, las pautas para la constitución de nuevos institutos y para la reconversión de las actuales Escuelas Normales.

**Artículo 16º** El personal docente de los niveles preescolar, primario y secundario se formará en los Institutos Normales Superiores y en las Universidades. Los egresados de los Institutos Normales Superiores con Título de Maestro en Provisión Nacional podrán acceder a los estudios de Licenciatura en las universidades, con el reconocimiento de sus estudios académicos. La Secretaría Nacional de Educación otorgará el reconocimiento académico equivalente al grado de Técnico Superior a los egresados de las Escuelas Normales, con título en Provisión Nacional, que deseen continuar sus estudios de Licenciatura, previa acreditación de sus conocimientos, experiencia y aprendizaje especiales por el organismo competente.

La Secretaría Nacional de Educación, en coordinación con los Institutos Normales Superiores y las Universidades, programará cursos complementarios en las modalidades presencial o a distancia, a fin de otorgar el Título en Provisión Nacional y el reconocimiento académico que habilite a los maestros interinos en ejercicio docente, que no cuenten con dicho Título, para proseguir estudios universitarios, previa acreditación por el organismo competente.

**Artículo 1**  
profesional:

**Artículo**  
para norma  
base a lo  
comercial  
dos en cc

**Artículo**  
parte del  
Fuerzas /  
ponsable  
presente

**Artículo**  
artículo 1  
Universita  
jetivos:

1. Des  
func
2. Opt
3. Ade  
roll

**Artículo**  
tiva (SIN/  
de la Ca

El CONAI  
de cinco  
por sort  
como vc  
Dos voc  
Bolivian.  
Honorat  
de voto:  
terna al  
tución F  
mandati  
anterior.  
drán eje

de-  
ica  
ler  
lu-  
al  
:  
ni-  
ti-  
ta.  
is,

la

al

1-

S

-

-

3

-

3

**Artículo 17º** El plantel titular de los Institutos Normales Superiores estará conformado por profesionales con grado académico igual o superior a la licenciatura.

**Artículo 18º** Se crea el Sistema Nacional de Educación Técnica y Tecnológica (SINETEC) para normar la formación de profesionales y docentes técnicos y la capacitación laboral, en base a los centros e institutos técnicos públicos y privados en las áreas agropecuaria, comercial, industrial y otras. Su estructura, atribuciones y funcionamiento serán determinados en consulta con los sectores productivo y laboral, mediante reglamento.

**Artículo 19º** Los Sistemas Educativos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional son parte del Sistema Educativo Nacional a nivel superior, siendo el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Comando General de la Policía Nacional, respectivamente; los responsables de su planificación y administración en concordancia con las disposiciones de la presente Ley.

**Artículo 20º** El Organismo Central de coordinación de la Universidad Boliviana, según el artículo 185 de la Constitución Política del Estado, elaborará el Plan Nacional de Desarrollo Universitario, en función del desarrollo económico, social y cultural, con los siguientes objetivos:

1. Desarrollo de la investigación, la docencia, la extensión y la difusión cultural, como funciones sustantivas de la Educación Superior.
2. Optimización de la eficiencia, la eficacia y la calidad de la Educación Superior.
3. Adecuación de las actividades de la educación superior a las necesidades de desarrollo nacional y regional.

**Artículo 21º** Créase el Sistema Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (SINAMED), que será administrado por el Consejo Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (CONAMED) como ente autónomo y especializado.

El CONAMED estará compuesto por cinco miembros designados cada uno para un periodo de cinco años: un Presidente y cuatro vocales. Los vocales serán renovados inicialmente por sorteo, cada año, de acuerdo a Reglamento. El Honorable Senado Nacional elegirá como vocales a ciudadanos idóneos, por dos tercios de votos de sus miembros presentes. Dos vocales serán elegidos preferentemente de una lista presentada por la Universidad Boliviana a la Comisión de Desarrollo Social del Honorable Senado Nacional. Así mismo, la Honorable Cámara de Diputados elegirá una terna de ciudadanos idóneos, por dos tercios de votos de sus miembros presentes. El Presidente de la República designará de esta terna al Presidente del CONAMED, en conformidad con el artículo 62 inciso 5, de la Constitución Política de Estado. El Presidente del CONAMED podrá ser reelegido para un nuevo mandato de cinco años, después de un periodo de igual duración a la que tuvo su mandato anterior. El Presidente y los vocales del CONAMED serán de dedicación exclusiva y no podrán ejercer ningún otro cargo, ni público ni privado.

El CONAMED certificará la medición de la calidad de la educación y la acreditación de los programas y las instituciones educativas públicas y privadas, de cualquier nivel, en un proceso permanente y de constante renovación. Para ello contará con el apoyo de los equipos técnicos que sean necesarios y aprobará los procedimientos y los parámetros de acreditación y de medición de calidad educativa, considerando aquéllos de aceptación internacional, así como los criterios de las entidades involucradas en la medición y la acreditación.

**Artículo 22º** El proceso de acreditación que comprende las fases de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, tendrá como objetivos orientar e impulsar el desarrollo de las instituciones de educación pública y privada, asegurando que éstas realicen sus actividades por sobre indicadores mínimos de calidad y eficiencia en la gestión educativa. La acreditación será requisito para la vigencia de la autorización de funcionamiento de las instituciones privadas de educación.

**Artículo 23º** De conformidad con lo establecido en el artículo 188 de la Constitución Política del Estado, las universidades privadas están autorizadas para expedir diplomas académicos. Los Títulos en Provisión Nacional para estas universidades serán otorgados por la Secretaría Nacional de Educación, previa certificación del CONAMED.

Los Tribunales que se organicen en las universidades privadas, para la recepción de los exámenes de grado, serán conformados por cinco examinadores; dos internos de la propia universidad privada y tres externos; dos de la universidad pública del Departamento y otro designado por el CONAMED. Para tal efecto, las universidades privadas solicitarán, mediante carta notariada, la designación de los examinadores externos, con una anticipación no menor a los quince días calendario.

Los Tribunales podrán funcionar con tres examinadores.

### Capítulo VII De la educación alternativa

**Artículo 24º** La Educación Alternativa estará orientada a completar la formación de las personas y posibilitar el acceso a la educación a los que por razones de edad, condiciones físicas y mentales excepcionales no hubieran iniciado o concluido sus estudios en la Educación Formal.

**Artículo 25º** La Educación Alternativa estará compuesta por la Educación de Adultos, la Educación Permanente y la Educación Especial.

**Artículo 26º** La Educación de Adultos se organizará en los Núcleos Escolares y en cualquier otro ambiente, comenzando por la alfabetización de adultos y buscando a su manera los objetivos señalados en la presente Ley para los niveles de la Educación Formal de acuerdo a las experiencias educativas que existen en el país en este campo y a las necesidades locales.

Ri

Ar  
los  
abAr  
va  
est

Arti

1.

2.

Artic

1.

2.

Articul  
nivel de  
su jurisd  
nados d  
za en lo  
de los c



de los  
en un  
de los  
metros  
acepta-  
ción y la

n, eva-  
ollo de  
activi-  
iva. La  
de las

Políti-  
acadé-  
por la

de los  
propia  
y otro  
edían-  
no.

de las  
iones  
Edu-

os, la

cual-  
nera  
al de  
rece-

**Artículo 27º** La Educación Permanente adopta como su referencia central la realidad de los sectores educativos destinatarios. Comprende la educación comunitaria, la educación abierta y los servicios de apoyo comunitario a diversas acciones educativas.

**Artículo 28º** La Educación Especial estará orientada a satisfacer las necesidades educativas de los niños, adolescentes o adultos que requieren atención educativa especializada y estarán a cargo de docentes especializados.

### Capítulo VIII

#### De la estructura de administración curricular

**Artículo 29º** Son objetivos y políticas de la estructura de Administración Curricular:

1. Garantizar el desempeño de la más alta función del Estado generando un ambiente adecuado y condiciones propicias para que los actores de la Educación logren sus objetivos con eficiencia.
2. Planificar, organizar, orientar y evaluar el proceso educativo en todas las áreas, niveles y modalidades del Sistema, facilitando y promoviendo la Participación Popular en todo el proceso educativo.

**Artículo 30º** La estructura de Administración Curricular comprende:

1. En el área de la Educación Formal, seis niveles: nacional, departamental, distrital, subdistrital, de núcleos y de unidades educativas.
2. En el área de la Educación Alternativa, se crea la siguiente estructura administrativa en los niveles nacional y departamental, debiendo ampliarse en los niveles distrital y subdistrital en caso necesario:
  - División de Educación de Adultos, responsable de la alfabetización y de las modalidades aceleradas de educación primaria y secundaria, así como de programas y proyectos de desarrollo socio-educativo.
  - División de Educación Especial, responsable de la formación de las personas con necesidades educativas especiales con discapacidad, dificultades de aprendizaje o talento superior, integradas y no-integradas, tanto en el área formal como alternativa.
  - División de Educación Permanente, responsable de la Educación abierta que se imparte por los medios de comunicación escrita y audio-visual.

**Artículo 31º** El nivel nacional tiene jurisdicción educativa en todo el territorio nacional y el nivel departamental en el territorio del Departamento respectivo. El nivel distrital extiende su jurisdicción educativa al territorio de cada municipio, debiendo los municipios mancomunados conformar una sola jurisdicción del sistema educativo. El nivel subdistrital se organiza en los municipios muy poblados o extensos e incomunicados para asegurar la atención de los centros educativos de esa jurisdicción.

Los núcleos educativos conforman el nivel de núcleos. Cada núcleo constituye una red de servicios complementarios conformada por una Unidad Central con servicios de educación pre-escolar, primaria y secundaria; Unidades Sub-Centrales con servicios de educación pre-escolar y primaria; y finalmente, en el medio rural, también por Escuelas Seccionales con servicios de educación pre-escolar y, por lo menos, de los dos primeros ciclos de educación primaria. En el medio rural, los núcleos, educativos serán reorganizados teniendo en cuenta criterios de comunidad de intereses, cultura, lengua y de accesibilidad; y en las ciudades se organizarán por zonas o barrios.

Los diversos niveles estarán integrados a los correspondientes organismos de Participación Popular, conforme a reglamento.

**Artículo 32º** Dispónese la unificación administrativa de la Educación Urbana y de la Educación Rural, que implica la unificación del Magisterio Boliviano sin perjuicio de la aplicación del salario diferenciado para el personal que presta servicios en lugares de difícil acceso y carentes o deficientes de infraestructura básica, de acuerdo a reglamento.

**Artículo 33º** El Director General, los Directores Departamentales y los Directores Distritales y Subdistritales de Educación, podrán ser Maestros con título en Provisión Nacional o profesionales universitarios de probada capacidad, con suficiente experiencia en las actividades vinculadas a la educación, conforme a reglamento y que no tengan pliegos de cargo pendientes o sentencia ejecutoriada. Serán seleccionados de acuerdo a los procedimientos del Servicio Civil, con suficiente experiencia y certificación del CONAMED.

**Artículo 34º** Los maestros con Título en Provisión Nacional, los profesionales universitarios y los técnicos superiores tienen derecho a ingresar en el servicio docente, previo examen de competencia, preparado y administrado por el CONAMED, de acuerdo a las necesidades del servicio de educación. En casos de necesidad, podrán también ingresar en el servicio docente los bachilleres y los capacitados por experiencia o por medio de aprendizajes especiales, previo examen de competencia.

**Artículo 35º** Los Directores de los establecimientos educativos y de los Núcleos Escolares deberán ser educadores formados en el nivel superior, de probada capacidad y experiencia educativa. Serán seleccionados mediante examen de competencia y designados por la autoridad superior, de acuerdo a reglamento o convenio.

**Artículo 36º** Las Juntas Escolares, de Núcleo, Subdistritales y Distritales a las que se refiere el artículo 6 ejercerán el control social sobre el desempeño de las autoridades educativas, directores y personal docente, y podrán proponer a las autoridades de Núcleo, Distritales o Departamentales, según corresponda, su contratación, ratificación por buenos servicios o su remoción por causal justificada, conforme a reglamento.

**Artículo 37º** Sin perjuicio del régimen de antigüedad en vigencia, se dispone la reforma de los escalafones vigentes y la creación de las nuevas carreras docente y administrativa que estimulen al personal para su capacitación, desempeño y creatividad, abriéndole posibilidades de reconocimiento por esos conceptos.

Dependiente de Servicios Técnico-Pedagógicos, se crea el Cuerpo de Asesores Pedagógicos, en cada Dirección Distrital y Subdistrital, para prestar apoyo técnico-pedagógico a los directores y docentes de los núcleos y establecimientos escolares. Se elimina el cargo de Supervisor.

**Artículo 43º** La División de Administración de Recursos comprende dos oficinas: Oficina de Personal y Oficina de Infraestructura y Bienes. Ambas oficinas dependen de las correspondientes Direcciones de Educación en los niveles nacional y departamental. En los niveles Distrital y Subdistrital, la Oficina de Personal depende de la respectiva Dirección de Educación; en tanto que la Oficina de Infraestructura y Bienes depende de la Municipalidad correspondiente.

**Artículo 44º** El personal técnico de la Estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos será personal profesional especializado y seleccionado, por examen de competencia, previa satisfacción de los requisitos que disponga el reglamento correspondiente.

**Artículo 45º** El funcionamiento y el equipamiento, y el pago del personal de las oficinas del nivel central de la sede de Gobierno, del nivel departamental en la capital de cada departamento, y de los niveles distrital y subdistrital en los municipios urbanos y rurales serán cubiertos por el Tesoro General de la Nación. El personal de las oficinas de infraestructura y bienes del nivel distrital y subdistrital será pagado por los respectivos Tesoros Municipales.

### Capítulo X Financiamiento de los niveles pre-escolar, primario, secundario y del área de Educación Alternativa

**Artículo 46º** El Estado, conforme a los preceptos constitucionales, ofrece educación fiscal gratuita a todos. En consecuencia, y priorizando la educación primaria, el Estado atiende los niveles pre-escolar, primario, secundario y el área de educación alternativa de los establecimientos fiscales del Sistema Educativo Nacional y de las entidades que hubieran suscrito convenio con el Estado, con recursos financieros que provienen de las siguientes fuentes: el Tesoro General de la Nación, los Tesoros Municipales y el presupuesto de Inversión Pública.

**Artículo 47º** El Tesoro General de la Nación sostendrá el funcionamiento de los niveles pre-escolar, primario, secundario y del área de educación alternativa con recursos destinados a los gastos corrientes en pagos al personal docente y administrativo de las unidades educativas.

**Artículo 48º** Los Tesoros Municipales financiarán la construcción, reposición y mantenimiento de la infraestructura, del equipamiento mobiliario y del material didáctico de los establecimientos educativos públicos de los niveles pre-escolar, primario, secundario y del área de educación alternativa en el ámbito de su jurisdicción.

**Artículo 49º** Cada Municipio se encargará de la administración de la infraestructura educativa en el ámbito de su propia jurisdicción. Al efecto, designará y pagará a sus propios

**Artículo 38º** Conforme al artículo 184 de la Constitución Política del Estado, los docentes gozan del derecho de inamovilidad si cumplen las condiciones siguientes:

1. Haber sido incorporados al Servicio Docente conforme a lo que estipula el artículo 34 de la presente Ley.
2. Haber acreditado suficiencia profesional cada cinco años, conforme a reglamento.
3. No haber incurrido en falta grave, conforme a reglamento.
4. No haber sido condenados con sentencia ejecutoriada en materia penal ni tener pliego de cargo o auto de culpa ejecutoriados.

Quienes incumplan cualquiera de estas condiciones serán suspendidos o exonerados del servicio, según el caso.

**Artículo 39º** Se reconoce el derecho de asociación y sindicalización de los docentes de acuerdo a los artículos 7 y 159 de la Constitución Política del Estado, para la defensa de sus intereses profesionales, la dignificación de su carrera y el mejoramiento de la educación.

El personal de la carrera administrativa con responsabilidad ejecutiva no podrá sindicalizarse.

#### Capítulo IX

#### De la estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos

**Artículo 40º** Son objetivos y políticas de la estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos: asegurar el buen funcionamiento del Sistema Educativo Nacional brindando apoyo técnico-pedagógico a las autoridades y personal docente de la estructura de Administración Curricular, a través de unidades especializadas por funciones, y administrando eficientemente el personal y los recursos infraestructurales, materiales y financieros necesarios en función de los objetivos del currículo.

**Artículo 41º** La estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos abarca los siguientes niveles: nacional, departamental, distrital y subdistrital, tanto en el aspecto técnico pedagógico, como en la administración del personal y de los recursos materiales y financieros.

Dichos niveles se organizan en dos divisiones: División de Servicios Técnico-Pedagógicos y División de Administración de Recursos.

**Artículo 42º** La División de Servicios Técnico-Pedagógicos está encargada de las funciones de desarrollo curricular, investigación, planificación, evaluación y otras, en coordinación funcional entre los niveles correspondientes.

administradores. El Comité de Vigilancia del Municipio, en coordinación con las Juntas Distritales de Participación Educativa y las Organizaciones Territoriales de Base, debe mantenerse en atenta observación sobre el estado de mantenimiento, conservación y necesidades de reposición de la infraestructura y el equipamiento escolar.

**Artículo 50º** Cada Municipio construirá los nuevos establecimientos educativos de acuerdo a su Plan Municipal de Edificaciones y Equipamiento Escolar, sujeto a la aprobación técnico-pedagógico de la Secretaría Nacional de Educación, conforme a reglamento. Los planes municipales deben incorporar en sus presupuestos las necesidades de mantenimiento de la infraestructura, a corto plazo, y las necesidades de ampliación y sustitución a mediano y largo plazo, en el marco de los objetivos del currículo. En situaciones extraordinarias, los municipios necesitados de ayuda podrán acudir a las instituciones financiadoras del Estado que, de acuerdo a sus posibilidades, les brindarán su apoyo mediante programas de inversión pública, sustentados por recursos extraordinarios, de acuerdo a reglamento.

### Capítulo XI

#### Del financiamiento del nivel superior

**Artículo 51º** Los Centros e Institutos Estatales del Sistema Nacional de Educación Técnica y Tecnológica serán financiados por el Tesoro General de la Nación y por aportes voluntarios del sector privado, de acuerdo a reglamento.

**Artículo 52º** Los Institutos Normales Superiores serán financiados por el Tesoro General de la Nación, de acuerdo al presupuesto nacional.

**Artículo 53º** Son recursos propios de las Universidades públicas y autónomas:

1. Los recursos provenientes de la participación en los impuestos nacionales, establecida por Ley en favor de las universidades públicas y autónomas.
2. Los ingresos provenientes del cobro de matrícula y venta de servicios de laboratorio, talleres y otros.
3. Los ingresos por servicios de asesoría e investigación científica y tecnológica.

Son subvenciones del Estado a las universidades públicas y autónomas las transferencias adicionales del Tesoro General de la Nación, y las asignaciones extraordinarias del Presupuesto de Inversión Pública.

El carácter obligatorio y suficiente de las subvenciones del Estado con fondos nacionales, dispuesto por el artículo 187 de la Constitución Política del Estado, se determinará por la necesidad de recursos adicionales a los propios de las universidades, requeridos para el cumplimiento de los fines, los objetivos y el logro de los resultados del Plan Nacional de Desarrollo Universitario, elaborado por el organismo central de la Universidad Boliviana y compatibilizado con el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, presentado por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, en conformidad a los artículos 96 inciso 8º, y 144º de la Constitución Política del Estado.

El cumplimiento del Plan Nacional del Desarrollo Universitario por cada una de las Universidades Públicas y Autónomas, permitirá que sean acreedoras a la subvención adicional, la que será distribuida a través de su organismo central.

La evaluación y certificación del CONAMED permitirá conocer el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Universitario, para lo cual las Universidades Públicas y Autónomas deberán adherirse al SINAMED, cumpliendo los procedimientos del mismo.

Parte de las subvenciones podrá ser destinada a fondos especiales de carácter concursable. Otra parte podrá ser destinada al sistema de becas individuales, para que los estudiantes sin recursos tengan acceso a los ciclos superiores de enseñanza, de modo que sean su vocación y capacidad las condiciones que prevalezcan sobre su posición social o económica, de conformidad con el artículo 180 de la Constitución Política del Estado.

**Artículo 54º** En conformidad con lo establecido en los artículos 152 y 155 de la Constitución Política del Estado, las universidades públicas y autónomas deberán presentar anualmente al Congreso las cuentas de sus rentas y gastos, acompañadas de un informe de la Contraloría General de la República, conforme a las normas establecidas por los órganos rectores competentes. El Poder Legislativo, mediante sus comisiones, tendrá facultad de fiscalización sobre dichas universidades.

**Título III**

**Capítulo I  
De las disposiciones generales**

**Artículo 55º** El texto reformado mediante la presente Ley es el Código de la Educación al que se hace referencia en el artículo 184 de la Constitución Política del Estado.

Derógase todas las leyes, decretos y disposiciones contrarias a la presente Ley.

**Artículo 56º** De conformidad a la Constitución Política del Estado, la Educación Pública y Privada en sus niveles pre-escolar, primario, secundario, normal y especial estará regida por el Estado, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Humano a través de la Secretaría Nacional de Educación.

**Artículo 57º** En los establecimientos fiscales y privados no confesionales se impartirá la religión católica; y en los privados confesionales, la religión acorde con su naturaleza confesional. En ambos casos, si no se estuviera de acuerdo con la religión impartida en el establecimiento, se podrá solicitar el cambio de la materia de religión por la materia de formación ética y moral, que podrá ser atendida por cualquier profesor del establecimiento capacitado para el efecto.

Artículo  
se de  
lado:  
Prog  
tamb  
Secr

Artículo

Artículo  
para r  
reglari

Artículo  
Ley, p  
se inco

Artículo  
en el r

Artículo  
interesi  
jerárqui  
razonab  
do en lo  
les func

Artículo  
tro de ui  
rán tam  
sente-Lé

Artículo  
y Subdis  
bore el n  
de comp  
Educación

Artículo  
reglamenti  
narias. Di  
Educación

ver-  
al, la

## Capítulo II Disposiciones transitorias

me-  
ida-  
ien-

**Artículo 1º** Para viabilizar los cambios necesarios para el cumplimiento de la presente Ley se desarrollará una reforma educativa, que se realizará a través de dos programas ejecutados simultáneamente priorizando la educación primaria: Programa de Transformación y Programa de Mejoramiento de la Educación. El Programa de Mejoramiento se ocupará también de la educación secundaria en acciones conjuntas entre las universidades y la Secretaría Nacional de Educación.

ble.  
ntes  
1 su  
ómi-

**Artículo 2º** El Poder Ejecutivo reglamentará todos los aspectos de la presente Ley.

**Artículo 3º** Se dispone la reinscripción de todas las instituciones privadas del nivel superior para determinar el grado de certificación profesional o laboral que emitan de acuerdo a reglamento.

titu-  
ual-  
e la  
nos  
l de

**Artículo 4º** Se establece un plazo de tres años, a partir de la promulgación de la presente Ley, para que todas las instituciones públicas y privadas del Sistema Educativo Nacional, se incorporen al proceso de acreditación.

**Artículo 5º** Dispónese la reconducción de todos los convenios educativos interinstitucionales en el marco de la presente Ley y sus reglamentos.

al

**Artículo 6º** La Secretaría Nacional de Educación, en coordinación con las Universidades interesadas, organizará programas especiales que permitan al personal con funciones jerárquicas o con funciones de docencia en las Escuelas Normales, obtener en un plazo razonable, conforme a reglamento, título de licenciatura, a efecto de cumplir lo establecido en los artículos 33, 34 y 35 de la presente Ley, sin perjuicio del ejercicio de sus actuales funciones.

a y  
da  
ría

**Artículo 7º** Se respeta la inamovilidad de los Maestros en actual servicio quienes, dentro de un plazo máximo de cinco años, después de promulgada la presente Ley, deberán también cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 35 y 38 de la presente Ley.

la  
za  
el  
je  
to

**Artículo 8º** El Director General, los Directores Departamentales, los Directores Distritales y Subdistritales de Educación serán, transitoriamente, seleccionados, hasta que se elabore el nuevo reglamento del Escalafón, de acuerdo a concursos de méritos y exámenes de competencia en base a convocatoria pública emanada por la Secretaría Nacional de Educación.

**Artículo 9º** Se dispone la creación de una Comisión Mixta para la elaboración del nuevo reglamento del Escalafón del Magisterio y del Reglamento de Faltas y Sanciones Disciplinarias. Dicha Comisión estará compuesta por representantes de la Secretaría Nacional de Educación y del Magisterio.

**Artículo 10º** Los actuales Directores Titulares de Núcleos y de Unidades Escolares quedan en sus cargos. Para su ratificación o sustitución, se procederá a una evaluación de acuerdo al nuevo reglamento. Podrán ser destituidos por infracción al Reglamento de Faltas y Sanciones Disciplinarias vigente.

Remítase al poder Ejecutivo para fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional. La Paz 7 de julio de 1994.

Fdo. Juan Carlos Durán Saucedo, Guillermo Bedregal G., Walter Zuleta Roncal, Guido R. Capra Gemio, Gorg Prestel Kerm, Mirtha Quevedo Acalinovic.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro años.

**FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA**, Enrique Ipiña Melgar, Carlos Sánchez Berzaín, Ernesto Machicao Argiró.





Ministerio de Educación  
Viceministerio de Educación Escolarizada y Alternativa  
Dirección General de Educación Inicial y Primaria

# Carpeta del seguimiento de aprendizajes

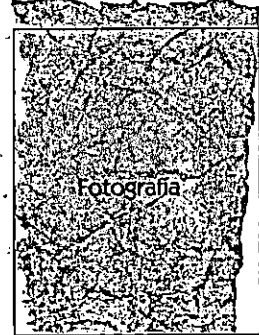
Nivel inicial  
Segundo ciclo  
Modalidad monolingüe

Sexo: F  M

Alumno/a (apellidos y nombres): .....

Lugar y fecha de nacimiento: .....

C.I.: .....



Curso: ..... Año 200.....

Unidad educativa: .....

Distrito: ..... Departamento: .....

Profesor/a: .....

Director/a: .....

Asesor/a Pedagógico/a: .....

Curso: ..... Año 200.....

Unidad educativa: .....

Distrito: ..... Departamento: .....

Profesor/a: .....

Director/a: .....

Asesor/a Pedagógico/a: .....



# Evaluación diagnóstica

Resumen de la evaluación al inicio del primer año (niños de 4 años de edad):

---

---

---

---

---

---

---

---

Firmas: \_\_\_\_\_  
Maestro(a) Director(a) Padre o apoderado(a)  
Sello

Resumen de la evaluación al inicio del segundo año (niños de 5 años de edad):

---

---

---

---

---

---

---

---

Firmas: \_\_\_\_\_  
Maestro(a) Director(a) Padre o apoderado(a)  
Sello



# Evaluación de competencias

## Competencia

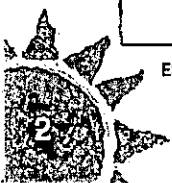
Se comunica mediante el lenguaje oral y usa el lenguaje escrito de acuerdo a sus posibilidades.

Indicadores	Utiliza el lenguaje oral para comunicar sus ideas, vivencias y necesidades, y muestra disposición para escuchar a los otros.	Adecua su lenguaje a los diferentes textos orales (diálogos, narraciones, consignas, etc.) que utiliza en diversas actividades.	Interpreta textos escritos utilizando diversas estrategias como identificar el tipo de texto, hacer hipótesis del contenido, entre otros.	Utiliza diferentes estrategias de escritura para producir textos escritos convencionales o no convencionales, de acuerdo a sus posibilidades.	Explora diferentes posibilidades de comunicación usando el lenguaje oral y escrito en situaciones de juego.
S					
NA					
1er. Sem.	Explicaciones /recomendaciones:				
S					
NA					
2do. Sem.					
S					
NA					
3er. Sem.					
S					
NA					
4to. Sem.					

## Adaptaciones curriculares

ESCALA DE DESEMPEÑOS: S - Cumple con el desempeño establecido en el indicador

NA - Requiere de apoyo para superar dificultades que se le presentan para lograr el desempeño deseado.



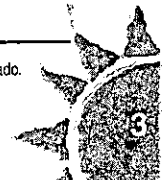
**Competencia**

**Expresa sensaciones, ideas y sentimientos utilizando diversos recursos plásticos, sonoros, corporales y escénicos en diferentes situaciones.**

Indicadores	Explora algunos recursos de los lenguajes artísticos (color, sonido, postura, etc.) y los utiliza en diferentes situaciones.	Combina creativamente algunos recursos plásticos, sonoros, corporales y/o escénicos para enriquecer sus producciones.	Representa sus vivencias y experiencias recurriendo a su imaginación y fantasía.	Propone formas propias de utilizar los recursos plásticos, sonoros, corporales o escénicos para expresarse.
S				
NA				
1er. Sem.	Explicaciones /recomendaciones:			
S				
NA				
2do. Sem.				
S				
NA				
3er. Sem.				
S				
NA				
4to. Sem.				

**Adaptaciones curriculares**

--



## Competencia

**Participa cooperativamente en diversas actividades, adoptando actitudes respetuosas y solidarias hacia los demás.**

Indicadores	Se comporta favoreciendo la convivencia pacífica con sus compañeros.	Es respetuoso, solidario, colaborador y trata sin discriminación a los demás en sus juegos y/o actividades.	Asume algunas responsabilidades en diferentes actividades y juegos en los que participa.	Respeto normas de organización de actividades y de uso de espacios y bienes de la escuela.	Participa en la solución de conflictos que surgen en el grupo haciendo uso del diálogo.
<b>S</b>					
<b>NA</b>					
<b>1<sup>er.</sup> Sem.</b>	Explicaciones /recomendaciones:				
<b>S</b>					
<b>NA</b>					
<b>2<sup>do.</sup> Sem.</b>					
<b>S</b>					
<b>NA</b>					
<b>3<sup>er.</sup> Sem.</b>					
<b>S</b>					
<b>NA</b>					
<b>4<sup>to.</sup> Sem.</b>					

### Adaptaciones curriculares

ESCALA DE DESEMPEÑOS: S – Cumple con el desempeño establecido en el indicador    NA – Requiere de apoyo para superar dificultades que se le presentan para lograr el desempeño deseado.

**Competencia**

**Respetar y cuidar su entorno inmediato fortaleciendo sus relaciones afectivas con el mismo.**

Indicadores	Asume algunas responsabilidades en el cuidado de plantas, animales y objetos de su entorno.	Adopta hábitos que favorecen el cuidado y limpieza del aula y la escuela.	Usa adecuadamente el agua y otros recursos con los que cuenta la escuela para no desperdiciarlos.	Reconoce que, dando nuevos usos a materiales ya utilizados, contribuye a proteger el medio ambiente.
	S			
NA				
1er. Sem.	Explicaciones /recomendaciones:			
S				
NA				
2do. Sem.				
S				
NA				
3er. Sem.				
S				
NA				
4to. Sem.				

**Adaptaciones curriculares**

--



### Competencia

**Explora algunas formas de obtener, registrar y comunicar información acerca de diversos temas que aborda.**

Indicadores	Reconoce que los periódicos, los libros, la televisión y la radio, entre otros, son fuentes útiles de información.	Utiliza la observación, la entrevista y la experimentación para recoger información.	Registra los datos que recoge utilizando escrituras, números, dibujos y otras estrategias.	Utiliza diferentes formas de comunicar la información que recoge de distintas fuentes.
S				
NA				
1 <sup>er.</sup> Sem.	Explicaciones /recomendaciones:			
S				
NA				
2 <sup>do.</sup> Sem.				
S				
NA				
3 <sup>er.</sup> Sem.				
S				
NA				
4 <sup>to.</sup> Sem.				

### Adaptaciones curriculares

**ESCALA DE DESEMPEÑOS:** S – Cumple con el desempeño establecido en el indicador    NA – Requiere de apoyo para superar dificultades que se le presentan para lograr el desempeño deseado.



# Resumen de los aprendizajes por semestre

Primer semestre	Segundo semestre

Firmas: \_\_\_\_\_  
Maestro(a)                      Padre o apoderado                      Maestro(a)                      Padre o apoderado

Tercer semestre	Cuarto semestre

Firmas: \_\_\_\_\_  
Maestro(a)                      Padre o apoderado                      Maestro(a)                      Padre o apoderado





**Competencia**

**Resuelve problemas que se le presentan en situaciones de aprendizaje haciendo uso de diversas estrategias.**

<b>Indicadores</b>	Hace preguntas sobre temas que le interesa conocer.	Comparte y explica a los demás, de acuerdo a sus posibilidades, los problemas que enfrenta.	Prueba distintas estrategias que considera apropiadas para resolver un problema específico.	Reconoce que algunos problemas necesitan ser solucionados con el uso de diversas herramientas y material casero o reciclado.	Enriquece sus estrategias de resolución de problemas compartiendo sus ideas con las de sus compañeros.
	<b>S</b>				
	<b>NA</b>				

<b>1er. Sem.</b>	<b>Explicaciones /recomendaciones:</b>				
<b>S</b>					
<b>NA</b>					

<b>2do. Sem.</b>					
	<b>S</b>				
<b>NA</b>					

<b>3er. Sem.</b>					
	<b>S</b>				
<b>NA</b>					

<b>4to. Sem.</b>					
	<b>S</b>				
<b>NA</b>					

<b>Adaptaciones curriculares</b>					



## Sugerencias de los padres (o apoderados)

Primer semestre	Segundo semestre

Firmas:

\_\_\_\_\_  
Padre o apoderado

\_\_\_\_\_  
Padre o apoderado

Tercer semestre	Cuarto semestre

Firmas:

\_\_\_\_\_  
Padre o apoderado

\_\_\_\_\_  
Padre o apoderado

## Informe de fin de ciclo

Aspectos sobresalientes del avance en el ciclo y recomendaciones



Ministerio de Educación, Cultura y Deportes  
Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria  
Dirección General de Servicios Técnico Pedagógicos

# Carpeta del seguimiento de aprendizajes

Primer ciclo  
Nivel primario  
Modalidad monolingüe

Alumno/a (apellidos y nombres):	Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Lugar y fecha de nacimiento:	
Dirección:	
En caso de emergencia llamar a:	
Año de inicio del ciclo:      Año de conclusión del ciclo:	



**Establecimiento en el que estudia: Primer año**

Unidad educativa: .....

Núcleo: .....

Distrito: ..... Departamento: .....

Profesor/a: .....

Director/a: .....

Asesor/a pedagógico/a: .....

Gestión: .....

**Establecimiento en el que estudia: Segundo año**

Unidad educativa: .....

Núcleo: .....

Distrito: .....

Departamento: .....

Profesor/a: .....

Director/a: .....

Asesor/a pedagógico/a: .....

Gestión: .....

En caso de cambio de establecimiento, motivo:

.....

**Establecimiento en el que estudia: Tercer año**

Unidad educativa: .....

Núcleo: .....

Distrito: .....

Departamento: .....

Profesor/a: .....

Director/a: .....

Asesor/a pedagógico/a: .....

Gestión: .....

En caso de cambio de establecimiento, motivo:

.....



# Matemática

	Competencia					Competencia					Competencia				
	Identifica las características del sistema de numeración decimal y las utiliza para comunicar información cuantitativa de su entorno.					Utiliza apropiadamente las operaciones aritméticas básicas en la resolución de problemas matemáticos que relaciona con situaciones reales y significativas.					Relaciona su lenguaje cotidiano con el lenguaje matemático que utiliza en la resolución de problemas.				
Indicadores	Cuenta y ordena colecciones de objetos y los representa en forma oral y escrita.	Lee y escribe números de hasta cuatro cifras.	Identifica regularidades en la formación de números de dos, tres y cuatro cifras.	Relaciona la posición de una cifra con su valor cuando ordena o cuantifica cantidades.	Resuelve problemas cotidianos en los que aplica estrategias de conteo y comparte sus soluciones con los compañeros.	Realiza cálculos mentales y escritos de adición y sustracción con cantidades de una y dos cifras.	Compone y descompone cantidades numéricas de hasta cuatro cifras apoyándose en el valor de posición de éstas.	Verifica los resultados de los cálculos operativos que realiza en la resolución de problemas, utilizando cálculos escritos, calculadora, yupana u otros recursos.	Utiliza estrategias no convencionales en las operaciones con números naturales que le ayudan a entender los algoritmos.	Analiza los diferentes significados que tienen en la vida cotidiana las operaciones con números naturales.	Interpreta el significado de la información numérica del entorno y produce escrituras numéricas.	Representa situaciones cotidianas y situaciones matemáticas en forma gráfica y numérica.	Utiliza símbolos matemáticos convencionales cuando resuelve cálculos operativos.	Relaciona el lenguaje oral y escrito de los números con sus representaciones matemáticas.	Se interesa por comunicar sus interpretaciones de situaciones cotidianas utilizando terminología matemática apropiada.
S															
NA															
Primer semestre	Explicaciones/recomendaciones:					Explicaciones/recomendaciones:					Explicaciones/recomendaciones:				
S															
NA															
Segundo semestre															

## Ciencias de la Vida

		Competencia					Competencia					Competencia				
		Reconoce características de su identidad personal y social mostrando una imagen positiva de sí mismo.					Reconoce algunas formas de organización y de relacionamiento al interior de su familia, escuela, barrio y comunidad, identificando normas de convivencia que se establecen en cada una de ellas.					Utiliza algunas estrategias de indagación siguiendo pautas propias o sugeridas cuando explora fenómenos naturales y sociales.				
Indicadores		Identifica algunos rasgos y preferencias personales que lo distinguen de los demás, mostrando respeto por las diferencias.	Identifica algunas necesidades (alimentación, afecto, vivienda, etc.) que comparte con otras personas.	Describe algunas costumbres y hábitos que lo identifican como parte de su grupo sociocultural.	Compara modos de vida de su comunidad con los de otros grupos sociales.	Establece metas personales y colectivas y se empeña en alcanzarlas mostrando satisfacción por haberlas cumplido.	Identifica las principales relaciones de parentesco que existen en su medio familiar.	Describe algunas características y el trabajo que realizan diversas instituciones locales como la alcaldía, la policía y la iglesia.	Describe las actividades, servicios y productos de algunos oficios que conoce.	Identifica las principales instituciones y autoridades que gobiernan su localidad, región y país.	Identifica los principales propósitos de algunas normas que regulan el comportamiento de las personas en los lugares que frecuenta.	Plantea interrogantes al indagar sobre un determinado fenómeno u objeto.	Realiza observaciones de fenómenos y objetos siguiendo pautas establecidas.	Explora diferentes fuentes de información para enriquecer sus indagaciones sobre fenómenos naturales y sociales.	Selecciona la información adecuada, comparando datos de diferentes fuentes, al abordar problemas.	Interpreta y comunica los resultados de sus indagaciones haciendo uso de cuadros, esquemas y gráficos sencillos.
S																
NA																
Primer semestre		Explicaciones/recomendaciones:					Explicaciones/recomendaciones:					Explicaciones/recomendaciones:				
S																
NA																
Segundo semestre																



## Expresión y Creatividad

		Competencia					Competencia					Competencia				
		Percibe su mundo interior y el mundo que le rodea, y comunica sus sentimientos e ideas utilizando algunos recursos de los lenguajes artísticos.					Demuestra curiosidad y una actitud constante de búsqueda de nuevas experiencias cuando explora los recursos que le brinda el medio.					Genera varias ideas y selecciona las más pertinentes como estrategias para realizar sus producciones artísticas.				
Indicadores		Explora nuevas sensaciones y emociones al desarrollar la percepción del mundo que le rodea.	Expresa a través de algunos recursos de los lenguajes artísticos la percepción del mundo que le rodea.	Experimenta con algunas características de los lenguajes artísticos para expresar su mundo interior.	Identifica aquellas características de los lenguajes artísticos que más le ayudan a comunicar su mundo interior.	Reconoce la importancia de comunicar sus ideas y sentimientos según sus necesidades.	Demuestra curiosidad e interés por descubrir lo nuevo en el medio que le rodea.	Explora en su entorno recursos que le ayudan a elaborar sus trabajos de manera creativa.	Selecciona algunos recursos del medio que le permitan enriquecer sus producciones.	Experimenta en sus producciones diferentes maneras de utilizar un mismo recurso según sus intereses.	Reconoce la importancia de aprovechar los recursos que le brinda el medio para los trabajos que realiza.	Busca diversas alternativas para facilitar la realización de sus trabajos.	Reconoce en las propuestas de sus compañeros ideas alternativas para mejorar sus estrategias creativas.	Identifica y elige alternativas pertinentes para mejorar sus producciones artísticas.	Combina sus ideas para resolver de diferentes maneras los problemas que se le plantean.	Explica las ideas y estrategias que utiliza en sus producciones artísticas.
S																
NA																
Primer semestre		Explicaciones/recomendaciones:					Explicaciones/recomendaciones:					Explicaciones/recomendaciones:				
S																
NA																
Segundo semestre																



# Formación Ética y Moral

		Competencia					Competencia					Competencia				
		Dialoga sobre temas morales cotidianos respetando las pautas básicas de un diálogo cooperativo.					Explora sus opiniones, emociones y actitudes morales, valorándolas y comparándolas con las de otras personas.					Descubre normas, opiniones y valores presentes en su entorno sociocultural y adopta algunas según las diferentes actividades y relaciones en las que participa.				
Indicadores		Reconoce las pautas que sirven para organizar la participación en un diálogo.	Expresa su punto de vista con claridad y pertinencia en los diálogos de contenido moral que se establecen en la clase.	Expresa con respeto sus acuerdos o desacuerdos con los puntos de vista de sus compañeros y otros interlocutores.	Justifica y defiende su posición a favor o en contra de opiniones, decisiones o acciones.	Enriquece su punto de vista a partir de las opiniones de otras personas.	Expresa y describe sus opiniones, emociones y actitudes morales.	Compara sus opiniones, emociones y actitudes morales con las de otras personas, reflexionando sobre las diferencias.	Reflexiona acerca de los motivos y razones de sus opiniones y comportamientos.	Explica su preferencia por el comportamiento y por el modo de ser de algunos personajes de la narrativa literaria e histórica.	Se propone metas de desarrollo personal y se esfuerza por alcanzarlas.	Describe algunos de los problemas de convivencia más usuales en diversas relaciones entre las personas.	Reconoce algunas normas que regulan ritos y ceremonias sociales y el comportamiento de las personas en diferentes actividades.	Adopta convenciones sociales que favorecen relaciones respetuosas entre las personas.	Describe lo que las personas piensan acerca de cómo debería ser la convivencia en la familia, comunidad y escuela.	Identifica cómo en su comportamiento y en el de otras personas se observan valores morales.
S																
NA																
Primer semestre		Explicaciones/recomendaciones:					Explicaciones/recomendaciones:					Explicaciones/recomendaciones:				
S																
NA																
Segundo semestre																

## Religión Católica, Ética y Moral

	Competencia					Competencia					Competencia				
	Descubre la dimensión religiosa en la vida de las personas de su sociedad describiendo cómo él y otras personas manifiestan sus creencias religiosas.					Cultiva su sensibilidad religiosa reconociendo sentimientos humanos fundamentales en textos y ritos religiosos y en la vida de las personas.					Reconoce en textos bíblicos aspectos fundamentales de la concepción cristiana sobre el mundo, el ser humano, la historia y la moral.				
Indicadores	Compara sus expresiones religiosas con las de otras personas de su entorno social.	Identifica algunas similitudes y diferencias en las manifestaciones religiosas de las iglesias cristianas.	Respeta manifestaciones religiosas distintas de las propias.	Describe formas de expresar la relación filial con Dios.	Identifica en la sociedad pautas de comportamiento que son promovidas por la religión cristiana.	Reconoce cómo se expresa admiración y asombro por la naturaleza en textos y ritos religiosos.	Describe formas de expresar gratitud a Dios por aspectos significativos como la vida, la creación, la fraternidad y otros.	Reconoce que las expresiones de fraternidad son una manera de manifestar sentimientos religiosos.	Identifica sentimientos y actitudes religiosas en la vida de cristianos de diversos momentos históricos.	Reconoce algunos sentimientos y actitudes religiosas fundamentales en la vida de Jesucristo.	Describe narraciones bíblicas relativas a la creación del mundo y del ser humano.	Explica la imagen bíblica de Dios como Creador, Padre y Salvador.	Interpreta narraciones bíblicas que enseñan a ayudar a los demás y a cuidar de la naturaleza.	Explica, a partir de hechos bíblicos, cómo Dios actúa en la historia de las personas y los pueblos.	Relaciona textos de la Biblia con el mensaje de la iglesia católica sobre la justicia social y la búsqueda del bien común.
S															
NA															
Primer semestre	Explicaciones/recomendaciones:					Explicaciones/recomendaciones:					Explicaciones/recomendaciones:				
S															
NA															
Segundo semestre															



## Temas transversales

## Educación para la equidad de género

## Educación para la democracia

		Competencia					Competencia				
		Reconoce y valora los diferentes aportes de hombres y mujeres en la familia, la escuela y la comunidad.					Actúa de manera responsable en tareas que le son asignadas en la familia y la escuela, reconociendo su importancia para la convivencia con los demás.				
Indicadores	Escucha con el mismo interés y respeta por igual las opiniones de niños y niñas.	Fortalece su autoestima reconociéndose como un ser valioso, sea hombre o mujer.	Identifica las diferentes responsabilidades que cumplen las mujeres y los hombres en diversos contextos.	Valora la contribución de las mujeres en diferentes momentos de la historia de su comunidad y región.	Reconoce que sus logros no dependen de su pertenencia a un sexo.	Participa sin restricciones en diferentes actividades en el aula y en otros espacios escolares.	Reconoce la importancia de sus derechos y deberes como persona y como miembro de un grupo.	Interviene en actividades grupales con respeto y solidaridad dialogando y dando un trato igualitario a todos.	Compara y analiza las formas de elección de líderes que se practican en su escuela y en su medio.	Otorga importancia a las normas y reglas que permiten vivir en armonía.	
	S										
NA											
Primer semestre	Explicaciones/recomendaciones:					Explicaciones/recomendaciones:					
S											
NA											
Segundo semestre											

## Resumen de los aprendizajes por gestión

Informe primer año	Resumen de los aprendizajes por gestión		
Áreas	Evaluación diagnóstica Los conocimientos previos detectados en el periodo de diagnóstico son:	Primer semestre Los aprendizajes evidenciados en este proceso son:	Segundo semestre Los aprendizajes desarrollados en esta gestión son:
Lenguaje y comunicación			
Matemática			
Ciencias de la vida			
Expresión y creatividad			
Tecnología y conocimiento práctico			
Formación ética y moral Religión católica, ética y moral			
Educación física			
Temas transversales			

**Registro de firmas:**

Profesor(a) .....

Director(a) Sello Dirección .....

Padre o apoderado(a) .....







## Informe de promoción de ciclo

El/la alumno/a .....

ha concluido el primer ciclo del nivel primario en la unidad educativa .....

....., en fecha ..... día, ..... mes, ..... año

Este documento le acredita para inscribirse en el SEGUNDO CICLO, tomando en cuenta todos los comentarios y sugerencias de los maestros y de los padres de familia detallados en los informes de la presente carpeta.

\_\_\_\_\_  
Maestro/a

\_\_\_\_\_  
Director/a de la unidad educativa

\_\_\_\_\_  
Director/a Distrital  
(Para casos de cambio de distrito)  
Sello

\_\_\_\_\_  
Director/a Departamental  
(Para casos de cambio de departamento)  
Sello

\_\_\_\_\_  
Cancillería  
(Para trámites de traslado al exterior)  
Sello